

# EL GOBIERNO DE LEOPOLDO CALVO- SOTELO: UN BALANCE HISTORIOGRÁFICO

---

DARÍO DÍEZ MIGUEL  
JUNIO 2012

TUTOR: JOSÉ-VIDAL PELAZ LÓPEZ



El 20 de febrero, tres días antes del golpe, Ricardo Paseyro, corresponsal de *Paris Match* en Madrid, escribía: “La situación económica de España roza la catástrofe, el terrorismo aumenta, el escepticismo respecto a las instituciones y sus representantes hiere profundamente el alma del país, el Estado se desmorona bajo el asalto del feudalismo y de los excesos autonómicos, y la política exterior española es un fiasco”.

JAVIER CERCAS, *Anatomía de un instante*, pág. 40.



# ÍNDICE

<b>ÍNDICE.....</b>	<b>5</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>7</b>
<b>2. LEOPOLDO CALVO-SOTELO: ORÍGENES Y CONSOLIDACIÓN .....</b>	<b>19</b>
<b>2. 1. LOS ANTECEDENTES BIOGRÁFICO-POLÍTICOS DE LEOPOLDO CALVO-SOTELO .....</b>	<b>21</b>
<b>2. 2. HISTORIA DE UN NO-OBJETIVO: LA PRESIDENCIA.....</b>	<b>25</b>
2. 2. 1. LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE CALVO-SOTELO EN EL TARDO-FRANQUISMO Y LA TRANSICIÓN .....	25
2. 2. 2. LA LLEGADA DE LEOPOLDO CALVO-SOTELO A LA PRESIDENCIA DEL EJECUTIVO .....	30
2. 2. 3. LA ESTRATEGIA POLÍTICA DE LEOPOLDO CALVO-SOTELO .....	36
2. 2. 4. UN ACERCAMIENTO A LA IMAGEN HISTORIOGRÁFICA DE LEOPOLDO CALVO-SOTELO. IMPASIBILIDAD, DEBILIDAD Y DERECHIZACIÓN. ....	43
<b>3. LEOPOLDO CALVO-SOTELO: LAS PRIMERAS MEDIDAS EN EL EJECUTIVO ..</b>	<b>53</b>
<b>3. 1. EL JUICIO DEL 23-F. LA PROBLEMÁTICA MILITAR. ....</b>	<b>55</b>
<b>3. 2. LA POLÍTICA ANTI-TERRORISTA .....</b>	<b>62</b>
<b>3. 3. LA SITUACIÓN ECONÓMICA .....</b>	<b>64</b>
<b>3. 4. EL SÍNDROME TÓXICO .....</b>	<b>71</b>
<b>4. LA LOAPA, ¿CONSENSO CONDICIONADO? .....</b>	<b>75</b>
<b>4. 1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>77</b>
<b>4. 2. CONDICIONAMIENTO EN LA ACTUACIÓN DEL EJECUTIVO .....</b>	<b>78</b>
<b>4. 3. EL SOMETIMIENTO DEL GOBIERNO .....</b>	<b>81</b>
<b>4. 4. HACIA UNA PERSPECTIVA INTEGRADORA.....</b>	<b>83</b>
<b>5. POLÍTICA EXTERIOR .....</b>	<b>89</b>
<b>5. 1. OTAN .....</b>	<b>91</b>
5. 1. 1. 1. Desde una problemática interna.....	92
5. 1. 1. 2. Desde una problemática externa .....	98
<b>5. 2. LAS NEGOCIACIONES CON EUROPA.....</b>	<b>100</b>
<b>5. 3. OTROS ASPECTOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR .....</b>	<b>106</b>
<b>6. LA DESCOMPOSICIÓN DE UCD.....</b>	<b>109</b>

<b>6. 1. DE FEBRERO A NOVIEMBRE DE 1981: LAS REBELDÍAS MOLECULARES .....</b>	<b>111</b>
<b>6. 2. LAS PRESIDENCIAS DE LEOPOLDO CALVO-SOTELO Y LANDELINO LAVILLA. CAMINO DEL ÁTOMO .....</b>	<b>117</b>
<b>6. 3. LA CRISIS DE UCD SE MANIFIESTA EN EL EJECUTIVO DE LEOPOLDO CALVO-SOTELO .....</b>	<b>120</b>
6. 3. 1. LA POLÍTICA EDUCATIVA .....	121
6. 3. 2. LA DIRECCIÓN DE RTVE Y EL CASO DE LAS TELEVISIONES PRIVADAS .....	122
6. 3. 3. LA LEY DEL DIVORCIO .....	125
<b>6. 4. LAS ELECCIONES DE 1982.....</b>	<b>128</b>
<b>6. 5. ENTRE LA TRANSICIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA.....</b>	<b>130</b>
<b>7. CONCLUSIÓN: EL EJECUTIVO DE LEOPOLDO CALVO-SOTELO. Y TÚ, ¿QUÉ HICISTE DESPUÉS DEL 23-F?.....</b>	<b>133</b>
<b>8. BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>139</b>
8. 1. HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE ESPAÑA .....	141
8. 2. ENSAYO.....	142
8. 3. HISTORIA DE LA TRANSICIÓN .....	144
8. 4. MEMORIAS .....	145
8. 5. OTROS.....	145

# **1. INTRODUCCIÓN**



La apertura historiográfica de la Transición es un ejercicio de Historia Actual, Historia del Tiempo Presente o Historia Inmediata. Aunque esta terminología es conceptualmente cercana, su uso no es totalmente idéntico<sup>1</sup>. El concepto de Historia Actual quizá sea, por su amplitud y consolidación, el que mejor abarque la caracterización del conjunto de obras que vamos a utilizar en este trabajo, con el fin de vislumbrar la valoración histórica del ejecutivo de Leopoldo Calvo-Sotelo<sup>2</sup>. Su razón de ser, no es sólo de índole cronológica, cuya frontera siempre podrá resultar arbitraria o endeble, sino que es concebida como “un punto de vista, una percepción nueva”<sup>3</sup>.

La Historia de la Transición es un lugar común en la historiografía española, etimológicamente, un *tópico*. En sintonía con Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz<sup>4</sup>, y sin adentrarnos en grandes modelos teóricos explicativos, partimos de un amplio abanico de enfoques sobre el período transicional, acotado por dos perspectivas contrapuestas. Una tiende hacia la idealización de este fenómeno político y corresponde con la visión “oficial”; nos presenta un proyecto coherente y modélico -incluso exportable- de Transición. La otra nos ofrece la visión contrapuesta y ve en la Transición el origen de los déficits de la democracia española, las renunciadas de multitud de asociaciones y la desmovilización política subsiguiente<sup>5</sup>. El motivo que subyace a ambas tendencias es, como dice Carme Molinero, que “se reinterpreta aquella a la luz de los proyectos para el presente”<sup>6</sup>. Consideramos innecesaria una contextualización general del proceso de Transición, pues será convenientemente aportada respecto a cada problemática específica, en los apartados correspondientes; del mismo modo, resulta

---

<sup>1</sup> Como señala Javier Tusell, la Historia del Tiempo Presente corresponde al estudio de aquel tiempo que un ser humano concibe como parte de su experiencia vital e integra como memoria. La clave metodológica sería la selección de los hechos a analizar y explicar, en un procedimiento, en palabras de Julio Aróstegui, para historiar lo coetáneo. La Historia Inmediata por su parte, cubriría “el último espacio inter-generacional vivido en el que la frontera entre la experiencia instantánea y el poso que deja el pasado sobre el presente resultan difíciles de precisar y donde existe el peligro de que la Historia se confunda con el relato periodístico...” en SOTO CARMONA, Álvaro, *Transición y cambio en España: 1975-1996*, Madrid, Alianza, 2005, p. 20 y ss. La Historia Oral es uno de los recursos metodológicos claves en este ámbito, y como veremos en este trabajo, ampliamente utilizado por los historiadores.

<sup>2</sup> Cfr., ALTED GIL, Alicia, PARDO SANZ, Rosa y TUSELL GÓMEZ, Javier, “Historia Contemporánea” en CASADO QUINTANILLA, Blas (coord.), *Tendencias historiográficas actuales*, pp. 315-353, Madrid, UNED, 2001.

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 354.

<sup>4</sup> QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael, *Historia de la Transición en España: los inicios del proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.

<sup>5</sup> Desde diversos puntos de vista, recientemente, MONEDERO, Juan Carlos, *La Transición contada a nuestros padres*, Ed. Catarata, 2012.

<sup>6</sup> Citado en QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael, *Historia de la Transición en España: los inicios del proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, p. 16. Cfr. MOLINERO, Carme, *La transición treinta años después*, Península, 2006.

excesivamente prolijo el desarrollo conceptual de las distintas perspectivas historiográficas sobre la Transición. Nos limitaremos, en esta introducción, a valorar sucintamente la postura de los autores más destacados en relación con la elaboración de nuestro trabajo.

Las investigaciones sobre la Transición nos hablan de una multiplicidad de proyectos políticos existentes hacia 1975<sup>7</sup>. Quirosa-Cheyrouze dice que precisamente la imposibilidad de llevar a la práctica *per se* alguno de los mismos fue la clave de la Transición, constituida en función de “improvisaciones e incertidumbres”<sup>8</sup>. Sobre esta base se puede constituir una interpretación de la Transición, con bastante eco: *decisionista* y personalista. Dentro de esta óptica, entre los principales autores y obras utilizados en este trabajo, figuran Charles Powell<sup>9</sup>, Carlos Abella<sup>10</sup> y atribuyendo el protagonismo a la elite política de la UCD, Silvia Alonso Castrillo, Jonathan Hopkin y Carlos Huneus<sup>11</sup>. Adolfo Suárez, el rey o las elites políticas se encargaron, según esta idea, de sortear y hacer frente a la conflictividad y amenazas que se cernían sobre el establecimiento de la democracia, sin poder, a pesar de ello, fijar un plan o proyecto concreto, debido al clima de incertidumbre<sup>12</sup> e imprevistos que asolaban constantemente al país -desde ETA a la amenazas involucionistas-. Javier Tusell<sup>13</sup> se hace cargo de esta corriente desde un punto de vista ecléctico, en el que tienen cabida tanto protagonistas individuales como colectivos<sup>14</sup>.

<sup>7</sup> Según Álvaro Soto Carmona, cinco. Cfr. SOTO CARMONA, Álvaro, *La transición a la democracia: España 1975-1982*, Madrid, Alianza, 1998.

<sup>8</sup> QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, R., op. cit., p. 17.

<sup>9</sup> Reinterpretación de “la teoría del liderazgo” de Juan José Linz en relación al monarca y en una clave institucional. Cfr. POWELL, Charles T., *El piloto del cambio: el rey, la monarquía y la transición a la democracia*, Barcelona, Planeta, 1991. Cfr. LINZ, Juan José, *Innovative leadership in the transition to democracy and a New democracy: the case of Spain*, Yale Univ. Press, New Haven, 1987.

<sup>10</sup> La misma idea que la obra anterior, pero acentuando el protagonismo de Adolfo Suárez. Cfr. ABELLA, Carlos, *Adolfo Suárez: El hombre clave de la Transición*, Madrid, Espasa, 2006.

<sup>11</sup> Exceptuando aquellas ocasiones en las que sea necesaria alguna aclaración o matización respecto al autor, remitimos a la bibliografía adjuntada al final del trabajo.

<sup>12</sup> El miedo como auténtico protagonista de la Transición según la clásica interpretación de Raúl Morodo.

<sup>13</sup> Subraya el peso específico de la monarquía y de los elementos políticos centristas para contextualizarlo finalmente en la llamada “tercera ola” democratizadora, propia del sur de Europa. La Transición concebida como paradigma político modélico. Cfr. TUSELL, Javier, *Historia de España. T. XIV. La Transición: de la muerte de Franco a la consolidación de la democracia*, Madrid, Espasa-Calpe, 1997. La Transición como “modelo”, en tanto que cliché interpretativo en ORTIZ HERAS, Manuel, “Historiografía de la Transición”, *La transición a la democracia en España. Historia y fuentes documentales. VI Jornadas de Castilla-La Mancha sobre publicación en archivos*, Guadalajara, Anabad Castilla-La Mancha, 2004, 223-240, p. 230.

<sup>14</sup> Desde una perspectiva opuesta otros autores, como Álvaro Soto Carmona ponen el acento en la actuación decisiva de la sociedad civil, matizando la actuación del rey, y reivindicando una Transición “desde abajo”. Cfr. SOTO CARMONA, Álvaro, *La transición a la democracia: España 1975-1982*, Madrid, Alianza, 1998.

Nuestro balance historiográfico se ha centrado en la etapa de gobierno de Leopoldo Calvo-Sotelo, que se desarrolló hace prácticamente treinta años, entre 1981 y 1982. Hemos recogido, analizado y valorado la perspectiva que proyectan sobre este tema las distintas obras, recopilaciones, colecciones, monografías y manuales existentes y relativos a la Historia Contemporánea y la Historia Actual de España. Sin embargo, no ha sido suficiente. No hay que olvidar que la Historia Actual y el Periodismo aunque poseen unas fronteras formales, concretas y metodológicas, en definitiva “requerimientos distintos”<sup>15</sup>, muchas veces se entremezclan y dan lugar a la formación de “periodistas-historiadores o historiadores-periodistas”<sup>16</sup>. Por ello, hemos tenido que hacer uso de multitud de ensayos e investigaciones, algunas contemporáneas a los hechos, otras posteriores, de profesionales del mundo del periodismo. Nos hemos servido de obras de analistas políticos de la época como Fernando Jáuregui, Javier Figuro, José Oneto o Victoria Prego, entre otros, para completar la visión sobre aspectos generalmente de política interna de la UCD, en las que existe un gran vacío historiográfico. El análisis ha sido completado con ensayos de prestigiosos periodistas e investigadores como Carlos Abella o Gregorio Morán, entre muchos otros.

Finalmente, ha sido vital la importancia de obras sociológicas y politológicas para completar nuestro análisis. Podemos hablar de la existencia de tres monografías fundamentales sobre la historia política del centrismo español, auténtica base informativa en este trabajo. Carlos Huneeus fue el primero en realizar una sustancial aportación al conocimiento de la UCD, exhaustiva desde el punto de vista sociológico y de teoría política. Aportó un nuevo enfoque a la Historia de la Transición, el modelo *consociacional*<sup>17</sup>. Es un estudio detallado, repleto de información y quizá demasiado prudente desde el punto de vista de la explicación estrictamente histórica. Silvia Alonso Castrillo ha realizado una interesante monografía de la historia de la UCD, en base a un seguimiento escrupuloso de sus hitos y unas interpretaciones históricas sustentadas sobre un interesante ejercicio de Historia Oral. Por último, Jonathan Richard Hopkin ha

---

<sup>15</sup> ALTED GIL, Alicia, PARDO SANZ, Rosa y TUSELL GÓMEZ, Javier, “Historia Contemporánea” en CASADO QUINTANILLA, B. (coord.), op. cit., p. 350.

<sup>16</sup> *Ibíd.*, p. 351.

<sup>17</sup> *Teoría Consociacional* desarrollada por Arend Liphart, y recogida en HUNEEUS, C., op. cit. Convenimos, por otra parte, con Daniel Molina Jiménez, en que ésta es la monografía, actualmente, más destacable sobre UCD en MOLINA JIMÉNEZ, Daniel, «La desintegración de la UCD: estado de la cuestión.» *El Futuro del Pasado: revista electrónica de historia*, nº nº2 (2011), 255-264.

analizado desde la óptica de la teoría política la historia de la UCD, modificando parcialmente la visión histórica del grupo centrista en tanto que partido político.

El período presidencial de Calvo-Sotelo presenta múltiples lagunas historiográficas que justifican esta ampliación bibliográfica. No hay ninguna monografía sobre Leopoldo Calvo-Sotelo o su ejecutivo. En este marco, nos hemos movido con relatos fuertemente fragmentados que afectaban generalmente de forma coyuntural a unos u otros episodios vitales o políticos de Leopoldo Calvo-Sotelo, sin encontrar ninguna teorización suficientemente fuerte en torno a su proyecto político, que nos permitiese integrar o contraponer de forma sólida, discursos más o menos divergentes. Los autores que más se han acercado a este período de la Historia de España han sido Charles Powell y Javier Tusell, que han construido una visión en conjunto positiva tanto de la persona como la obra de Leopoldo Calvo-Sotelo, visión en la que hay que incluir a Carlos Barrera. En menor medida, David Ruiz, Secundino Serrano, Julio Aróstegui, Julián Casanova, Santos Juliá y sobre todo, Álvaro Soto Carmona, han aportado una punto de vista menos condescendiente, pero ciertamente más apresurado, sin detenerse mucho ni en el ejecutivo, ni en el personaje. También, y desde una perspectiva que podemos considerar más crítica, Paul Preston, Carlos Seco Serrano o Bernat Muniesa inciden en los factores más polémicos de la época, cuestionando desde distintas vertientes la actuación del ejecutivo. Asimismo, se irán considerando las argumentaciones y opiniones de otros tantos historiadores e investigadores de diversas disciplinas de las ciencias sociales, a medida que el desarrollo del trabajo lo vaya requiriendo, en función de aspectos más puntuales o específicos.

Sin embargo, la mayor cantidad de datos e información en torno a Leopoldo Calvo-Sotelo nos lo proporciona la producción bibliográfica del propio protagonista<sup>18</sup>, así como las memorias de algunos contemporáneos<sup>19</sup>. Los escritos de Leopoldo Calvo-

---

<sup>18</sup> Las interesantes memorias de su etapa presidencial, CALVO-SOTELO, Leopoldo, *Memoria Viva de la Transición*, Barcelona, Plaza & Janés, 1990; una espléndida autobiografía, CALVO-SOTELO, Leopoldo, *Pláticas de familia*, Madrid, La esfera de los libros, 2003, y finalmente, un compendio de artículos, prólogos y ensayos recogido fundamentalmente de la prensa, CALVO-SOTELO, Leopoldo, *Papeles de un cesante*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 1999. Sus testimonios en CALVO-SOTELO IBAÑEZ-MARTÍN, Pedro (ed.), *Retrato de un intelectual*, Madrid, Marcial Pons, 2010 o GÓMEZ SANTOS, Marino, *Conversaciones con Leopoldo Calvo-Sotelo*, Barcelona, Planeta, 1982, son igualmente significativos. En último lugar resulta, no menos interesante, su prólogo a la obra de Silvia Alonso Castrillo, por su exposición sobre lo que fue para él UCD y la Transición.

<sup>19</sup> En este sentido, la bibliografía es ingente y sin duda, la ausencia más destacada son las "supuestas" memorias o diarios de Adolfo Suárez, de momento inéditos. Destacan entre las de políticos de la UCD: la condescendiente autobiografía de HERRERO DE MIÑÓN, Miguel, *Memorias de estío*, Madrid, Temas de hoy, 1996; la significativa

Sotelo son comúnmente utilizados por los historiadores<sup>20</sup> en la construcción del discurso historiográfico que va desde 1980 a 1982, recurso como fuente histórica preñado de calidad literaria, aunque es cierto que no siempre de forma unánime, y prácticamente nunca, para señalar la opinión personal del autor, -suele dárseles un uso informativo y anecdótico-<sup>21</sup>. Carlos Seco Serrano habla de “sus curiosísimas memorias”<sup>22</sup>, mientras que Javier Tusell, las llega a tildar de “superficiales e incompletas”<sup>23</sup> y el periodista Gregorio Morán, en lo que es sin duda un exceso, las califica de “inefables”<sup>24</sup>.

El conjunto de escritos y obras realizados por Leopoldo Calvo-Sotelo resulta interesante histórica y literariamente. Sus páginas desprenden precisión y rigor intelectual envueltos en una fina ironía. En ellas se vierte la concepción personal de las distintas problemáticas políticas que rodearon a su etapa presidencial. Podemos extraer algunas constantes respecto a la percepción que tiene el propio Leopoldo Calvo-Sotelo de su trayectoria política.

---

sobre el clima de opinión en la franja política que iba de UCD a AP pero excesivamente dispersa, DE LA CIERVA, Ricardo, *La victoria de UCD. Unión de clanes desunidos*, Madrid, ARC, 1997; la obra de Emilio Attard, auténtica teorización política sobre la historia de UCD, ATTARD, Emilio. *Vida y muerte de UCD*, Barcelona, Planeta, 1983; ; los ensayos de Óscar Alzaga, especialmente, sobre política educativa, ALZAGA, Óscar, *Por la libertad de enseñanza*, Barcelona, Planeta, 1986, y sobre el giro socialista, entre otros, ALZAGA, Óscar, *Un año de socialismo*, Barcelona, Agos de Vergara, 1984; desde el punto de vista de la socialdemocracia nos interesa la biografía con multitud de testimonios del protagonista de José Cavero sobre Francisco Fernández Ordóñez, CAVERO, José, *El político*, Madrid, Ed. Ciencias Sociales, 1990; las muy interesantes en materia de política exterior de OREJA, Marcelino, *Memoria y esperanza*, Madrid, La esfera de los libros, 2000; el ensayo sobre la Transición de J. M. Ortí Bordás, político de la UCD y luego de AP que durante el tardo-franquismo fue vinculado a los llamados *azules* - aunque no alcanza los últimos gobiernos de Suárez-, ORTÍ BORDÁS, José Miguel, *La Transición desde dentro*, Barcelona, Planeta, 2009; las memorias de Salvador Sánchez-Terán, elogiosas respecto a Leopoldo Calvo-Sotelo e interesantes sobre la constitución política de UCD, SÁNCHEZ-TERÁN, Salvador, *La Transición. Síntesis y claves*, Barcelona, Planeta, 2008. Respecto a otros políticos claves de la época: comentar el telegráfico diario, un tanto insípido literariamente, de FRAGA IRIBARNE, Manuel, *En busca del tiempo servido*, Madrid, Espejo de España, 1987; las memorias de GUERRA, Alfonso, *Cuando el tiempo nos alcanza. Memorias (1940-1982)*, Pozuelo de Alarcón (Madrid), Espasa-Calpe, 2004; una obra clave respecto a la opinión de la “izquierda” en la Transición es GONZÁLEZ, Felipe y CEBRIÁN, José Luis, *El futuro no es lo que era*, Aguilar, Santillana, 2008; mucho más coyuntural para nuestro propósito, pero igualmente interesante es la de CARRILLO, Santiago, *La memoria en retazos*, Barcelona, Debolsillo, 2005; sobre las primeras relaciones con el mundo de la política de Leopoldo Calvo-Sotelo se pueden rastrear numerosos datos en OSORIO, Alfonso, *De orilla a Orilla*, Barcelona, Plaza & Janés, 2000 y SILVA, Federico, *Memorias Políticas*, Barcelona, Planeta, 1993, entre otros; finalmente, una obra interesante sobre el 23-F, en parte concebida como réplica a una idea del mismo Calvo-Sotelo, realizada por el jefe del CESID en 1981, CALDERÓN FERNÁNDEZ, Javier, *Algo más que el 23-F*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2004.

<sup>20</sup> Cfr. RUIZ, David, op. cit.; CASANOVA, Julián, op. cit.; POWELL, C., *España en...*, op. cit.; ALONSO CASTRILLO, S., op. cit.; SOTO CARMONA, Á., y TUSELL, J., (1996), op. cit.; SECO SERRANO, Carlos, “La Transición a la democracia” en DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., (dir.), op. cit.; ABELLA, C., op. cit., etc.

<sup>21</sup> Quizá la mayor aportación propiamente historiográfica del autor es su planteamiento de la “dimisión de Suárez”, ampliamente secundado, en el que se renuncia a la búsqueda de causas ocultas. Se valora desde un “estado de ánimo” en función de los acontecimientos políticos del país y de la propia UCD a lo largo de 1980 y por último se sopesa una posible emulación de Felipe González, tal como hizo en el XXVIII Congreso del PSOE.

<sup>22</sup> SECO SERRANO, Carlos, “La Transición a la democracia” en DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (dir.), op. cit., p. 326.

<sup>23</sup> SOTO CARMONA, Á., y TUSELL, J., (1996), op. cit., p. 129.

<sup>24</sup> Y curiosamente desarrollado por quien fue su sucesor, lo que despierta las sospechas de algunos autores. MORÁN, G., op. cit., p. 274.

Leopoldo Calvo-Sotelo ha expuesto una visión clara y perfectamente definida sobre la Transición española. Si la tuviésemos que sintetizar en pocas palabras, la atribuiríamos los epítetos de: *decisionista*, personalista, “desde arriba” e improvisada<sup>25</sup>. Los pilares de la Transición fueron para Calvo-Sotelo, en orden de importancia: Juan Carlos I<sup>26</sup> y Adolfo Suárez<sup>27</sup>. Las acciones del gobierno estuvieron articuladas por UCD, con un talante de moderación, diálogo y consenso<sup>28</sup> -que otorgaron, en un inicio, la legitimidad necesaria a Adolfo Suárez-<sup>29</sup>. Leopoldo Calvo-Sotelo participa de las “teorías del liderazgo” como impulsoras del cambio transicional, sin dejar de vincularse a modelos funcionalistas<sup>30</sup> que ven en la modernización socio-económica del tardo-franquismo la causa (necesaria) del cambio de régimen político<sup>31</sup>. Dentro de la Transición, Leopoldo Calvo-Sotelo argumenta que UCD al encargarse del gobierno, de las labores diarias del ejecutivo, nunca pudo consolidarse como partido; UCD murió al cumplir la misión para la cual había sido concebida<sup>32</sup>. Leopoldo Calvo-Sotelo ve en UCD un “eslabón perdido”<sup>33</sup> de la Historia de España. Su estancia en el ejecutivo la aborda dentro de una concepción *sui generis* de la evolución política transicional, intermedia entre el protagonismo del rey y el presidencialismo de Felipe González. Según Calvo-Sotelo, desde 1978 a 1982 se dio una época de parlamentarismo, que finalmente entró en franca

---

<sup>25</sup> Si hubiera dos palabras en la que sintetizarla, según Leopoldo Calvo-Sotelo, serían “celeridad e improvisación”. CALVO-SOTELO, Leopoldo, *Papeles de un cesante*, Madrid, Acento, 2003, p. 125.

<sup>26</sup> “Feliz culpa la de Tejero, que nos trajo el arraigo de la monarquía”, CALVO-SOTELO, L., *Memoria viva...*, op. cit., p. 15; o “en el principio fue el rey”, CALVO-SOTELO, L., *Pláticas de...*, op. cit., p. 65.

<sup>27</sup> Sus convicciones sobre Suárez se mantuvieron intactas a lo largo de su vida -a pesar de algunas reticencias posteriores-, CALVO-SOTELO, L., *Memoria viva...*, op. cit., pp. 28 y ss. Y la creencia de que Adolfo Suárez padeció cierto “complejo de inferioridad”. CALVO-SOTELO, L., *Papeles de...*, op. cit., p. 229.

<sup>28</sup> Durante su etapa presidencial prefiere usar el calificativo de “tregua armada”. CALVO-SOTELO, L., *Memoria viva...*, op. cit.

<sup>29</sup> Cfr. Prólogo de Leopoldo Calvo-Sotelo para ALONSO CASTRILLO, S., op. cit.

<sup>30</sup> Postura sostenida entre otros por Santos Juliá Díaz, ORTIZ HERAS, Manuel, op. cit. En Calvo-Sotelo se filtra a través de comentarios como éste, “la Transición política fue precedida por una transición en la sociedad que la hizo posible y que esa transición social tuvo entre otros, dos capítulos importantes: el económico y el religioso”. CALVO-SOTELO, L., *Pláticas de...*, op. cit., p. 232. La empresa privada como ámbito de libertad en el franquismo. CALVO-SOTELO, L., *Papeles de...*, op. cit., p. 246.

<sup>31</sup> Su experiencia en la empresa privada y la banca durante los años 50', 60' y 70' le llevó a afirmar en alguna ocasión que estos eran los espacios de mayor libertad -a todos los niveles- dentro de la dictadura franquista, en cierto modo, antecesores de la democracia posterior.

<sup>32</sup> Perspectiva que coincide con la desarrollada en ALONSO CASTRILLO, S., op. cit. y POWELL, C., *España en...*, op. cit.

<sup>33</sup> CALVO-SOTELO, L., *Pláticas de...*, op. cit., p. 57. En otras obras, Leopoldo Calvo-Sotelo alude el hecho de que UCD no tenía precedentes políticos en la Historia de España. Cfr. CALVO-SOTELO IBAÑEZ-MARTÍN, Pedro (ed.), *Retrato de un intelectual*, Madrid, Marcial Pons, 2010.

decadencia, acosado por el papel mediático de la prensa y la TV<sup>34</sup>. Sobre su orientación ideológica, Leopoldo Calvo-Sotelo resulta un tanto enigmático y quizá sólo pueda entreverse en relación a su actuación gubernamental y tras un exhaustivo filtro respecto a la supuesta “derechización” post-golpista<sup>35</sup> de su ejecutivo. Su falta de posicionamiento rígido dentro de las familias centristas coadyuva en esta aparente indefinición. Respecto a las luchas internas de UCD, Leopoldo Calvo-Sotelo lamenta no haber contado con el apoyo íntegro de su partido en las labores de gobierno y comenta como finalmente “UCD murió de tráfugas”<sup>36</sup>, lo cual es paradójico ya que constantemente afirma que UCD jamás llegó a ser un auténtico partido<sup>37</sup>. En cualquier caso, Leopoldo Calvo-Sotelo ha idealizado en sus escritos los logros de la Transición, “durante la Transición se hizo la Historia, hoy simplemente se administra”<sup>38</sup>. Haciendo hincapié, en un tono complaciente, en expresiones de este tipo “la historia ha venido a dar la razón a UCD”<sup>39</sup> o “entregué a los vencedores de 1982 una España que volvía a confiar en la libertad...”<sup>40</sup>

En definitiva, tras este breve recorrido sobre la actual situación historiográfica y bibliográfica podemos preguntarnos de qué forma ha sido analizado el período presidencial de Leopoldo Calvo-Sotelo, así como, la valoración que se ha hecho respecto del personaje. ¿Hay una preocupación historiográfica real en este sentido o todas las perspectivas sobre el gobierno de Leopoldo Calvo-Sotelo están sometidas a problemáticas ulteriores? Cuando en muchas ocasiones las únicas referencias existentes a determinados hechos se encuentran en las memorias del protagonista y sus contemporáneos, ¿podemos constatar a partir de ello cierto vacío historiográfico? En caso de que la respuesta sea afirmativa, ¿a qué se debe dicha invisibilidad? Con el fin de desbrozar el entramado arborescente que rodea la figura de Leopoldo Calvo-Sotelo, sus presencias, sus persistencias y sus ausencias, nos proponemos, en este trabajo, el estudio

---

<sup>34</sup> Sobre el protagonismo del parlamento en la democracia española, cfr. PÉREZ ROYO, Javier, “El mito de la crisis del Parlamento” en TUSELL, J., LAMO DE ESPINOSA, E. y PARDO, R., (eds.), *Entre dos siglos. Reflexiones sobre la democracia española*, Madrid, Alianza Editorial, 1996.

<sup>35</sup> “Hombre “fronterizo”, según el propio Calvo-Sotelo, se puede leer en CAVERO, J., op. cit., p. 16.

<sup>36</sup> CALVO-SOTELO, L., *Memoria viva...*, op. cit., p. 205. Leopoldo Calvo-Sotelo recuerda numerosas veces la sensación de no saber con exactitud los apoyos parlamentarios que obtendría cada día en la Cámara.

<sup>37</sup> CAVERO, J., op. cit., p. 17.

<sup>38</sup> CALVO-SOTELO, L., *Pláticas de...*, op. cit., p. 252.

<sup>39</sup> *Ibid.* p. 236

<sup>40</sup> CALVO-SOTELO, L., *Memoria viva...*, op. cit., p. 54.

de las diferentes posturas historiográficas proyectadas sobre su época de gobierno, así como, su trayectoria política.

La estructuración del trabajo padece de la inexistencia de cualquier intento previo de estudio y análisis global de la presidencia de Leopoldo Calvo-Sotelo. En primer lugar, nos aproximaremos a la trayectoria política y humana de Leopoldo Calvo-Sotelo, en tanto que necesaria e inexcusable contextualización del personaje. Concluiremos este apartado, con el complejo proceso a través del cual alcanza la presidencia y recorreremos los diversos puntos de vista en torno a su estrategia política al frente del ejecutivo, que trataremos en segundo lugar.

A la hora de abordar el ejecutivo de Leopoldo Calvo-Sotelo, sólo hemos hallado dos tímidos intentos de sistematizar de alguna forma las actuaciones gubernamentales realizadas en los años 1981-1982. Una, es la de Julio Aróstegui, cronológica, que divide la estancia presidencial de Leopoldo Calvo-Sotelo en dos partes, una de cierto éxito y otra de total decadencia que comenzaría con los cambios realizados en el gobierno en diciembre de 1981<sup>41</sup>. Sin embargo, en nuestro caso, nos decantaremos por la clasificación efectuada por Javier Tusell<sup>42</sup>, más funcional, en la que distingue dos grandes grupos en la actuación de los sucesivos gobiernos presididos por Leopoldo Calvo-Sotelo: las propuestas realizadas con el apoyo unánime de la UCD (LOAPA, 23-F y OTAN) y aquellas en las que emergió la lucha de facciones del partido centrista (LAU, Ley del Divorcio y la TV privada). Cabe añadir por nuestra parte, que la clara polarización del discurso historiográfico, en el primero de los casos en torno al golpe de estado, y en el segundo, en relación a la crisis de UCD, hace aún más atractiva la división de Tusell. Si cabe, la LOAPA, el juicio del 23-F y la política exterior son usualmente vistos como los grandes hitos del ejecutivo de Leopoldo Calvo-Sotelo<sup>43</sup>. En nuestro desarrollo introduciremos unos pequeños cambios respecto a la división de Javier Tusell. Valoraremos de forma aislada la problemática de política exterior y autonómica, debido al amplio tratamiento historiográfico que han recibido. En otro gran

---

<sup>41</sup> Cfr. ARÓSTEGUI, Julio, *La Transición (1975-1982)*, Madrid, Acento, 2000.

<sup>42</sup> Cfr. TUSELL, Javier (coord.), *Historia de España. T. XLII, La transición a la democracia y el reinado de Juan Carlos I*, Ed. Colección Menéndez Pidal, Madrid, Espasa-Calpe, 2003.

<sup>43</sup> Cfr. JULIÁ DÍAZ, Santos, *Un siglo de España. Política y Sociedad*, Madrid, Marcial Pons, 1999; RUIZ, David, *La España democrática (1975-2000): política y sociedad*. Madrid, Síntesis, 2002; CASANOVA, Julián, *Historia de España en el siglo XX*, Ariel, Madrid, 2009; POWELL, Charles, *España en democracia: 1975-2000*, Barcelona, Plaza y Janés, 2001; etc.

bloque, en lo que fueron las medidas más urgentes del ejecutivo, trataremos las cuestiones económicas, lo relativo al “síndrome tóxico”, la política anti-terrorista y especialmente, las medidas gubernativas específicas generadas por el 23-F.

Finalmente, analizaremos la dialéctica existente durante los años 1981-1982 entre el ejecutivo y el partido, la UCD, y el papel que juega en este complejo proceso Leopoldo Calvo-Sotelo. Siguiendo a Tusell, abordaremos la Ley del Divorcio, la LAU y el tema de RTVE y las televisiones privadas, antes de pasar a valorar, las tensiones internas vividas en el seno del grupo centrista.

En última instancia, la estructura de nuestro trabajo responde a la ubicación natural de Leopoldo Calvo-Sotelo en la Historia de España. Si hacemos un breve repaso por algunos de los epígrafes bajo los que se engloba el período de gobierno de Leopoldo Calvo-Sotelo en las obras de Historia de Contemporánea y de la Transición, vemos su estrecha relación con el episodio golpista<sup>44</sup> o, en otras ocasiones, su posición bajo el dominio semántico de todo aquello relacionado con la crisis y la fragmentación de UCD<sup>45</sup>.

Estos planteamientos sobre los que *a priori* construimos formalmente nuestro trabajo habrán de ser sometidos a crítica a medida que vayamos realizando un exhaustivo recorrido de cada uno de los puntos propuestos. En definitiva, es el tratamiento historiográfico de Leopoldo Calvo-Sotelo y su ejecutivo lo que nos proponemos desentrañar, y en esta descripción, emergerán las diversas tendencias y perspectivas proyectadas; cuya coherencia y fundamentación será lo que habremos de valorar en último lugar.

---

<sup>44</sup> Cfr. ARÓSTEGUI, Julio, *La Transición (1975-1982)*, Madrid, Acento, 2000; RUIZ, David, *La España democrática (1975-2000): política y sociedad*, Madrid, Síntesis, 2002; DÍAZ GIJÓN, José R., *Historia de la España actual, 1939-2000: autoritarismo y democracia*, Madrid, Marcial Pons, 2001; MARÍN, José María (coord.), *Historia Política de España: 1939-2000*, Madrid, Istmo, 2001.

<sup>45</sup> Cfr. SERRANO BLANCO, Laura, *La España actual: de la muerte de Franco a la consolidación de la democracia*, Madrid, Actas, 2001; BARRERA, Carlos, *Historia del proceso democrático en España: tardofranquismo, transición y democracia*, Madrid, Fragua, 2002; TUSELL, Javier (coord.), *Historia de España. T. XLII, La transición a la democracia y el reinado de Juan Carlos I*, Editado por Colección Menéndez Pidal. Madrid, Espasa Calpe, 2003.



## **2. LEOPOLDO CALVO-SOTELO: ORÍGENES Y CONSOLIDACIÓN**



## 2. 1. LOS ANTECEDENTES BIOGRÁFICO-POLÍTICOS DE LEOPOLDO CALVO-SOTELO

La trayectoria política de Leopoldo Calvo-Sotelo está revestida de numerosos aspectos singulares, tanto en su desarrollo, como en sus motivaciones. Podemos incluso dudar de que Calvo-Sotelo fuese un “político” al uso. La figura de Calvo-Sotelo parece resistirse a cualquier clasificación,

Calvo-Sotelo fue sin duda un político único, o en todo caso sumamente atípico, un hombre reflexivo, profundamente intelectual, que conocía a fondo la historia política de su país y la de su entorno, que quizás tuvo siempre más interés por observar y comprender la realidad que por moldearla...<sup>46</sup>

Leopoldo Calvo-Sotelo era parte de una familia con innegables vinculaciones políticas. Dichas relaciones son incuestionables pero no son obvias. Por ejemplo, las conclusiones que extrae Bernat Muniesa de esta relación, parecen un tanto precipitadas,

Presurosamente, el comité ejecutivo de UCD, en una tensa reunión nombró (...) al comedido Calvo-Sotelo, miembro de una ilustre familia política, servidora de las oligarquías históricas; él era nieto de su fundador, José Calvo Sotelo, ministro del dictador Primo de Rivera...<sup>47</sup>

Muniesa culmina su comentario -en el que hay que matizar, por cierto, que Calvo-Sotelo era sobrino y no nieto de José Calvo-Sotelo- con estas palabras: “José Calvo-Sotelo, ministro del dictador Primo de Rivera, flagelador de la Segunda República (...) Se liquidó así el segundo bienio Suárez”<sup>48</sup>. Tenemos así creado un contexto político definido, inclinado hacia la derecha y determinado por las relaciones familiares<sup>49</sup>. El momento cumbre en esta historia fue el elogio y respeto hacia su antepasado, que hizo

---

<sup>46</sup> POWELL, Charles T., *El piloto del cambio: el rey, la monarquía y la transición a la democracia*, Barcelona, Planeta, 1991, p. 163.

<sup>47</sup> MUNIESA, Bernat, *Dictadura y Transición: la España lampedusiana*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 2005, p. 129.

<sup>48</sup> Cfr. *ibíd.*

<sup>49</sup> Como vemos, la configuración del marco político en el que *a priori* se desenvolvería Calvo-Sotelo está totalmente predeterminada desde todos los flancos ideológicos, en función de esta relación familiar. Sobre el apellido Calvo-Sotelo comenta el implicado, “y valga, el inciso, aunque la gente crea otra cosa, el apellido de Calvo-Sotelo le ha servido a uno para distinguirlo en años muy próximos a la guerra, pero luego a mí me ha traído muchas más complicaciones”, CALVO-SOTELO IBAÑEZ-MARTÍN, Pedro (ed.). *Retrato de un intelectual*, Madrid, Marcial Pons, 2010, p. 128.

Blas Piñar en el debate de investidura de Leopoldo Calvo-Sotelo, lo que no provocó sino el desprecio del candidato hacia el líder ultraderechista<sup>50</sup>.

¿Cuál era entonces la posición política de Calvo-Sotelo? Para responder a esta pregunta, hemos de ir paso a paso. Hemos de admitir que Leopoldo Calvo-Sotelo fue en parte un producto inequívoco del franquismo, en su sentido social, estatista y corporativista, es decir, consecuencia del carácter omnipresente de la dictadura. Calvo-Sotelo medró socialmente en el aparato de poder social, económico y político franquista y participó de sus engranajes. Aunque forzadamente, se le podría incluir dentro de la caracterización de líderes centristas que Carlos Huneeus denomina *buffer zone*, lugar de tránsito entre los aparatos de la dictadura y la posterior política transicional, pero desligados totalmente de la militancia y la disciplina de partidos políticos<sup>51</sup>.

A su vez, Leopoldo Calvo-Sotelo participó, en cierto modo, de las posibilidades creadas en el seno del asociacionismo franquista. Javier Figuero en *UCD, la empresa que creó Adolfo Suárez* realiza un interesante análisis sociológico de los ministros de Suárez. Su conclusión “permite aceptar la clara imbricación entre el aparato estatal creado por el suarismo y el poder económico desarrollado e instigado por el régimen anterior”<sup>52</sup>. Sin embargo, a lo largo de la argumentación de Figuero se pueden observar varios matices respecto al caso particular de Calvo-Sotelo. La edad de Calvo-Sotelo era ocho años superior a la media de los ministros de Suárez, que rondaba los 46,5 años. Sus motivaciones eran sustancialmente distintas a las que llevaron a sus correligionarios a embarcarse en la política. Calvo-Sotelo tomó parte de las inquietudes políticas de la clase media madrileña de la inmediata post-guerra, durante los años 40’, y se vinculó a dos asociaciones *políticas* vigentes durante el franquismo, uno claramente adaptado al marco común que ofrecía la dictadura, la ACNP, y la otra, merodeadora en los márgenes de la legalidad, la JUME, -Juventudes Monárquicas Españolas-, de J. Satrústegui, a quien Calvo-Sotelo consideró tiempo después, junto con Suárez, su único “padre político”<sup>53</sup>, personaje opuesto a la figura de Franco, a pesar de haber apoyado

<sup>50</sup> Cfr. CALVO-SOTELO BUSTELO, Leopoldo, *Memoria viva de la Transición*, Barcelona, Plaza & Janés, 1990.

<sup>51</sup> Cfr. HUNEEUS, Carlos, *La Unión de Centro Democrático y la Transición a la Democracia en España*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1985.

<sup>52</sup> FIGUERO, Javier, *UCD. La empresa que creó Adolfo Suárez*, Madrid, Grijalbo, 1981, p. 188.

<sup>53</sup> Cfr. CALVO-SOTELO BUSTELO, L., *Papeles de...*, op. cit. En su entrevista con Marino Gómez Santos comenta que no tiene ninguna figura política de referencia -año 1982-, GÓMEZ SANTOS, Marino, *Conversaciones con Leopoldo Calvo-Sotelo*, Barcelona, Planeta, 1982.

inicialmente a los sublevados. La JUME consideraba la primacía del derecho de Don Juan, sucesor de Alfonso XIII, a hacerse con las riendas del país. Leopoldo Calvo-Sotelo, quien se entrevistó en numerosas ocasiones con el Conde de Barcelona, fue incluso invitado a formar parte de su Consejo Privado en los años 60', cargo que declinó. Podemos concluir, que el rasgo más definido de la ideología política de Calvo-Sotelo durante el franquismo fue su militancia monárquica. Su "juanismo"<sup>54</sup> le llevó a portar a hombros el féretro del infante Alfonso, hijo de Don Juan<sup>55</sup> y a participar junto a Satrústegui en la fundación, en 1957, de Unión Española, un fallido intento de formación política<sup>56</sup>. Más complejo es si cabe el papel de la ACNP<sup>57</sup>, los "propagandistas", plenamente insertos en el régimen, haciendo cuña al falangismo e impulsores de la ideología nacional-católica. Su protagonismo aumenta desde el fin de la II Guerra Mundial y la derrota de los países del eje, contra los que ya, por aquel entonces, dice posicionarse el joven Leopoldo Calvo-Sotelo<sup>58</sup>. De sus filas salió un buen número de individuos perteneciente a las elites socio-económicas españolas<sup>59</sup>. Comenta David Ruiz al enunciar su designación como presidente, "el personaje elegido, un ingeniero de caminos de 55 años, se había identificado en el pasado con el régimen franquista más por sus creencias católicas y fidelidades monárquicas que por sus convicciones falangistas"<sup>60</sup>.

Partícipe de este contexto político, Calvo-Sotelo culminó sus estudios e inició hacia 1953 su vida laboral. Calvo-Sotelo no pertenecía a la "burguesía colegial" educada en el Colegio de El Pilar a la que Javier Figueró atribuye un protagonismo central en la Transición. Leopoldo Calvo-Sotelo católico confeso y practicante fue educado en un colegio laico y en un Instituto público de Enseñanza Media antes de pasar a cursar brillantemente una Ingeniería de Caminos. Si la carrera de derecho fue el puente natural de los políticos vocacionales hacia la administración y el funcionariado en época del

<sup>54</sup> Cfr. ANSÓN, Luis María, *Don Juan*, Barcelona, Plaza & Janés, 1994.

<sup>55</sup> Cfr. POWELL, Charles T., *España en democracia: 1975-2000*, Barcelona, Plaza y Janés, 2001.

<sup>56</sup> Cfr. FIGUERO, J., op. cit. y CHAMORRO, Eduardo. *Viaje al Centro de UCD*. Planeta, 1981.

<sup>57</sup> Calvo-Sotelo se vinculó al Círculo de Jóvenes de la ACNP -"la santa casa"- dirigida por Federico Silva -quien se sentía heredero de la tradición de Joaquín Ruiz Giménez o Alberto Martín Artajo Álvarez- junto con Fernando Álvarez de Miranda -futuro miembro de UCD- o José María Ruiz Gallardón -partícipe del Congreso de Escritores Jóvenes-. Podemos intuir en este ámbito el magma que dio lugar a la ideología demócrata-cristiana española; Leopoldo Calvo-Sotelo llega a identificar directamente ACNP con democracia cristiana, quizá precipitadamente. CALVO-SOTELO IBAÑEZ-MARTÍN, P. (coord.) op. cit., p. 235.

<sup>58</sup> Sobre su aliado-filia adolescente, cfr. CALVO-SOTELO BUSTELO, L., *Pláticas de...*, op. cit.

<sup>59</sup>Cfr. José Ramón Montero "Los católicos y el nuevo estado", en FONTANA, Josep, (dir.), *España bajo el franquismo*, Barcelona, Debolsillo, 2000.

<sup>60</sup> RUIZ, David, *La España democrática (1975-2000): política y sociedad*, Madrid, Síntesis, 2002, p. 201.

franquismo, el caso de Calvo-Sotelo supuso de nuevo una notable excepción<sup>61</sup>. En esta época, como dice Figueró, Calvo-Sotelo barajó adherirse al SEU<sup>62</sup> pero no logró conectar con la organización, “renqueaba desde niño de extremidades”<sup>63</sup>.

Leopoldo Calvo-Sotelo fue un ejemplo ilustre dentro del desarrollismo español de los años 60' y aún, considerándose el “pariente pobre” de su familia, el círculo social al que estaba vinculado con estrechos lazos era política y socialmente influyente<sup>64</sup>. En torno a la “tía Carlota”, hermana de la madre de Leopoldo Calvo-Sotelo, se había constituido un sólido centro de promoción política, “clan que cómo la hiedra trepaba igual por la derecha que por la izquierda”<sup>65</sup>. Sus ramificaciones alcanzaban a prácticamente todos los partidos políticos -especialmente el PSOE- y diversos sectores económicos. Leopoldo Calvo-Sotelo fue consejero delegado de Perlofil desde 1953 a 1963 y estuvo vinculado a Unión Explosivos Río Tinto en el período comprendido entre 1963 y 1975. Además hizo escala en el mundo de la banca, gracias al Urquijo y el Central Hispano.

De su antigua vinculación a las juventudes de la ACNP no sólo se derivaron para Leopoldo Calvo-Sotelo recompensas espirituales, -como su participación en las Conversaciones de Gredos coordinadas por Alfonso Querejazu-, sino también poderosos contactos, como el del futuro ministro de Obras Públicas, el ya mencionado, Federico Silva, quien le nombró presidente de RENFE en 1968, acercándole lentamente desde el entorno empresarial al orbe público<sup>66</sup>. Antes, desde mediados de los años 50', habían tenido lugar unas reuniones informales en las que se departía una vez al mes

---

<sup>61</sup> Sobre algunas coincidencias con el gremio político centrista. Las dos regiones que más miembros de UCD aportaron fueron Madrid y Galicia. A ambas pertenecía Calvo-Sotelo, madrileño de nacimiento y gallego de raigambre y adopción. La concepción personal de la familia en los políticos de la UCD era eminentemente tradicional y conservadora, ligada a aquellos valores considerados como socialmente virtuosos, por ejemplo, tener un alto número de hijos, -Leopoldo Calvo-Sotelo tuvo ocho-, “representando fielmente la élite económica y social de la que generalmente proceden, en una simbiosis de burguesía y nueva burguesía consecuente con el desarrollo industrial que se iniciaba” Cfr. *ibíd.*, p. 119.

<sup>62</sup> La realidad según Calvo-Sotelo, bastante receloso de que se le establezca cualquier vínculo con el SEU, es que fue en una ocasión a una reunión invitado por un amigo. Cfr. CALVO-SOTELO, L., *Pláticas de familia*, Madrid, La esfera de los libros, 2003.

<sup>63</sup> FIGUERO, J., *op. cit.*, p. 147.

<sup>64</sup> Sobre “el círculo de Tía Carlota”. Cfr. GARCÍA ABAD, José. *Las mil caras de Felipe González*. Madrid: La esfera de los libros, 2006. CALVO-SOTELO BUSTELO, L., *Pláticas de...*, *op. cit.*

<sup>65</sup> P GARCÍA ABAD, J., *op. cit.*, p. 265.

<sup>66</sup> “Ya he hecho referencia a mi amistad con Calvo-Sotelo casi desde la adolescencia. El 22 de julio de 1967 le nombré presidente de la RENFE”. SILVA, Federico, *Memorias Políticas*, Barcelona, Planeta, 1993, p. 162. Posteriormente hace alusión a cómo intentó promocionarle a procurador familiar en las Cortes, ese mismo año, sin éxito.

sobre política, conocidas como “la cena de los nueve”<sup>67</sup> o “cenas de los diálogos”<sup>68</sup>. El vínculo más estrecho entre todos eran ciertas nociones demócrata-cristianas<sup>69</sup>. En cualquier caso, Calvo-Sotelo consideró *-a posteriori-* aquellas reuniones como “muy sesgadas a la derecha”<sup>70</sup>. Las relaciones con la gran banca y la industria españolas son el último componente básico de los políticos centristas según Figuro. Quizá, Calvo-Sotelo fuese el representante paradigmático de este grupo debido a su larga trayectoria en la empresa privada. Finalmente, en 1971, fue designado procurador en las cortes franquistas como representante de las corporaciones químicas. Alcanzó por primera vez cierto “protagonismo secundario” y presencia mediática<sup>71</sup>.

## 2. 2. HISTORIA DE UN NO-OBJETIVO: LA PRESIDENCIA

### 2. 2. 1. LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE CALVO-SOTELO EN EL TARDO-FRANQUISMO Y LA TRANSICIÓN

Javier Tusell sitúa a Calvo-Sotelo, a principios de los setenta, en una zona intermedia entre el franquismo y la oposición. Quizá, se le pudiese añadir la caracterización que hiciera el jurista Luis García San Miguel para el tardo-franquismo, respecto a su posición política, “todo el que no está contra mí, está conmigo”<sup>72</sup>, transformando el famoso lema franquista, en el lema de Julio César en sus guerras contra Marco Antonio.

Leopoldo Calvo-Sotelo aparece en la sociedad “comercial” fundada en julio de 1975, FEDISA<sup>73</sup>, junto a Tácitos como Gabriel Cañadas, miembros de GODSA, como Manuel Fraga, y otras personalidades públicas de la llamada “derecha civilizada”. El fracaso de FEDISA puso de manifiesto las profundas divergencias existentes en gentes del régimen

---

<sup>67</sup> Leopoldo Calvo Sotelo, Alfonso Osorio, Gonzalo Fernández de la Mora, José María Ruiz Gallardón, Torcuato Luca de Tena, Jesús Fueyo, Florentino Pérez Embid, Manuel Alonso García y Federico Silva formaron parte de ellas. Para hacernos una idea del sesgo ideológico de las mismas, gente como Rafael Calvo-Serer o Blas Piñar no lograron encajar en ellas. Cfr. HERNÁNDEZ MUÑIZ, Manuel, *Viajar y beber: capital social fijo para el crecimiento desequilibrado (1960-1977)*, Universidad de Oviedo, [disponible en: [www.tstrevista.com/\\_tstpdf/tst\\_02/dossier5\\_02.pdf](http://www.tstrevista.com/_tstpdf/tst_02/dossier5_02.pdf)]

<sup>68</sup> Cfr. FIGUERO, J., op. cit.

<sup>69</sup> En más profundidad, Cristina Palomares, en TOWNSON, Nigel, (dir.), *España en cambio. El segundo franquismo, 1959-1975*, Madrid, Siglo XXI, 2009.

<sup>70</sup> CALVO-SOTELO IBAÑEZ-MARTÍN, P., (coord.) op. cit., p.200.

<sup>71</sup> *Ibid.*, p. 134.

<sup>72</sup> GARCÍA SAN MIGUEL, Luis, “Estructura y cambio político en España” *Sistema*, nº 1 (1973), 81-106, p. 95.

<sup>73</sup> Charles Powell, lo sitúa en el comité ejecutivo. Cfr. POWELL, C., *España en...*, op. cit.

ante la solución política que se debía dar a la muerte de Franco<sup>74</sup>. Con anterioridad, Leopoldo Calvo-Sotelo estuvo vinculado al mismo grupo Tácito -creado por Alfonso Osorio-, existente desde 1973<sup>75</sup>.

La relación con la política, según el propio Calvo-Sotelo, había sido hasta 1975 más una afición que una verdadera vocación,

Ahora, cuando me llama el Rey en el primer gobierno suyo, todavía con Arias, ¿qué pensaba yo entonces? Bueno, pues que iba a ser ministro dos o tres años, cumplo mi afición (...) y luego nada más. Cuando soy ministro con Suárez empiezo a sentir que, hombre, no tengo ya tanta prisa en marcharme...<sup>76</sup>

¿Por qué es elegido ministro Calvo-Sotelo?<sup>77</sup> Javier Figuero sostiene, desde una perspectiva funcionalista, que en la Transición se tendió hacia un modelo de administración controlado por la clase económica -el modelo Eisenhower<sup>78</sup>-. Parece más factible una explicación en términos políticos y a un intento tímido y frustrado del gobierno de Arias Navarro por desarrollar, en un inicio, cierto “lavado de cara”. Por otra parte, la aceptación de Leopoldo Calvo-Sotelo estuvo motivada porque, a pesar de ser un gobierno residual del franquismo, era el primero de la monarquía,

Me pareció que en aquel momento no se podía negar uno a una llamada del rey, que acababa de salir de una situación de convivencia con Franco y la responsabilidad era suya. La fórmula buena era aquella, una tercera vía encaminada por el Juan Carlos, al principio ayudado por un hombre extraordinario, Adolfo Suárez<sup>79</sup>.

En opinión de Carlos Barrera, en la última remodelación de gobierno franquista, hecha por Arias a principios de 1975, precisamente “las dudas de Leopoldo Calvo-Sotelo en aceptar una cartera hicieron que al final se quedara fuera de la combinación

<sup>74</sup> Cfr. TOWNSON, Nigel, (dir.), op. cit.

<sup>75</sup> El gobierno de Arias Navarro poco a poco les infiltró en el gobierno, con la intención de no alejarles excesivamente de los centros de poder y vincularles al entramado franquista. Los Tácito “sirvieron de puente entre los franquistas más ortodoxos y los miembros más moderados de la oposición”, colaborando con el rey en una transición pacífica hacia la democracia. Cfr. *Ibid.*

<sup>76</sup> PREGO, V., op. cit., p. 116.

<sup>77</sup> Gregorio Morán da una versión de los hechos bastante polémica. Dice, “el gabinete se completaba con un hombre de Reforma Democrática, Leopoldo Calvo-Sotelo (OOPP), que se asegura fue capaz de llorar ante Osorio para que no le dejaran sin un puesto en el nuevo gobierno”. MORÁN, Gregorio, *Historia de una ambición*. Barcelona: Planeta, 1979, p. 308.

<sup>78</sup> Cfr. FIGUERO, J., op. cit. Sin embargo, el alto número de excepciones, de la importancia de Manuel Fraga o Adolfo Suárez, invitan a rechazar esta idea.

<sup>79</sup> CALVO-SOTELO IBÁÑEZ-MARTÍN, P., (coord.) op. cit., p.409.

ministerial”<sup>80</sup>. Es junto con Suárez y Martín Villa uno de los miembros de la llamada “Generación del Príncipe”<sup>81</sup>.

Leopoldo Calvo-Sotelo desarrolló en esta fase de la Transición el cargo de ministro de Comercio. Carlos Huneus, consciente del pasado y la experiencia empresarial de Calvo-Sotelo, le sitúa entre los tecnócratas del gobierno de Arias, junto a Carlos Pérez de Bricio y Juan Miguel Villar Mir<sup>82</sup>. Carlos Barrera le etiqueta dentro del “monarquismo independiente”. En el fin de Arias Navarro, influye la complicidad de muchos miembros jóvenes y reformistas<sup>83</sup> de su gobierno, como Leopoldo Calvo-Sotelo y Adolfo Suárez, con la figura de Torcuato Fernández Miranda. Leopoldo Calvo-Sotelo es partícipe de una nueva generación de políticos españoles, eje de la Transición, que progresivamente se van diferenciando de otros sectores reformistas del antiguo régimen, protagonizados por Manuel Fraga, Antonio Garrigues o José María Areilza<sup>84</sup>. El apelativo de “reformistas” en este caso resulta equívoco, aunque a veces es empleado. Quizá sea más adecuado, en contraposición a la línea política que representó Suárez, el término de “aperturistas”<sup>85</sup>.

La supervivencia en el ejecutivo de Calvo-Sotelo<sup>86</sup> estuvo condicionada según Charles Powell por cuestiones personales; Suárez a la hora de formar gobierno habría incluido a aquellos “ministros con los que más había congeniado, como (...) Leopoldo Calvo-Sotelo (Obras Públicas)”<sup>87</sup>.

Durante el gobierno de Suárez, Leopoldo Calvo-Sotelo desempeñó un papel político trascendental al encargarse de la composición de las listas de una nueva coalición de

<sup>80</sup> BARRERA, Carlos. *Historia del proceso democrático en España: tardofranquismo, transición y democracia*. Madrid: Fragua, 2002, p. 19.

<sup>81</sup> POWELL, C., *España en...*, op. cit., p. 149.

<sup>82</sup> Es justo en este contexto, cuando tuvo lugar una célebre cena entre Alfonso Osorio, Adolfo Suárez y Leopoldo Calvo-Sotelo en la que éste último propuso un brindis por el futuro presidente, insinuando una eventual de Adolfo Suárez. Cfr. OSORIO, Alfonso, *De orilla a orilla*, Barcelona, Planeta, 2000.

<sup>83</sup> Cfr. SECO SERRANO, Carlos, “La Transición a la democracia” en DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio (dir.). *Historia de España. Tomo 12. El régimen de Franco y la Transición a la democracia (de 1939 a hoy)*. Barcelona: Planeta, 1991.

<sup>84</sup> LEMUS, Encarnación, *En Hamelin...: la transición española más allá de la frontera*, Oviedo, Septem, 2001, p. 17.

<sup>85</sup> HUNEEUS, C., op. cit., p. 56.

<sup>86</sup> Paul Preston le caracteriza en este gobierno como un conservador católico, junto con Marcelino Oreja o Landelino Lavilla, quienes permitieron completar una serie de reformas mayores de lo que los críticos les suponían. Además, hay que añadir que era uno de los cinco ministros no-militares que continuaron en el ejecutivo. Cfr. PRESTON, P., op. cit. Julián Casanova y Carlos Barrera mencionan su perfil democristiano y su origen, común a otros miembros del gabinete, en la segunda fila de administración. Cfr. BARRERA, C., op. cit. Cfr. CASANOVA, Julián, *Historia de España en el siglo XX*, Ariel, Madrid, 2009. Como vemos, todos los apelativos son perfectamente complementarios.

<sup>87</sup> POWELL, C., *España en...*, op. cit., p. 167.

partidos políticos centristas<sup>88</sup>. En esta tarea, algunos autores ven a Calvo-Sotelo como una especie de operario “que empieza a controlar la situación en nombre de Suárez”<sup>89</sup>.

Leopoldo Calvo-Sotelo se descolgó del gobierno con el fin de realizar esta tarea. Le ayudaron Landelino Lavilla y sobre todo, Alfonso Osorio<sup>90</sup>. Se puso “a disposición” del recién constituido Centro Democrático para transformarlo a la medida de Suárez, “parecía que venía de las sombras, pero en realidad era el hombre apropiado para el trabajo asignado”<sup>91</sup>. Silvia Alonso Castrillo considera tres fases en el llamado “desembarco de Suárez” a UCD: la eliminación de Areilza, el diseño de las listas y el anuncio de su candidatura<sup>92</sup>. Leopoldo Calvo-Sotelo se encargó del segundo paso. Sus vínculos profesionales con la Banca -Charles Powell sostiene que Calvo-Sotelo ayudó a la financiación del PSOE<sup>93</sup>- y la Industria españolas - el despacho de la sede electoral de UCD, en C/Serrano 51, había sido cedido por Unión Explosivos Río Tinto-, su buena imagen en Zarzuela y sus contactos políticos, -incluso en el socialismo-, eran algunas de sus armas para afrontar “los no pocos conflictos ya planteados”<sup>94</sup> en el seno de UCD, en la que afloraron un sinfín de actitudes mezquinas y desconfianzas<sup>95</sup>. Carlos Abella pone de manifiesto que la estrategia de Adolfo Suárez y Leopoldo Calvo-Sotelo, -junto a Fernando Abril-, era la de restar protagonismo a los dos grupúsculos políticos más fuertes de la coalición y con mayor implantación social, el PDC y el PP -apoyados por Alfonso Osorio-. A su vez, querían dar más protagonismo al sector socialdemócrata. Tras estas operaciones no es difícil ver el espectro político que debía ocupar UCD para personajes como Calvo-Sotelo, equidistante entre AP y PSOE, en palabras de Charles Powell, “el extremo centro”<sup>96</sup>.

---

<sup>88</sup> “Tarea urgente y compleja que culminó con no pocas dificultades en apenas unos días”. POWELL, C., *España en...*, op. cit., p. 187.

<sup>89</sup> FIGUERO, J., op. cit., pp. 64-65.

<sup>90</sup> Cfr. ABELLA, C., op. cit., MORÁN, Gregorio, *Ambición y destino*, Madrid, Debate Editorial, 2009.

<sup>91</sup> CHAMORRO, E., op. cit., p. 165.

<sup>92</sup> Cfr. ALONSO CASTRILLO, Silvia, *La apuesta del centro: una historia de UCD*, Madrid, Alianza Editorial, 1996.

<sup>93</sup> POWELL, C., *España en...* op. cit., p. 191.

<sup>94</sup> CHAMORRO, E., op. cit., p. 166.

<sup>95</sup> Cfr. ABELLA, C., op. cit.

<sup>96</sup> Cfr. POWELL, C., *España en...*, op. cit. Javier Figuero alude a una entrevista en el semanario francés *L' Aurore* en la que Calvo-Sotelo se situó, hipotéticamente, en una tendencia liberal dentro del PP de Areilza, en el que no llegó a militar nunca. Cfr. FIGUERO, J., op. cit. Juan María Sánchez Pietro, en contra, afirma “de un modo u otro, Pío acabó implicando prácticamente a todos los antiguos *fedisas* en la marca PP, aunque hombres como Calvo-Sotelo o Marcelino Oreja en el Gobierno de Suárez prefiriesen la tortura antes que reconocer su proximidad al PP...”. SÁNCHEZ PRIETO, Juan María, “La concepción del centro y la indefinición de UCD” en VV.AA., *Historia de la Transición y Consolidación Democrática en España (1975-1986)*. Congreso Internacional Historia de la Transición y Consolidación Democrática. Tomo I, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1996.

Como vemos, la “operación UCD” entrañaba no pocos problemas y la elaboración de las listas era *a priori* el trabajo más desagradable que se podía desempeñar, ¿por qué se embarcó en semejante tarea Calvo-Sotelo? Podemos concluir, que la opinión generalizada lo relaciona con un encargo de Adolfo Suárez, sin embargo, Carlos Abella introduce un matiz en esta explicación y es que los miembros del consejo de ministros, a excepción del presidente, no podían presentarse a las elecciones. Según Carlos Abella, Suárez y Calvo-Sotelo de común acuerdo decidieron que éste último dimitiese para ser el hombre de confianza de Adolfo Suárez en los comicios y poder presentarse a las elecciones -el segundo en las listas de Madrid, finalmente-. Incluso, tuvieron que ocultar durante un tiempo este acuerdo con el fin de evitar una auténtica desbandada entre los ministros<sup>97</sup>. Quizá todo ello, ¿pueda ser interpretado como una de las claves en el futuro político de Calvo-Sotelo? Sin embargo, Calvo-Sotelo recordaría este proceso entre lamentos, “como gerente de la coalición me quedé al margen del partido, y tuve que afrontar casi en solitario, la penosísima tarea de liquidar la coalición, mientras otros festejaban el triunfo del partido”<sup>98</sup>. Pero como dice Charles Powell, la creación del segundo gobierno de Suárez y la transformación de UCD en un partido político unitario fueron en realidad dos caras de la misma moneda. En diciembre de 1977, el Consejo Político de UCD obligó a auto-disolverse a todos los partidos políticos que incluían la coalición<sup>99</sup>. En este contexto, Leopoldo Calvo-Sotelo fue *relegado* a la presidencia de UCD en la cámara baja hasta febrero de 1978, cuando, -por petición suya según Emilio Attard<sup>100</sup>-, fue designado ministro “sin cartera” para las negociaciones con Europa<sup>101</sup>, cargo que desempeñó durante dos años y medio. Hacia 1978, Leopoldo Calvo-Sotelo hablaba así de los objetivos de su partido,

Por último, Calvo-Sotelo, en nombre de la UCD, grupo parlamentario que sustentaba al Gobierno, se fijó tres objetivos: la elaboración de la Constitución, una respuesta a la crisis económica y el restablecimiento de las autonomías regionales, ofreciendo la colaboración a todas las fuerzas políticas para que se resolvieran definitivamente esta vez, bajo la nueva Monarquía los viejos problemas de nuestra convivencia nacional...<sup>102</sup>

---

<sup>97</sup> Cfr. ABELLA, C., op. cit.

<sup>98</sup> CALVO-SOTELO, L., *Memoria viva...*, op. cit. Pero, ¿no es esta(auto)- marginación precisamente, la causa de su posterior designación presidencial?

<sup>99</sup> “Rodolfo Martín Villa, partidario de la constitución de un partido unitario, reconoció *a posteriori* que hubiera sido más conveniente mantener la coalición tal y como estaba”. SOTO CARMONA, Á., *La Transición a la..., Transición y cambio en España: 1975-1996*, Madrid, Alianza, 2005, p. 141.

<sup>100</sup> ATTARD, Emilio, *Vida y muerte de UCD*, Barcelona, Planeta, 1983, p. 111.

<sup>101</sup> Cfr. POWELL, C., *España en...*, op. cit.

<sup>102</sup> SOTO CARMONA, Á., *La Transición a la...*, op. cit., p. 111.

## 2. 2. 2. LA LLEGADA DE LEOPOLDO CALVO-SOTELO A LA PRESIDENCIA DEL EJECUTIVO

La dimisión de Fernando Abril Martorell, en septiembre de 1980, es un instante clave en la trayectoria política de Leopoldo Calvo-Sotelo. Abril Martorell fue sustituido en su cargo de vicepresidente segundo para asuntos económicos por Leopoldo Calvo-Sotelo. ¿Qué factores condujeron a la elección de Calvo-Sotelo como vicepresidente de Asuntos Económicos? La elección se suele explicar en términos negativos. En alguna ocasión, se ha comentado su vinculación al mundo de la banca y de la empresa como un factor decisivo en su nombramiento (y por ende, en el futuro económico de la UCD). En todo caso, parece que antes que Leopoldo Calvo-Sotelo figuraron otros nombres como el de Enrique Fuentes Quintana o Agustín Rodríguez Sahagún. Victoria Prego da una explicación sustancialmente distinta. Expone que Adolfo Suárez le había comentado la intención de ascenderle, ante las reticencias de precisamente el propio Leopoldo Calvo-Sotelo que aspiraba básicamente a hacerse con el Ministerio de Exteriores, donde estaba -en apariencia- firmemente consolidado Marcelino Oreja<sup>103</sup>. En ese instante, Leopoldo Calvo-Sotelo en un órdago *sui generis* le planteó o que le dejase donde estaba o “le mandase a casa”. Al final, Adolfo Suárez *logró convencer* a Leopoldo Calvo-Sotelo<sup>104</sup>. ¿Qué pretendía Adolfo Suárez? Leopoldo Calvo-Sotelo había permanecido al margen de las luchas internas de UCD y era “el único, en quien Suárez puede depositar la responsabilidad de gobierno sin que ello sea interpretado como una derrota suya a manos de los barones”<sup>105</sup>.

La futura designación presidencial de Calvo-Sotelo resultaba aún más improbable por el cúmulo de circunstancias que se tenían que dar, principalmente, la dimisión de Suárez. Y una vez sucedida ésta, ¿era acaso Calvo-Sotelo el principal candidato a suceder a Suárez en esta situación excepcional? Los súbitos acontecimientos aceleraron sus posibilidades; según Juan Luis Cebrián, él era el hombre destinado a recoger el testigo dejado por Suárez<sup>106</sup> e incluso sostiene que, desde finales de 1980, Leopoldo Calvo-Sotelo pensaba en ocupar el cargo y comenzó a actuar con ese propósito. En este

<sup>103</sup> Adolfo Suárez adujo que el rey tenía especial interés en la presencia de Marcelino Oreja, sin embargo, ya se pensaba sustituirle por José Pedro Pérez-Llorca. Cfr. PREGO, V., op. cit.

<sup>104</sup> Quien supuestamente quería un cargo de responsabilidad económica. Cfr. PREGO, V., op. cit.

<sup>105</sup> *Ibid.*, p. 119.

<sup>106</sup> GONZÁLEZ, Felipe y CEBRIÁN, José Luis, *El futuro no es lo que era*, Aguilar, Santillana, 2008, p. 94.

sentido, habría colaborado en el estancamiento de las relaciones entre Suárez y González<sup>107</sup>. Llega a decir,

No es impensable que el propio Calvo Sotelo, vicepresidente en el último Gobierno de Suárez, *número dos* del partido y sucesor de aquél en la jefatura del Gabinete, participara de la idea extendida de que era preciso un relevo al frente del Ministerio. Yo mismo tuve la oportunidad de oírsele decir al menos tres veces y ante una docena de personas a lo largo de 1980 (...) se autocandidataba (sic) como delfín, eso sí, con una elegancia no exenta de ingenua astucia. “Para dirigir el Gobierno”, explicaba, “se necesitan tres cosas: experiencia parlamentaria, formación económica y conocimientos de diplomacia internacional”. Las tres, presumía que eran de su acervo, junto a una cuarta (...) su inequívoca militancia monárquica...<sup>108</sup>

Si la hipótesis de Juan Luis Cebrián puede resultar exagerada, ¿no lo es también su versión opuesta? Javier Tusell comenta,

No se adscribía a ninguna tendencia en el seno de UCD, ni ambicionaba el puesto de Suárez, ni se mostró beligerante con él (...) Si algo le caracterizaba cuando accedió al poder era la carencia de cualquier apetito de él<sup>109</sup>.

Antonio Navalón y Fernando Guerrero tampoco ven a Leopoldo Calvo-Sotelo como maquinador de conjuras. Para ellos fue “desganado más que mediocre” que alcanzó la Moncloa “con elegante negligencia (...) dejó simplemente que pasaran las cosas; ni dirigió la feroz ofensiva...”<sup>110</sup> El propio Leopoldo Calvo-Sotelo escribió años después sobre su propia elección,

Confieso que esperaba mi nombre en algunas papeletas, pero no en tantas. Confieso también que, entre sorprendido y confuso, tardo en decir algo cuando Suárez proclama el resultado, y lo que digo al fin lo oigo como dicho por otra persona, y me parece trivial, indigno de la ocasión: “si no hay más remedio”<sup>111</sup>.

Baste señalar que éste “si no hay más remedio”<sup>112</sup> fue proferido semanas antes del 23-F. Javier Tusell se acoge a una interpretación cuánto menos sorprendente, que el propio Calvo-Sotelo se ha encargado, en buena medida, de azuzar. El segundo presidente de la

---

<sup>107</sup> Cfr. *ibíd.*

<sup>108</sup> PRADERA, Javier, PRIETO, Joaquín y JULIÁ, Santos, *Memoria de la Transición*, Madrid, Taurus, 1996, p. 447.

<sup>109</sup> TUSELL, J., (coord.), *op. cit.*, p. 155.

<sup>110</sup> NAVALÓN, A., y GUERRERO, F., *op. cit.*, p. 322.

<sup>111</sup> CALVO-SOTELO BUSTELO, L., *Memoria viva...*, *op. cit.*, p. 60. Todo ello, para Gregorio Morán es una oda al cinismo en MORÁN, G., (2009), *op. cit.*

<sup>112</sup> Y añadió en ese contexto la cita de Maura, “a ver quién es el guapo que se hace con el poder ahora”. Como vemos, inmediatamente tuvo lugar el golpe de estado, para más *inri*.

democracia española, superviviente en todos los gobiernos de la Transición y miembro de un partido en permanente efervescencia intrigante, habría alcanzado todos sus logros políticos precisamente por su falta de ambición. Y a pesar de ello, su designación no pareció sorprenderlo mucho<sup>113</sup>. Esta explicación, en sí misma insólita, quizá permita hacer converger posturas historiográficas aparentemente diversas,

Es tópico socorrido entre los comentaristas políticos afirmar que en todo gobierno hay siempre ministros que ambicionan la Presidencia y que conspiran para alcanzarla. No me parece muy cierto el tópico en un sistema semi-presidencialista como el español; pero, en cualquier caso, ni era esa la situación cuando Suárez dimitió en enero de 1981 ni yo el ambicioso conspirador necesario (...) en 1981 la crisis del partido era ya irreversible y no había candidatos a la sucesión. Yo desde luego, no lo era<sup>114</sup>.

Hay que precisar en primer lugar la relación de Leopoldo Calvo-Sotelo con su propio partido político, de cuya dirección no se hizo cargo hasta finales de 1981. En febrero, fue puesta en manos de Agustín Rodríguez Sahagún, miembro del sector oficialista-suarista de la UCD elegido en el II Congreso de la UCD<sup>115</sup>. Calvo-Sotelo antes de aceptar la presidencia del gobierno habría puesto dos condiciones: no hacerse cargo de la dirección del partido -lo que consideró tiempo después su mayor error político<sup>116</sup>- y ser elegido por unanimidad -lo que no sucedió-<sup>117</sup>. Carlos Seco Serrano sostiene que Calvo-Sotelo confiaba en que Suárez, en el II Congreso de la UCD, optase por mantener al menos la presidencia del partido<sup>118</sup>, hecho que finalmente tampoco tuvo lugar.

La imagen de Calvo-Sotelo había ido cobrando una singular forma, respecto a sus compañeros de partido, “tenía ciertamente el status de barón de UCD, pero un barón atípico, acampado en las afueras de la organización”<sup>119</sup>. Según Tusell, -en consonancia con el propio Calvo-Sotelo<sup>120</sup>-, de su experiencia como coordinador de las listas

<sup>113</sup> Cfr. PREGO, V., op. cit.

<sup>114</sup> Testimonio de Leopoldo Calvo-Sotelo en VV.AA., *Veinticinco años de reinado de S. M. Juan Carlos I*, Madrid, Espasa-Calpe, 2002, p. 123.

<sup>115</sup> De acuerdo con Carlos Huneeus la elección de Agustín Rodríguez Sahagún prolongó el control del partido por parte del sector oficialista-suarista, restando margen de maniobra al ejecutivo de Calvo-Sotelo Cfr. HUNEEUS, C., op. cit.

<sup>116</sup> Cfr. PREGO, Victoria. op. cit.; CALVO-SOTELO, Leopoldo, *Memoria viva...*, op. cit.

<sup>117</sup> Cfr. CALVO-SOTELO, Leopoldo, *Memoria viva...*, op. cit.

<sup>118</sup> Cfr. SECO SERRANO, Carlos, “La Transición a la democracia” en DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio (dir.). *Historia de España. Tomo 12. El régimen de Franco y la Transición a la democracia (de 1939 a hoy)*. Barcelona: Planeta, 1991.

<sup>119</sup> CALVO-SOTELO, Leopoldo, *Memoria viva...*, op. cit. p. 59.

<sup>120</sup> Sostiene el propio Calvo-Sotelo, en CALVO-SOTELO, Leopoldo, *Memoria viva...*, op. cit., y VV.AA., *Veinticinco años de reinado de S. M. Juan Carlos I*, Madrid, Espasa-Calpe, 2002.

electorales de 1977, desechó la posibilidad de presidir el partido a raíz de la dimisión de Adolfo Suárez, en contra de la opinión de Juan María Sánchez Prieto para quien aquel proceso pudo tener algún que otro rédito político para Leopoldo Calvo-Sotelo, ya que le “acabaron valiendo no poco predicamento entre los futuros barones de UCD. Era evidente que mandaba, y también, para quien trabajaba”<sup>121</sup>.

Carlos Huneeus señala como uno de los condicionantes de su etapa de gobierno el hecho de que arrancase sin el control del aparato del partido<sup>122</sup>. Según Huneeus, a Calvo-Sotelo las luchas internas de UCD y la propia dinámica del partido, le resultaban “algo distante”, lejano, de lo que prefería mantenerse aparte, “Leopoldo Calvo-Sotelo no era un hombre de partido, ni tenía la formación política ni el deseo de acometer los enormes desafíos de recomponer la situación interna de UCD”<sup>123</sup>.

Para Hopkin, la bicefalia de UCD esconde algo más; es parte de una estrategia política de mayores dimensiones, orquestada por Adolfo Suárez, “para mantener su dominio de UCD sin tener que enfrentarse a las presiones de un papel de líder visible”<sup>124</sup>. Según esta teoría, Adolfo Suárez puso a Calvo-Sotelo al frente del ejecutivo pues apenas controlaba como hemos visto ningún recurso político en el seno del partido, ni tenía una estructura independiente de poder y finalmente, tampoco poseía la aquiescencia plena de la opinión pública. El plan de Adolfo Suárez que incluiría una eventual vuelta al poder se truncó ante los primeros éxitos del ejecutivo de Calvo-Sotelo; es la teoría de “la solución temporal” sobre la dimisión de Suárez, que por su importancia, y sus vinculaciones con Leopoldo Calvo-Sotelo, pasaremos a comentar.

Esta línea de interpretación sobre la dimisión de Suárez con relativo eco historiográfico hace alusión a una idea que “deja caer” el propio Leopoldo Calvo-Sotelo en sus memorias<sup>125</sup>. La dimisión de Adolfo Suárez habría sido un mero instante dentro de una “jugada política” de amplia envergadura. La estrategia del presidente habría sido la de

---

<sup>121</sup> SOTO CARMONA, Álvaro, *La transición a la democracia: España 1975-1982*, Madrid, Alianza, 1998, p. 280-281.

<sup>122</sup> Cfr. TUSELL, J., (coord.), op. cit.

<sup>123</sup> HUNEEUS, C., op. cit., p. 336.

<sup>124</sup> HOPKIN, J. R., op. cit., p. 247.

<sup>125</sup> ¿Hubo, además, un cálculo político? Probablemente sí. El ejemplo de Felipe González en su Congreso de 1979, con una dimisión a la que siguió el retorno triunfal tres meses más tarde, pudo también pesar en su ánimo. CALVO-SOTELO BUSTELO, L., *Memoria viva...*, op. cit., p. 30.

retornar tiempo después por petición de su propio partido y/o de la opinión pública<sup>126</sup>. La debilidad de esta teoría radica en que se basa en suposiciones contra-fácticas. Carlos Abella sostiene que la idea de Suárez era hacer pública su dimisión en la inauguración del II Congreso de Palma, el cual *a priori*, se iba a desarrollar desde el 29 de enero, el mismo día de la emisión en RTVE del famoso discurso de Suárez<sup>127</sup>, estrategia finalmente frustrada<sup>128</sup>.

Silvia Alonso Castrillo considera, al igual que Hopkin, que Calvo-Sotelo primó la actuación del ejecutivo sobre la del partido<sup>129</sup>. Aunque, ¿después de todo lo dicho es correcta esta deducción o se trata precisamente lo contrario? La manifestación más explícita en este sentido, según Hopkin, habría sido el aprovechamiento, por parte de Calvo-Sotelo, del clima de concertación post-golpista, en lugar de haber adelantado las elecciones, la única salida para la UCD, según ambos autores. En febrero de 1981, “objetivamente, UCD seguía siendo una fuerza política viable”<sup>130</sup>. Leopoldo Calvo-Sotelo se defiende del siguiente modo de estas acusaciones, “la Presidencia del Gobierno que se me ofreció entonces estaba limitada a la duración biológica de la legislatura, (...) me faltó ambición (...) Confieso que caí en la tentación de usar el breve tiempo restante para hacer desde el Gobierno algunas cosas necesarias...”<sup>131</sup>

En esta interrelación entre Calvo-Sotelo y su partido, advertimos que el candidato a la presidencia del gobierno, ni mucho menos, ejercía un papel de liderazgo dentro de su

---

<sup>126</sup> Cfr. HOPKIN, Jonathan Richard. *El partido de la transición. Ascenso y caída de la Unión de Centro Democrático*. Madrid: Acento, 2000; POWELL, C., *España en...*, op. cit. o ALONSO CASTRILLO, S., op. cit. También lo sostienen otros autores más polémicos como MOA, Pío, *La transición de cristal: franquismo y democracia*, Madrid, Libros Libres, 2010 o MORÁN, G., (2009), op. cit. “Hombre de paja” de Suárez, según HERRERO DE MIÑÓN, Miguel, *Memorias de estío*, Madrid, Temas de hoy, 1996.

<sup>127</sup> Sobre la célebre huelga de controladores aéreos, cfr. MORÁN, G., (2009), op. cit. ¿Carece de fundamento la teoría de “la solución temporal”? Esta hipótesis es planteada por Charles Powell, Silvia Alonso Castrillo o Jonathan Hopkins, al menos, como plausible. Quizá, el problema sea tratar de explicar la dimisión en función de sus causas y sus precedentes, sin valorar, las posibilidades que entraña el análisis de los acontecimientos políticos posteriores en la vida de Adolfo Suárez, un hombre como dice Carlos Huneeus, acostumbrado a los “giros imprevisibles”. El distanciamiento de Adolfo Suárez, hasta la escisión y la fundación del CDS, habrán de ser valorados no sólo dentro de la crisis general de UCD sino también desde esta nueva óptica. La última consecuencia para Calvo-Sotelo habría sido la pérdida total de apoyo en el partido, ya que desde entonces, no sólo los críticos o los socialdemócratas ejercían una actitud contestataria también los oficialistas/suaristas iban dándole paulatinamente la espalda. Cfr. POWELL, C., *España en democracia...* op. cit.; CASTRILLO, S., op. cit.; HOPKIN, J., op. cit.

<sup>128</sup> Cfr. HOPKIN, J. R., op. cit., p.

<sup>129</sup> Cfr. ALONSO CASTRILLO, S., op. cit.

<sup>130</sup> *Ibid.*, p. 235.

<sup>131</sup> CALVO-SOTELO, L., *Memoria viva...*, op. cit., p. 64.

grupo político<sup>132</sup>. De este modo se entiende la opinión de muchos historiadores que ven la designación de Calvo-Sotelo como una elección en negativo, entre ellos Paul Preston o Álvaro Soto Carmona, quien lo valora tras la aceptación inicial como “una pesada carga para el partido”<sup>133</sup>. Paul Preston en una atmósfera pre-golpista y conspiratoria afirma, su “elección era un tanto renuente, obedecía simplemente a que era el candidato que provocaba menos antipatía entre las diversas facciones del partido...”<sup>134</sup> Dentro de esta dinámica, pero de forma contraria, otros autores valoran como el principal mérito atribuible al presidente precisamente su posición marginal y secundaria dentro de las luchas internas de UCD. Carlos Seco Serrano se expresa de la siguiente manera: “y posiblemente no había entonces alternativa mejor en la UCD (...) Aunque éste carecía del carisma personal [de Suárez] (...) en cambio la solidez en su formación profesional y sobre todo, la posición de relativa independencia en la que se había mantenido durante toda la pugna interna de UCD...”<sup>135</sup> David Ruiz valora igualmente el hecho de que nadie, dentro de la UCD, se opusiese a su designación, precisamente por su alejamiento del centro de disensión política<sup>136</sup>. Carlos Barrera concluye que los dos factores que jugaron decisivamente a su favor en su designación fueron: su no pertenencia a ninguna de las familias dentro de UCD y “su escaso afán de protagonismo político”<sup>137</sup>. De ahí, que Silvia Alonso Castrillo se permita concluir que la elección de Leopoldo Calvo-Sotelo “parece la más sensata y adecuada”<sup>138</sup>.

La elección de Leopoldo Calvo-Sotelo tuvo lugar, al menos, en tres tiempos, lo que nos obliga a ser prudentes en el manejo de términos sobre quién lo propuso y quién lo designó, ¿el mismo Suárez<sup>139</sup>, el llamado “sanedrín” o el Congreso de Palma<sup>140</sup>?

Uno de los factores que se asociaron inmediatamente a Leopoldo Calvo-Sotelo era que su elección había contado con la aprobación los poderes fácticos económicos: la empresa y el mundo de las finanzas. Esta habría sido la auténtica clave para la mayor

---

<sup>132</sup> En el que al principio resultó sorprendente la elección de Calvo-Sotelo, se cita en SOTO CARMONA, A., *La Transición a la...*, op. cit.

<sup>133</sup> Cfr. SOTO CARMONA, Á., *La Transición a la...*, op. cit., p. 176.

<sup>134</sup> PRESTON, P., op. cit. p. 509.

<sup>135</sup> SECO SERRANO, Carlos, “La Transición a la democracia” en DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.,(dir.), op. cit., p. 408.

<sup>136</sup> Cfr. RUIZ, D., op. cit.

<sup>137</sup> BARRERA, C., op. cit., p. 162.

<sup>138</sup> ALONSO CASTRILLO, S., op. cit., p. 424.

<sup>139</sup> Cfr. MORÁN, G., op. cit., (2009), Tusell.

<sup>140</sup> HUNEEUS, C., op. cit., p. 334.

parte de los analistas políticos de la primera mitad de los ochenta. José Oneto dice que era respetado por las corporaciones bancarias e industriales -en general, por la derecha del país- y poseía proyección internacional. La banca se tranquilizó ante la llegada de Leopoldo Calvo-Sotelo<sup>141</sup>. Se acogen a esta relación David Ruiz<sup>142</sup> y Carlos Seco Serrano<sup>143</sup>. Podemos concluir que aquellos que postulan una connivencia entre Leopoldo Calvo-Sotelo y los poderes económicos lo hacen basándose en dos supuestos: la propia biografía de Calvo-Sotelo y la comparación con Adolfo Suárez<sup>144</sup>, y posteriormente, Felipe González. Álvaro Soto Carmona cuestiona esta interpretación e incluso dice que al llegar Calvo-Sotelo al poder las discrepancias entre la CEOE y el ejecutivo alcanzaron su cénit<sup>145</sup>, a propósito de la presencia de socialdemócratas en el área económica<sup>146</sup>. Dicho de forma condescendiente, tras pensar que “era su hombre”, los poderes fácticos abandonaron paulatinamente a Calvo-Sotelo cuando se dieron cuenta de que actuaba en función de los intereses generales<sup>147</sup> o al menos, de que no eran estrictamente iguales a los del orbe exclusivamente económico<sup>148</sup>.

## 2. 2. 3. LA ESTRATEGIA POLÍTICA DE LEOPOLDO CALVO-SOTELO

La elección de Leopoldo Calvo-Sotelo constituyó una sorpresa en la población española<sup>149</sup>. Parece incuestionable que las dotes de liderazgo no eran la virtud

---

<sup>141</sup> Cfr. GARCÍA ABAD, J., op. cit. Era en definitiva, lo contrario a Suárez<sup>141</sup> y a pesar de ello, ¿propuesto por el mismo presidente saliente?

<sup>142</sup> Cfr. RUIZ, D., op. cit.

<sup>143</sup> Cfr. SECO SERRANO, Carlos, “La Transición a la democracia” en DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., (dir.), op. cit.

<sup>144</sup> Comentario de Alfredo Molinas, presidente de la patronal catalana: “es necesario un gobierno que gobierne y que gobierne con autoridad”. No recibió jamás a Alfonso Escamez, presidente del Banco Central. Les mostró bastante su desprecio. ONETO, J., op. cit., p. 82.

<sup>145</sup> Cfr. SOTO CARMONA, Á., *La Transición a la...*, op. cit.

<sup>146</sup> La CEOE fue para Carlos Huneeus un factor acelerador de la crisis de UCD, al dar de lado al partido centrista. Cfr. HUNEEUS, C., op. cit.

<sup>147</sup> ABELLA, C., op. cit. pp. 510. y ss.

<sup>148</sup> Carlos Seco Serrano añade, debido a su antigua vinculación con la ACNP, unas buenas relaciones con la Iglesia- Cfr. SECO SERRANO, Carlos, “La Transición a la democracia” en DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., (dir.), op. cit.- Soto Carmona, nuevamente, refuta este argumento en base a las largas polémicas que el clero habría mantenido con la UCD desde la época suarista, sin vislumbrar, ningún cambio de paradigma en la elección de Calvo-Sotelo- SOTO CARMONA, Á., *La Transición a la...*, op. cit. - Por último, la monarquía, previsiblemente, la que debería haberse mostrado más satisfecha por la elección de Leopoldo Calvo-Sotelo es polemizada por diversos autores. Carlos Abella, trae a colación un testimonio de Alfonso Osorio quien dice que la designación de Calvo-Sotelo no fue muy acogida en Zarzuela- Cfr. ABELLA, C., op. cit.- A Javier Cercas le llama la atención que el rey tardase once días en presentar su candidatura, una cifra realmente excepcional- CERCAS, J., op. cit., p. 289-. Gregorio Morán concluye que las reticencias del monarca se debían a que en definitiva, Leopoldo Calvo-Sotelo, era una elección de Adolfo Suárez, precisamente a quien todas las instituciones y organismos políticos y sociales pretendían echar de su cargo. Cfr. MORÁN, G., (2009), op. cit.

<sup>149</sup> Cfr. SOTO CARMONA, Á., *La Transición a la...*, op. cit.

fundamental del nuevo presidente, así lo afirman desde Carlos Seco Serrano a Álvaro Soto Carmona<sup>150</sup>. Sin gozar del ungimiento popular, sin recibir ni un consejo de su antecesor, “el único gran reto al que no encontró solución alguna fue la superación del vacío creado por Suárez al abandonar la presidencia de UCD”<sup>151</sup>, si bien es cierto que respetó escrupulosamente la variedad ideológica de su partido.

Si se esgrime la falta de liderazgo político de Calvo-Sotelo hay que tener en cuenta que esa virtud personal sólo es un demérito, si el personaje en cuestión, se supone, se ha de apoyar en ellos para obtener réditos políticos. No es así, a la altura de enero de 1981, tras la dimisión de Adolfo Suárez y con una UCD víctima de una grave enfermedad. Charles Powell alude que Calvo-Sotelo, si no había sido nunca candidato a la presidencia, ni elegido por la ciudadanía para ello, ¿por qué había de tener dotes carismáticas? La postura representada por Álvaro Soto Carmona y Carlos Seco Serrano parece pretender, en este caso, agotar el significado de lo político en función de sus virtudes como líder natural. Jonathan Hopkin pone en relación el hecho de que “Calvo Sotelo no había pasado pruebas electorales comparables y no era ni muy conocido ni popular entre el público en general”<sup>152</sup>, para hablar de la supuesta “solución temporal” planeada por Adolfo Suárez.

¿Se puede tildar de continuista la estrategia política de Leopoldo Calvo-Sotelo? El propio Calvo-Sotelo recibió la sucesión de manos de Adolfo Suárez<sup>153</sup> con esta expresión, “hágase en mí según tu palabra”<sup>154</sup>. Carlos Seco Serrano interpreta este continuismo como evidencia de las cautelas -respecto a los involucionistas- del gobierno de Leopoldo Calvo-Sotelo, “reproducción exacta del último de Suárez”<sup>155</sup>.

---

<sup>150</sup> Cfr. SECO SERRANO, Carlos, “La Transición a la democracia” en DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.,(dir.), op. cit, SOTO CARMONA, Á., *La Transición a la...*, op. cit., etc.

<sup>151</sup> POWELL, C., *España en...*, op. cit., p. 299.

<sup>152</sup> HOPKIN, J. R., op. cit., p. 247.

<sup>153</sup> Siempre le consideró, junto con Satrústegui, su principal “padre político” Cfr. CALVO-SOTELO, L., *Pláticas de...*, op. cit.

<sup>154</sup> Cfr. TUSELL, J., (coord.), op. cit.

<sup>155</sup> SECO SERRANO, Carlos, “La Transición a la democracia” en DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.,(dir.), op. cit., p. 447. Pero, ¿no se habían sublevado precisamente contra las prácticas suaristas? El gesto de Leopoldo Calvo-Sotelo, ¿no habría sido precisamente un desafío?

El más común y obvio de los argumentos continuistas es que el nuevo ejecutivo fue, salvo cambios puntuales<sup>156</sup>, el mismo que el último de Suárez. Este argumento le lleva a Hopkin a hablar de continuidad, en base a que una ruptura, -y fue precisamente este el dilema que se le planteó a Leopoldo Calvo-Sotelo- hubiese significado el estrechamiento de lazos con el sector crítico. Sin embargo, al no poseer el control de la UCD, el “aparato del partido”, -suarista-, criticó duramente todos los acercamientos y gestos entre el presidente y el núcleo más conservador del partido<sup>157</sup>.

La llegada al poder de Leopoldo Calvo-Sotelo se produjo en el marco de una situación especialmente convulsa. El 25 de febrero de 1981 Calvo-Sotelo fue investido presidente por mayoría absoluta con el apoyo de UCD, CD, la minoría catalana y dos votos del grupo mixto. Si la negativa de Leopoldo Calvo-Sotelo a adelantar unas elecciones o gobernar en coalición se puede considerar como unilateral y partidista, la actitud del resto de fuerzas políticas no supone el paradigma de la responsabilidad cívica. La situación era cuanto menos delicada y varias preguntas de difícil solución sobrevolaban el ambiente; sentencia Tusell, “partía de una situación indudablemente mala”<sup>158</sup>.

Charles Powell señala, “Calvo-Sotelo asumió la presidencia del gobierno en el momento más crítico de la historia de la joven democracia española”<sup>159</sup>. Y lo hizo en una situación de orfandad<sup>160</sup>, no sólo estratégica, sino física<sup>161</sup>.

¿Era el momento oportuno para disolver las cámaras y convocar elecciones? Algunos miembros dentro de UCD le instaron a hacerlo, por ejemplo Pío Cabanillas, “con el fin de aprovechar un nivel de apoyo que no iba a durar”<sup>162</sup>. La popularidad del ejecutivo en marzo-abril de 1981 había alcanzado un techo del 45% en los sondeos. Jonathan Hopkin, como hemos dicho, ve en la negativa de Leopoldo Calvo-Sotelo la

<sup>156</sup> Alberto Oliar pasó al Ministerio de Defensa. Luis Ortiz entró en OOPP. Sancho Rof fue a parar al Ministerio de Trabajo y J. A. García Díez a la vicepresidencia económica. Asimismo, se suprimieron algunos ministerios. ABELLA, C., op. cit., p. 500.

<sup>157</sup> Cfr. HOPKIN, J. R., op. cit., p.

<sup>158</sup> TUSELL, J., (coord.), op. cit., p. 153.

<sup>159</sup> POWELL, C., *España en...* op. cit., p. 299.

<sup>160</sup> TUSELL, J., (coord.), op. cit. y POWELL, C., *España en...* op. cit.

<sup>161</sup> Adolfo Suárez, tras hablar apenas veinte minutos el 26 de febrero con el nuevo presidente, que acababa de jurar el cargo, se marchó de vacaciones a la Isla de Contadora, un lugar bastante remoto y con difíciles comunicaciones. El viaje estaba planeado antes del golpe de estado y duró alrededor de un mes. Cfr. CALVO-SOTELO, L., *Memoria viva...*, op. cit., ABELLA, C., op. cit., PREGO, V., op. cit., etc.

<sup>162</sup> HOPKIN, J. R. op. cit. P. 235.

confirmación de un hecho; Calvo-Sotelo primaba la estabilidad democrática a la que quizá fuese la última oportunidad para reestructurar el partido y devolver la confianza perdida a las elites de UCD. Sin embargo, como dicen Victoria Prego<sup>163</sup> o Silvia Alonso Castrillo<sup>164</sup> el adelanto de las elecciones habría sido prolongar el vacío de poder unos meses más. Por otra parte, probablemente, a pesar de las encuestas podrían haber perdido las elecciones<sup>165</sup>. Y finalmente, si hubiese convocado elecciones, ¿quién se habría encargado de diseñar las listas electorales<sup>166</sup>? Agustín Rodríguez Sahagún. De ahí, entre otros motivos, la percepción que tiene Calvo-Sotelo de no haber asumido la dirección de su partido, un error político.

La siguiente pregunta que se pudo plantear el nuevo ejecutivo<sup>167</sup> era, ¿gobernar en solitario o en coalición?<sup>168</sup> Para Silvia Alonso Castrillo, un gobierno de coalición habría sido un suicidio político por parte de UCD. El PSOE había barajado esta opción desde 1980, -lo cual desvirtúa este tipo de afirmaciones contextualizadas tras el 23-F-, “en razón de las *excepcionales circunstancias* que concurrían, los socialistas ofrecieron, por aquel entonces, un gobierno de coalición”<sup>169</sup>. En un gobierno de coalición, el PSOE, fuertemente cohesionado, haría sombra a un partido a esas alturas debilitado como UCD. Si Felipe González se había ofrecido al rey en este sentido, desde otros sectores políticos -“los críticos” de UCD y el CD- se convida al ejecutivo a materializar la llamada “mayoría natural”. Tanto una alianza con Felipe González, como un gobierno de coalición con Manuel Fraga, habrían implicado la aquiescencia de un partido que iba más allá de los poderes políticos asignados a Leopoldo Calvo-Sotelo. Señala Charles

---

<sup>163</sup> Cfr. PREGO, V., op. cit.

<sup>164</sup> Cfr. ALONSO CASTRILLO, S., op. cit.

<sup>165</sup> Cfr. PREGO, V., Op. Cit., y HOPKIN, J., op. cit.

<sup>166</sup> Idea de Javier Moral, en MORAL, J., op. cit.

<sup>167</sup> Y que contaba nuevamente con el apoyo de algunos miembros de UCD, como Fernando Álvarez de Miranda. Cfr. POWELL, C., *España en...*, op. cit.

<sup>168</sup> En primer lugar hay que aclarar la terminología, pues durante la época existió bastante confusión o mera arbitrariedad en el uso de los conceptos: gobierno de concentración, coalición y concertación. Un gobierno de concentración hubiese sido la realización del “golpe blando, cívico/militar o de timón” que tenía en mente el general Armada, estilo “De Gaulle”. Habría significado una mezcolanza de partidos políticos, independientes de prestigio y un presidente (acaso un militar) en torno al cual hubiese existido pleno consenso. Un gobierno de coalición -término que utiliza la historiografía- hubiese supuesto un híbrido entre los dos partidos principales UCD-PSOE (e incluso UCD-AP), esto es lo que sopesó Leopoldo Calvo-Sotelo, y por último, un gobierno de concertación que hubiese sido lo que finalmente sucedió -un gobierno monocolor, de UCD- pero apoyado por todas las fuerzas políticas - según sostenían algunos columnistas de ABC, por ejemplo, C. L. Álvarez-. Cfr. PINILLA GARCÍA, A., op. cit.

<sup>169</sup> Poco antes del golpe de estado, el PSOE había propuesto en Zarzuela formar gobierno, debido a la inestabilidad de UCD y el vacío de poder creado tras la marcha de Suárez y es cierto, que acentuó esta propuesta tras el golpe de estado. CD, a lo largo de 1980, había hecho todo tipo de propuestas sobre gobiernos de gestión -a encabezar por personas como Alfonso Osorio-. BARRERA, C., op. cit., p. 165. Cfr. POWELL, C., *España en...*, op. cit; NAVALÓN, A., y GUERRERO, F., op. cit.

Powell que este motivo había de permanecer oculto para la opinión pública; Calvo-Sotelo no controlaba los resortes y mecanismos de la UCD<sup>170</sup>. Concluye Javier Tusell, que Calvo-Sotelo desechó, quizá erróneamente y por falta de “imaginación política, formar un gobierno de coalición para mantener -sin éxito- unida la UCD. Sin embargo, como vemos, tanto AP, como el PSOE, eran opciones problemáticas<sup>171</sup>.

A principios de marzo, Leopoldo Calvo-Sotelo anunció públicamente su intención de gobernar en solitario, según sus palabras, para mantener la normalidad democrática<sup>172</sup>. Carlos Seco Serrano da la vuelta al argumento de Calvo-Sotelo. Un gobierno UCD-PSOE habría sido la simple materialización de una sólida realidad social, una especie de “plataforma de centro”. Sin embargo, el temor involucionista, -“más vale no soliviantar a la fiera”<sup>173</sup>-, impidió al gobierno tender la mano al grupo socialista<sup>174</sup>.

La estrategia política seguida por el grueso de los grupos parlamentarios y fuerzas sociales españolas, tras el 23-F, ha sido objeto de una interesante conclusión teórica. La mayor parte de las interpretaciones historiográficas hablan en todo caso de una vuelta o renacer del consenso político y la concertación durante el bienio de Calvo-Sotelo. Al margen de la valoración que se haga sobre el “consenso”, es habitual el uso de este término para la Transición y su momento cumbre en la redacción de la Constitución; siguiendo a Álvaro Soto Carmona lo podemos llevar desde 1977 a 1979<sup>175</sup>. Pero, ¿se puede extrapolar esta situación a la llegada de Leopoldo Calvo-Sotelo? Muchos autores como Silvia Alonso Castrillo hablan, con cierto exceso de efusividad, del retorno del consenso, “debido al golpe de Estado del 23-F, la política de consenso, que todos creían definitivamente abandonada, va a renacer, limitada a un acuerdo entre UCD y PSOE o entre UCD y los sindicatos sobre temas precisos...”<sup>176</sup> Santos Juliá, quizá quien más hincapié hace en esta idea, se expresa de la siguiente manera, usando indistintamente el término concertación y consenso, “parte central del programa de Leopoldo Calvo-Sotelo

<sup>170</sup> Cfr. POWELL, C., *España en...*, op. cit.

<sup>171</sup> Cfr. ESDAILE, C. J. y TUSELL, J., op. cit. En todo caso, había sido el PSOE quien había venido ejerciendo una política de oposición alejada de cualquier acercamiento de UCD, basada en el desgaste total del gobierno

<sup>172</sup> Victoria Prego opina que Leopoldo Calvo-Sotelo se aprestó a entregar al monarca la lista de gobierno cuanto antes, con el fin de dar la imagen de cierta “normalidad” política y cerrar el vacío de poder. Cfr. BARRERA, C., op. cit.; PREGO, V., op. cit.

<sup>173</sup> SECO SERRANO, Carlos, “La Transición a la democracia” en DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.,(dir.), op. cit. p. 437.

<sup>174</sup> Un temor, para el autor, plenamente injustificado, pues el PSOE era consciente -lo que se demostró hasta el final de la época de Calvo-Sotelo- de la necesidad de llevar a cabo una política “apaciguadora”.

<sup>175</sup> SOTO CARMONA, Á., *La Transición a la...*, op. cit., p. 90.

<sup>176</sup> ALONSO CASTRILLO, Silvia, Op. Cit., p. 485.

fue la renovada política de concertación (...) mesas negociadoras. Contra lo ocurrido a Suárez, Leopoldo Calvo-Sotelo recibió a un González muy receptivo a la idea de reanudar una política de consenso<sup>177</sup>. Si bien, en otras obras parece decantarse por la idea de concertación, al igual que lo hace Charles Powell<sup>178</sup>. Santos Juliá alude a que el gobierno hizo todo lo posible por tender la mano al PSOE, lo que le permitió a este “cultivar una doble faz”. De una parte, actuaba como un partido responsable y cívico, capaz de llevar a cabo actuaciones de gobierno -junto con UCD- y de otro lado, mostraba su rostro más agresivo en la oposición al ejecutivo, fundamentalmente, canalizada en el tema de la OTAN<sup>179</sup>. Díaz Gijón recorre el mismo camino, “la política de concertación con que la oposición recibió al nuevo ejecutivo, propiciada por el recuerdo del golpe, permitió hacer frente a las grandes cuestiones del momento”<sup>180</sup>. Julio Aróstegui afirma que el 23-F hizo que todos los partidos políticos tendiesen hacia propuestas más conservadoras. En esta línea se puede entender la afirmación de José Luis Comellas quien señala que Calvo-Sotelo, “mostró en general una política más mesurada y prudente”<sup>181</sup>. El PSOE, en esta nueva dialéctica, abandonó definitivamente cualquier programa de grandes y profundas reformas.

Carlos Seco Serrano, y en menor medida Paul Preston, han participado de la teoría de la “democracia vigilada”, cuyo origen se encuentra en la prensa de la época, con el fin de explicar suficientemente esta nueva dinámica política. Tras el golpe, Calvo-Sotelo sólo pudo limitarse a desarrollar una “política apaciguadora”<sup>182</sup> respecto del estamento militar con la aquiescencia general del resto de fuerzas políticas, cuya obra cumbre sería la LOAPA. Carlos Seco Serrano sigue, “la democracia se había salvado gracias a una transacción (...) por eso se pudo hablar de una democracia vigilada (...) de aquí que la etapa final de UCD, durante la presidencia de Calvo-Sotelo transcurriera entre cautelas y evidentes concesiones a la derecha...”<sup>183</sup> La democracia vigilada condicionaba una

<sup>177</sup> JULIÁ DÍAZ, S., *Papeles de...*, op. cit., p. 255.

<sup>178</sup> Cfr. JULIÁ DÍAZ, Santos, “Política” en TUÑÓN DE LARA, M., (coord.), op. cit. o POWELL, C., *España en...*, op. cit.

<sup>179</sup> Cfr. JULIÁ DÍAZ, S., *Papeles de...*, op. cit.

<sup>180</sup> Cfr. RUIZ, D., op. cit. Parece en cualquier caso, que el golpe de estado supuso el despertar de una “auténtica primavera” del espíritu democrático, un espíritu democrático en todo caso, un tanto *sui generis*. Como dicen, desde Charles Powell a Julián Casanova los sectores involucionistas ayudaron a consolidar el régimen que querían derribar. Cfr. POWELL, C., *España en...*, op. cit.; CASANOVA, J., op. cit., etc.

<sup>181</sup> COMELLAS, José Luis, *Historia de España Contemporánea*, Madrid, Rialp, 2008, p. 222.

<sup>182</sup> Uno de los primeros testimonios historiográficos de la idea de “apaciguamiento”, PRESTON, P., *Las derechas españolas en el siglo XX: autoritarismo, fascismo y golpismo*, Madrid, Sistema, 1986.

<sup>183</sup> SECO SERRANO, Carlos, “La Transición a la democracia” en DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.,(dir.), op. cit., p. 437.

política de talante moderado y la ralentización de ciertos procesos -entiéndase, el autonómico-<sup>184</sup>. Era una forma de decir que el “golpe blando” propuesto por Armada había conseguido en parte sus objetivos políticos<sup>185</sup>. Sospechas que habrían tenido realidad física en el llamado Pacto del Capó<sup>186</sup>, en el que se pudo acordar proteger la figura del rey y reordenar el proceso autonómico<sup>187</sup>. ¿Quién vigilaba al vigilado? Los poderes fácticos, especialmente el ejército, y otros núcleos de poder residuales del franquismo. Las ramificaciones y digresiones que surgen del supuesto consenso post-golpista son laberínticas, en última instancia, esta teoría se inserta dentro de una dialéctica más amplia que tiene que ver con la idea de la secular injerencia de lo militar en la política española. Además, la razón de ser de estos planteamientos tenía un correlato internacional, plenamente coetáneo<sup>188</sup>.

Leopoldo Calvo-Sotelo ha tratado sin éxito a través de ensayos y escritos posteriores transformar, sin mucho éxito, la teoría de la “democracia vigilada” en una teoría de la “democracia vigilante” de la que ciertamente no existe mucho eco historiográfico<sup>189</sup>. Dice Calvo-Sotelo, “y no hubo en esos meses presión militar ninguna sobre el Gobierno o sobre su presidente”<sup>190</sup>. Remata no sin sentido del humor, “ya he dicho que los militares no presionan, porque no es lo suyo; presionar es algo propio de civiles sin armas”<sup>191</sup>. Luis Carandell, desde *Diario 16*, consideraba esta “democracia vigilante” o “valiente” -según el segundo discurso de investidura del propio Calvo-Sotelo- un intento insuficiente para calmar el temor involucionista de la sociedad<sup>192</sup>. Concluimos con Julio Aróstegui que tras el 23-F si bien,

---

<sup>184</sup> Cfr. SERRANO, Secundino “La época actual” en TUÑÓN DE LARA, M., (coord.), op. cit.

<sup>185</sup> Cfr. Cfr. POWELL, C., *El piloto del...*, op. cit.

<sup>186</sup> Así como unas grabaciones radiofónicas entre el interior del Congreso y el exterior durante la tarde del 23-F, a las que Javier Cercas, por ejemplo, supuestamente no tuvo acceso en su magnífica síntesis sobre el golpe de estado. PASTOR, Jaime, [www.diagonalperiodico.net](http://www.diagonalperiodico.net). 22 de Febrero de 2011, [disponible en <http://www.diagonalperiodico.net/El-23-F-un-golpe-de-timon-en-la.html> (último acceso: 30 de Mayo de 2012).

<sup>187</sup> Cfr. *ibíd.*

<sup>188</sup> En Portugal, en 1980 el presidente socialdemócrata Sa Carneiro había fallecido en un accidente de aviación en “extrañas circunstancias” tras echar un pulso al Consejo de la Revolución militar, que de facto seguía sometiendo al Parlamento portugués. Su sucesor, Francisco Pinto Balsemão (también del PSD), tras el breve gobierno de Freitas do Amaral, seguía padeciendo la misma actitud recalcitrante, ¿tenía sentido extrapolar esta situación a España?

<sup>189</sup> Cfr. SÁNCHEZ JIMÉNEZ, J., op. cit., y ABELLA, C., op. cit.

<sup>190</sup> CALVO-SOTELO BUSTELO, L., op. cit., p. 50.

<sup>191</sup> Cfr. *ibíd.*

<sup>192</sup> Cfr. PINILLA GARCÍA, A., op. cit.

El poder civil salió muy fortalecido (...) y la Corona aún más (...) eso no quiere decir que la situación política no siguiera presentando problemas, centrados especialmente en el gobierno y el partido de UCD y otros extremos graves del país: economía, paro, construcción autonómica, terrorismo, etc.<sup>193</sup>.

Es decir, Leopoldo Calvo-Sotelo debió proseguir la labor reformista iniciada por los gobierno de Suárez<sup>194</sup>, - las llamadas “cuestiones pendientes”<sup>195</sup>-, pero adaptándola a problemas de nueva índole que condicionaron de una u otra forma todo su ejecutivo<sup>196</sup>; ya sea desde la perspectiva teórica de la “vuelta del consenso”, “el inicio de la concertación”, la “democracia vigilada” o la actuación de una “democracia vigilante”. A lo que se añade, la dimensión política interna de UCD y el rastro dejado por Suárez tras su dimisión. Leopoldo Calvo-Sotelo en sus memorias comenta, “pero en la noche del golpe militar vi con toda claridad que mi obligación consistía en devolver (...) la normalidad constitucional (...) preocupación, casi obsesiva, de la vuelta a la normalidad...”<sup>197</sup> y por qué no, “hacer desde el Gobierno algunas cosas necesarias, que había echado de menos en los Gobiernos de Suárez”<sup>198</sup>. Es decir, el discurso de investidura del 18 de febrero, súbitamente, reactualizado el 23 de febrero; al igual que en la Grecia arcaica, ni una sombra de creación *ex nihilo*.

## 2. 2. 4. UN ACERCAMIENTO A LA IMAGEN HISTORIOGRÁFICA DE LEOPOLDO CALVO-SOTELO. IMPASIBILIDAD, DEBILIDAD Y DERECHIZACIÓN.

Leopoldo Calvo-Sotelo hizo gala de un nuevo estilo en su manera de gobernar. Hay un eco generalizado respecto a cierto cambio, una ligera variación en el rumbo<sup>199</sup>. Silvia Alonso Castrillo o Carlos Barrera comentan en este sentido,

<sup>193</sup> ARÓSTEGUI, Julio, “La transición política y la construcción de la Democracia (1975-1996)”, en MARTÍNEZ, J. A., op. cit., p. 287.

<sup>194</sup> Cfr. *ibíd.*

<sup>195</sup> Cfr. SERRANO BLANCO, Laura., op. cit.

<sup>196</sup> Cfr. ALONSO CASTRILLO, S., op. cit.

<sup>197</sup> CALVO-SOTELO, L., *Memoria viva...*, op. cit., p. 48. De este modo, se entiende su rechazo a formar un gobierno de coalición o a adelantar las elecciones.

<sup>198</sup> *Ibíd.*, p. 65.

<sup>199</sup> En una obra acrítica y sin pretensiones, en la que por otra parte, se valora muy positivamente la figura de Leopoldo Calvo-Sotelo, se puede leer, “¿puede alguien imaginar a don Leopoldo en campaña electoral, enfervorizando a las masas desde el estrado durante un mitin, besando niños o fotografiándose con las abuelas de un centro para la tercera edad? ¿A qué es difícil? Admiraba en secreto a Suárez (...) Luis Sánchez Merlo, que sentía por el presidente una admiración sin límites, le decía: Leopoldo, cada vez que sonrías en campaña perdemos veinte mil votos...” en LÓPEZ CELIS, María Ángeles, *Los presidentes en zapatillas*, Madrid, Espasa, 2010, p. 84.

Estilo personal de liderazgo muy alejado del de Adolfo Suárez. Aparentemente reservado, incluso frío, Leopoldo Calvo-Sotelo no tiene el carisma ni el instinto del fundador de la UCD, pero compensa ese hándicap con su gran cultura, su aproximación más sistemática a los problemas y su británico sentido del humor<sup>200</sup>.

La situación de Leopoldo Calvo-Sotelo entrañaba complicaciones no sólo en el ejecutivo, ni el partido, sino a nivel personal, acosado por las comparaciones con Adolfo Suárez y Felipe González<sup>201</sup>. En este contexto, se entiende el significado de expresiones como la de “interregno”, una de las más utilizadas para designar el período presidencial de Calvo-Sotelo<sup>202</sup>, cuyo origen reside en *El País*<sup>203</sup>. Leopoldo Calvo-Sotelo, presidente no-electo en una democracia parlamentaria, significaría un momento de ruptura, anómalo en términos de gobernabilidad, que no de soberanía. Otros autores, se centran exclusivamente, sin mayores connotaciones, en la escasa duración de su mandato, que no alcanzó los dos años<sup>204</sup>.

La personalidad de Leopoldo Calvo-Sotelo tuvo su reflejo político durante el “breve” período que duró su presidencia. Para muchos, instauró una nueva forma de ejercer el cargo presidencial. Carlos Barrera habla de “el nuevo estilo de Leopoldo Calvo-Sotelo”, perfilado en función de las características personales del nuevo presidente, “era un hombre culto, inteligente, fino parlamentario y a la altura de 1981 aparentemente gozaba de una mayor solidez que un Suárez a la baja”<sup>205</sup>. Su aceptación popular prácticamente se había doblado durante sus cinco primeros meses de mandato, “demostró el nuevo presidente un estilo algo más abierto de relación política, sobre todo en lo que respecta a su predecesor. Acudió más al congreso y mantuvo un mayor

<sup>200</sup> ALONSO CASTRILLO, S., op. cit., p. 457.

<sup>201</sup> De lo que es plenamente consciente el propio Calvo-Sotelo, CALVO-SOTELO, L., *Pláticas de...*, op. cit., p. 66.

<sup>202</sup> Cfr. MUNIESA, B., op. cit.; GARCÍA DELGADO, José Luis, FUSI, Juan Pablo y SÁNCHEZ RON, José Manuel. *Historia de España, 11. España y Europa*. Madrid: Marcial Pons, 2008; MORENO LUZÓN, Javier “Los liberales” en VV.AA. *Ideologías y movimientos políticos*. Madrid: Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, 2001; etc.

<sup>203</sup> -*Diario 16* hablaba de un paréntesis hasta la llegada del recambio necesario, el PSOE-. Cfr. PINILLA GARCÍA, A., op. cit.

<sup>204</sup> David Ruiz titula su epígrafe dedicado al ejecutivo de Calvo-Sotelo de la siguiente manera: “El resto de la obra del breve gobierno de Leopoldo Calvo-Sotelo”- Cfr. RUIZ, D., op. cit.- Apelativo que se repite constantemente en la historiografía. Antonio Marquina habla de “la breve presidencia de Leopoldo Calvo-Sotelo”- SOTO CARMONA, Á. y TUSELL, J., op. cit., p.129; otros comentan el “breve mandato” - Cfr. COMELLAS, J. L., op. cit.- o la designación del “efímero sucesor” de Suárez - JULIÁ DÍA, Santos, “Política” en TUÑÓN DE LARA, M., (coord.), op. cit. p. 144.-. Secundino Serrano sentencia, “no dispuso de tiempo, ni disfrutó de la coyuntura adecuada para consolidarse como presidente del gobierno...” - SERRANO, Secundino “La época actual” en TUÑÓN DE LARA, M., (coord.), op. cit., p. 666-; etc.

<sup>205</sup> BARRERA, C., op. cit., p. 162.

número de entrevistas con líderes políticos”<sup>206</sup>. En esta dinámica, Carlos Huneus y Santos Juliá valoran “el estilo personal de gobernar” de Calvo-Sotelo<sup>207</sup> en el que fueron claves sus reuniones con los gobernadores civiles y sobre todo sus visitas al País Vasco<sup>208</sup>. La prensa se hizo eco en un primer momento de esta nueva forma de afrontar la jefatura del gobierno<sup>209</sup>. Su presencia en los funerales de las víctimas del terrorismo fue muy bien recibida por los medios de comunicación<sup>210</sup>. Poco a poco, los “gestos” de Leopoldo Calvo-Sotelo fueron consiguiendo la aceptación popular. Esta visión alcanza su cénit al recorrer su faceta intelectual, también en las antípodas de Suárez, Leopoldo Calvo-Sotelo “era un refinado melómano y un lector voraz que declaraba a la prensa no gustarle la residencia de la Moncloa porque había muchos teléfonos y pocos libros...”<sup>211</sup> De hecho, este rasgo positivo, abre en sí mismo la posibilidad de una interpretación más mordaz y corrosiva. Dice Juan Pablo Fusi,

De hecho, España iba a recobrar la normalidad democrática con notable prontitud. A ello contribuyó, desde luego la labor que (...) realizaron los gobiernos –cinco- que presidió Calvo-Sotelo, un político refinado y culto, de gran mordacidad, pero demasiado escéptico y distante<sup>212</sup>.

Bernat Muniesa completa la imagen historiográfica de Leopoldo Calvo-Sotelo, al valorar antitéticamente su figura respecto de la de Suárez y extraer todas las consecuencias, “tecnócrata y gestor de rostro aburrido y verbo parco y estadístico, su estampa podía ayudar a aplacar los ánimos de los sectores, involucionistas o inquietos de una derecha...”<sup>213</sup> Paul Preston y Carlos Seco Serrano esbozan la silueta de un hombre taciturno, con “una imagen sombría”<sup>214</sup>. Así como había logrado hacer ascender en unos meses sus niveles de popularidad, éstos se difuminaron con la misma rapidez, Su imagen se fue deteriorando hasta tal punto, que a mediados de 1982, el 44% de los españoles lo rechazaba como presidente de gobierno. Escribe Tusell, “injustamente se le

<sup>206</sup> *Ibid.* p. 165.

<sup>207</sup> Cfr. JULIÁ DÍAZ, Santos, “Política” en TUÑÓN DE LARA, M., (coord.), *op. cit.*

<sup>208</sup> Cfr. HUNEEUS, C., *op. cit.*

<sup>209</sup> Cfr. ALONSO CASTRILLO, S., *op. cit.*, HUNEEUS, C., *op. cit.*

<sup>210</sup> Cfr. GARCÍA ABAD, J., *op. cit.* Adolfo Suárez, inexplicablemente para muchos, había estado ausente incluso en los entierros de miembros de UCD en el País Vasco, alegando que si hubiese asistido a uno de ellos, hubiese tenido que ir a todos, en CERNUDA, P., JÁUREGUI, F., MENÉNDEZ, M., *op. cit.*, p. 21.

<sup>211</sup> MAINER, J., C., “La vida de la cultura” en MAINER, José Carlos y JULIÁ, Santos, *El aprendizaje de la libertad, 1973-1986: la cultura de la Transición*, Madrid, Alianza, 2000, p. 186.

<sup>212</sup> JOVER ZAMORA, Jose María (coord.), *España: sociedad, política y civilización (siglos XIX-XX)*. Madrid, Debate, 2001, p. 817.

<sup>213</sup> MUNIESA, B., *op. cit.*, p.135.

<sup>214</sup> PRESTON, P., *op. cit.* p. 547.

veía como un presidente de otra época, desinteresado (...) incapaz de resolver sus problemas”<sup>215</sup>. La caída de la imagen pública de Leopoldo Calvo-Sotelo tuvo su origen prácticamente un año antes. Carlos Seco Serrano comenta como tras una primera fase de aceptación general -dentro del ambiente post-golpista-, el asunto de la colza, las nuevas tramas conspiratorias y la actitud *impunista* respecto a los colaboradores del 23-F hicieron descender la popularidad de Leopoldo Calvo-Sotelo, todo ello, dentro del tenso clima político que vivía UCD.

En este marco, se emplea historiográficamente con asiduidad la palabra “debilidad” para reflejar la actitud del gobierno de Calvo-Sotelo ante los diversos problemas que se iban planteando. Las condiciones de su llegada al poder, tanto personales, como estatales, y la situación de la UCD son los argumentos de esta postura y el contexto global en el que se inserta -aunque no necesariamente- es la idea de “democracia vigilada” y “políticas apaciguadoras”<sup>216</sup>. Las referencias son múltiples, variadas y relativas a todo tipo de cuestiones, envueltas en un clima político turbio y enrarecido, “un cúmulo de rumores y movimientos que debilitaron su precaria jefatura”<sup>217</sup>.

Tan distante de la saludable y juvenil presencia de Felipe González, la proyección pública de Calvo-Sotelo, fue utilizada precisamente en su contra para dar la imagen de una progresiva derechización del gobierno<sup>218</sup>. Llama la atención la crítica del PSOE<sup>219</sup> a Leopoldo Calvo-Sotelo de derechización, porque de ser cierta, ¿cuál fue entonces la justificación de su crítica sistemática a la, supuestamente más izquierdista, actitud de Adolfo Suárez? En todo caso, la ofensiva del PSOE tenía su línea de ataque bien definida,

---

<sup>215</sup> TUSELL, J., (coord.), op. cit., p. 154.

<sup>216</sup> Por poner algunos ejemplos, Díaz Gijón comenta de forma general, “el débil gobierno de Leopoldo Calvo-Sotelo sucumbió a las dificultades políticas y económicas a las que tuvo que hacer frente durante el año y medio en el que estuvo en el poder” DÍAZ GIJÓN, J. R., op. cit., p. 295. Para Julio Busquets todas las manifestaciones públicas de sectores involucionistas eran un síntoma de la debilidad del ejecutivo, que hacía todo lo posible por “apaciguar” los ánimos de los militares pro-golpistas, cfr. BUSQUETS, Julio, op. cit. En materia económica, la debilidad del ejecutivo tuvo su reflejo en la necesidad de concertación, como refiere Álvaro Soto Carmona y Rafael Quirosa-Cheyrouze Muñoz, cfr desde QUIROSA-CHEYROUZE, R., (2007), op. cit., o SOTO CARMONA, Á., (1996), op. cit., etc. El mayor síntoma de esta política fue la “devolución patrimonial”. Incluso, un antiguo miembro de los ejecutivos suaristas, Enrique Fuentes Quintana, habla de la debilidad de los gobiernos de UCD en materia económica. En el trato con la prensa, también es posible encontrar este tipo de afirmaciones, en una época en la que la independencia y poder de los medios de comunicación estaba en ascenso, Pedro J. Ramírez llega a decir que “era tal la debilidad de aquel, su falta de seguridad, que cedía muy a menudo ante las presiones de la prensa”. TUSELL, J., (coord.), op. cit., p. 720.

<sup>217</sup> SOTO CARMONA, Á., *La Transición a la...*, op. cit., p. 152.

<sup>218</sup> Cfr. BARRERA, C., op. cit.

<sup>219</sup> Fue muy criticado el nombramiento de Robles Piquer al frente de RTVE.

El partido [el PSOE] definió a la UCD como un partido que había pasado del tibio reformismo populista de Suárez a una actitud más entregada al conservadurismo y al gran capital<sup>220</sup>, posición que sería la representada por Leopoldo Calvo-Sotelo. La nueva UCD resultaría incapaz de desmontar la trama de la conspiración civil contra la democracia. Sin duda, el partido del gobierno hizo mucho por deteriorarse a sí mismo<sup>221</sup>.

Desde el mismo suarismo -amparados a su vez, por la imagen seductora y populista de Suárez- se generó la idea de que Leopoldo Calvo-Sotelo estaba virando hacia posiciones conservadoras, haciendo concesiones al sector demócrata-cristiano y liberal de la UCD. Para Javier Tusell, el porqué de la visión de su derechización respecto a Suárez tuvo que ver con la necesidad de Leopoldo Calvo-Sotelo de “exagerar innecesariamente” sus diferencias respecto a Suárez. Lo que fue utilizado por el sector suarista para racionalizar y justificar su postura mediante la crítica al ejecutivo<sup>222</sup>.

Juan Luis Cebrián, desde *El País*, expuso en sus editoriales que se había producido un giro conservador en el ejecutivo y se servía en bandeja a los involucionistas aquello que no habían conseguido militarmente -en especial, como venimos repitiendo, la ralentización autonómica<sup>223</sup>. Tenemos nuevamente una alusión más o menos explícita de la teoría de la “democracia vigilada”. Una de las formas en las que se ha filtrado esta teorización “fuerte” en la historiografía, es la de la acentuación de la tendencia conservadora del ejecutivo<sup>224</sup>, postura más flexible, pero con intención igualmente crítica. En Carlos Seco Serrano encontramos la siguiente afirmación,

Medidas de otro alcance, presentes en su programa de gobierno, respondían al empeño de Leopoldo Calvo-Sotelo de corregir, desde una orientación “derechizante” los que el ejército había considerado excesos de la administración precedente.” Entre estas medidas incluye la: LOAPA (...) adhesión a la OTAN (...) así el deslizamiento “derechizante” del gobierno de Leopoldo Calvo-Sotelo por otra parte, en lugar de favorecer la problemática unidad interna del partido gobernante iba a contribuir eficazmente a acentuar las divergencias en su seno<sup>225</sup>.

<sup>220</sup> Luego comentaremos brevemente y a modo de exordio la relación UCD-CEOE.

<sup>221</sup> ESDAILE, C. J. y TUSELL, J., op. cit., pp. 760 y ss.

<sup>222</sup> Cfr. TUSELL, J., (coord.), op. cit.

<sup>223</sup> Cfr. PINILLA GARCÍA, A., op. cit.

<sup>224</sup> José María Maravall -sociólogo y futuro ministro de educación socialista-, junto Julián Santamaría, ven en la derechización del ejecutivo, su fuerte imagen conservadora, la incoherente política autonómica y la ineficiencia generalizada, las causas de la caída del gobierno. MÍGUEZ GONZÁLEZ, Santiago, *La preparación de la Transición a la democracia en España*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1990, p. 230 y ss.

<sup>225</sup> SECO SERRANO, Carlos, “La Transición a la democracia” en DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.,(dir.), op. cit., p. 440.

El giro conservador de Leopoldo Calvo-Sotelo está mediatizado bien, por su actitud personal y su imagen pública, bien por sus concesiones a los militares y a la “derecha” más reaccionaria, tras el 23-F. Pero, no hay ningún análisis sobre su discurso de investidura, y una de las claves es saber si ¿era éste realmente más “de derechas” que las políticas suaristas?<sup>226</sup> En él, se descubre un proyecto político, ciertamente de tono conservador, pero autónomo y coherente con la trayectoria de Leopoldo Calvo-Sotelo - ingreso en la OTAN, intentos de liberalización económica, omisión del tema del divorcio, etc.- Lo que subyace a la idea de la “derechización”, no es sólo un giro político, es una negación de la dimensión política e ideológica de Calvo-Sotelo, en suma, el intento de subrayar su debilidad como presidente.

Paradójicamente, quizá sea la política económica de Leopoldo Calvo-Sotelo la que más argumentos aporte en contra de la tesis de su derechización. Partamos del supuesto, simple, de que las medidas liberalizadoras de la economía se asocian a políticas conservadoras, alineadas con el neoliberalismo representado hacia 1981-1982 por EE. UU. y Gran Bretaña. Dejemos que sea Calvo-Sotelo quien lo explique, sorprendido precisamente por su refutación,

Fue grande mi sorpresa cuando descubrí en García Díez [socialdemócrata, a quien conocí en el Ministerio de Comercio, en 1975]; a un liberal moderado y resuelto, con más Hayek y Friedman que Keynes en su mochila (...) primeros pasos en la liberalización económica (financiera, de horarios comerciales)...<sup>227</sup>

Leopoldo Calvo-Sotelo al mirar sobre su pasado comenta, en un tono apesadumbrado, porqué UCD no terminó de liberalizar la economía. No avivar las tensiones sociales en unos ya de por sí años inestables políticamente fue el regulador de las medidas económicas de Calvo-Sotelo<sup>228</sup>. Se puede apreciar, que el presidente del ejecutivo llevó a cabo, a su pesar, una política económica intervencionista. Su excelente relación con

---

<sup>226</sup> La singular importancia del “discurso de investidura” radica en que fue una de las pocas ocasiones, debido a la rapidez con la que se sucedieron los acontecimientos, en las que Leopoldo Calvo-Sotelo pudo exponer su programa político. Por otra parte, las dotes parlamentarias del propio Calvo-Sotelo intensifican su valor.

<sup>227</sup> CALVO-SOTELO BUSTELO, L., *Papeles de...*, op. cit., p. 244.

<sup>228</sup> CALVO-SOTELO BUSTELO, L., *Pláticas de...*, op. cit., pp. 245 y ss.

Juan Antonio García Díez, su “hombre fuerte”<sup>229</sup>, quien permaneció en el ejecutivo hasta el final es un contraargumento respecto a la hipótesis de la derechización, ya que a fin de cuentas era del ala socialdemócrata. Su actuación en el ANE, en la que se reconoció como sujetos plenamente legítimos a los agentes sociales<sup>230</sup> o la interpretación de la “devolución del patrimonio sindical” no exclusivamente como una artimaña política sino como una de las primeras medidas “reparadoras”<sup>231</sup> en relación a los agravios de la dictadura pueden reforzar este razonamiento. Desde la “política de alianzas” y estrategia de gobierno que desarrolló Leopoldo Calvo-Sotelo tampoco es fácil vislumbrar esa presumible derechización. Los continuos pactos con el PSOE en todo caso nos hablan de una tendencia general de la sociedad española a raíz del 23-F<sup>232</sup>. La única razón por la que se sostienen posturas como éstas, “Calvo-Sotelo pareció inaugurar un nuevo estilo (...) que indicaron un cambio de rumbo de la UCD, reorientación que no fue admitida por los suaristas y socialdemócratas”<sup>233</sup>, es la entrada en la OTAN, que sin embargo, ¿no fue apoyada en el Parlamento unánimemente por todas las fuerzas políticas de UCD? ¿No reconoció -al menos *de facto*- el PSOE tiempo después estar a favor de su ingreso? Sergio Vilar aduce que la formulación de la LOAPA fue otro error del ejecutivo, pero, ¿fue una decisión acaso unilateral? ¿Si fue conservadora la LOAPA, exactamente, cuál fue el giro del PSOE? Por último, en el seno de la UCD, ¿promocionó y apoyó Leopoldo Calvo-Sotelo la idea de la Plataforma Moderada? Leopoldo Calvo-Sotelo no optó por la supuesta “mayoría natural” en ningún momento<sup>234</sup>, ni como es obvio, obtuvo ningún beneficio con la progresiva desbandada de sus diputados hacia posiciones de izquierda o derecha. A pesar de que los hechos estrictamente políticos no parecen demostrar una supuesta derechización del ejecutivo, este fenómeno de una u otra forma tuvo una realidad pública incuestionable y tiene un extenso correlato historiográfico. Tusell, echa balones fuera y lo achaca exclusivamente a la propaganda y los ataques desde el PSOE, lo que “no puede ser juzgado como un síntoma de derechización, sino de conciencia de que la democracia necesitaba del

<sup>229</sup> Y socialdemócrata -virado hacia el liberalismo económico como dice Calvo-Sotelo-, ABELLA, C., op. cit., p. 457. A lo que hay que añadir una relación bastante buena, a pesar de todo, con Francisco Fernández Ordóñez en CALVO-SOTELO BUSTELO, L., *Memoria Viva...*, op. cit.

<sup>230</sup> Cfr. POWELL, C., *España en...*, op. cit. y CASANOVA, J., op. cit.

<sup>231</sup> Cfr. QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, R., (2009), op. cit.

<sup>232</sup> Concluye Julio Aróstegui que esta idea de “derechización” sin embargo, se proyectó y se filtró perfectamente en la sociedad española de la época, “de esa manera fue por lo común enfocada la política de Calvo-Sotelo en su momento”, ARÓSTEGUI, Julio, “La transición política y la construcción de la Democracia (1975-1996)”, en MARTÍNEZ, J. A., op. cit., p. 307.

<sup>233</sup> VILAR, S., op. cit., p. 117.

<sup>234</sup> TUSELL, J., (coord.), op. cit., p. 155.

contraste de opiniones...”<sup>235</sup> Pero, seguimos sin encontrar el desencadenante último de todo. Tampoco hubo salidas de tono, ni alocuciones excesivamente polémicas por parte de Calvo-Sotelo.

La promiscuidad del verbo de Alfonso Guerra abre el camino de una nueva interpretación. Tras comentar que Adolfo Suárez prefirió soslayar el tema de la OTAN, como guiño al consenso con la izquierda y por su necesidad de adquirir “pedigrí democrático”, Alfonso Guerra afirma, “pero Leopoldo Calvo-Sotelo no tenía esa clase de duda, porque toda la vida ha pertenecido a lo mismo, a las grandes familias poderosas, y no tiene escrúpulos, no tiene cargo de conciencia para hacer una cosa de esas...”<sup>236</sup> La ascendencia familiar de Leopoldo Calvo-Sotelo le condenó durante la democracia<sup>237</sup>. El propio Leopoldo Calvo-Sotelo, íntimamente consciente del peso que había de cargar, siempre se consideró el “pariente pobre” de su familia<sup>238</sup>, como si intentase quitar hierro al asunto. Su desmedido afán intelectual<sup>239</sup> contribuyó paradójicamente a fomentar la imagen propia de un “niño de bien”, pedante, de alta cuna, de “los que sólo sabían jugar al ajedrez escuchando a Mozart”<sup>240</sup>. Obviamente alguien como él tenía que ser un pianista excelente, “creo que eso de que yo he sido un pianista bastante aceptable es la única cosa que han inventado buena de mí los periodistas”<sup>241</sup>. Su sobriedad, su tecnicidad dialéctica, su frialdad<sup>242</sup> eran interpretadas como el gesto distante e indolente de la aristocracia (franquista). Sin embargo, el “lustre del apellido familiar”<sup>243</sup> prácticamente nunca es mencionado al abordar el supuesto

<sup>235</sup> TUSELL, J., *Historia de España...*, op. cit.

<sup>236</sup> ALONSO CASTRILLO, S., op. cit., p. 462.

<sup>237</sup> De la que obviamente se benefició en su momento. Su madre pidió el cambio de los apellidos en Calvo-Sotelo Bustelo al terminar la contienda bélica. Cfr. CALVO-SOTELO BUSTELO, L., *Pláticas de...*, op. cit.

<sup>238</sup> Cfr. *ibíd.*

<sup>239</sup> Las anécdotas y referencias vitales dan idea una intelectualidad extrema. Siendo veinteañero, dedicó un verano, por puro placer, a comprender matemática y físicamente la teoría de la relatividad de Einstein. Durante los 90', presidió la Fundación Ortega y Gasset. En otra ocasión, “cuando la UNED, invistió Doctor Honoris Causa a Ilya Prigogine, en octubre de 1985, Calvo-Sotelo tuvo ocasión de participar activamente en un coloquio con él...” CALVO-SOTELO IBÁÑEZ-MARTÍN, P., (coord.) op. cit., p. 353.

<sup>240</sup> En referencia a los miembros de UCD, MORAL, J., op. cit., p. 154.

<sup>241</sup> CALVO-SOTELO IBÁÑEZ-MARTÍN, P., (coord.) op. cit., p. 393.

<sup>242</sup> Incluso, “la cara de palo con la que va por la vida”, FIGUERO, J., op. cit., p. 277. Si Adolfo Suárez ha recibido el título de Della Rovere de la democracia, -MUNIESA, B., op. cit. o CERCAS, J., op. cit-, que aunque esconde cierta mordacidad, otorga una categoría mítica al de Cebreros, Leopoldo Calvo-Sotelo ha llegado a ser comparado con un híbrido de Buster Keaton y un oficial de notarías, -MORÁN, G., op. cit-, y se ha hablado de su “impasibilidad keatoniana” -NAVALÓN, A. y GUERRERO, F., op. cit., p. 328-.

<sup>243</sup> Cfr. NAVALÓN, A., y GUERRERO, F., op. cit.

rancio acercamiento de Calvo-Sotelo a las oligarquías. Una excepción, sincera y elocuente, es Bernat Muniesa<sup>244</sup>.

Leopoldo Calvo-Sotelo ha tenido, quizá por todo ello, una extraña relación con los medios de comunicación. Dice Justino Sinova, “Leopoldo Calvo-Sotelo era otro tipo de político, volcado más al argumento discursivo, a la reflexión (...) que no tienen tanto sitio en la televisión”<sup>245</sup>. Según Calvo-Sotelo, la TV había contribuido a consolidar el “presidencialismo” de la monarquía constitucional y a depreciar las instituciones parlamentarias, y en esa dinámica había salido perdiendo. Incluso, las entrevistas que pueden significar un auténtico momento de redención, las definía como “el secuestro del entrevistado”<sup>246</sup>. “Mi respuesta es clara [la prensa]: son, si no enemigos, sí adversarios”<sup>247</sup>. Una tensión entre el periodismo y el político que Leopoldo Calvo-Sotelo teoriza principalmente en función de la histórica escasez de libertad informativa en España<sup>248</sup> y la esencia mediática del poder.

---

<sup>244</sup> Cfr. MUNIESA, B., op. cit.

<sup>245</sup> CALVO-SOTELO IBÁÑEZ-MARTÍN, P., (coord.), op. cit., p. 463.

<sup>246</sup> *Ibid.*, p. 459.

<sup>247</sup> CALVO-SOTELO, L., *Pláticas de...*, op. cit.

<sup>248</sup> ¿No explicaría en parte la oposición mediática al ingreso en la OTAN?



### **3. LEOPOLDO CALVO-SOTELO: LAS PRIMERAS MEDIDAS EN EL EJECUTIVO**



### 3. 1. EL JUICIO DEL 23-F. LA PROBLEMÁTICA MILITAR.

En este apartado, nos centraremos no en el 23-F en sí, que tiene una problemática *sui generis*, sino en las implicaciones que tuvo el golpe de estado durante el desarrollo del ejecutivo de Calvo-Sotelo dentro de una dialéctica cívico-militar. Si se dice que Calvo-Sotelo padeció en su período de gobierno el “síndrome del 23-F”, progresivamente percibiremos el auténtico alcance y las múltiples repercusiones atribuidas al golpe de estado, por ello aquí procuraremos remitirnos a los aspectos más concretos relacionados con aquella histórica fecha y su reconducción posterior, siempre en relación con el ejecutivo. La atención historiográfica a esta fase post-golpista ha sido amplia y ha dado pie, como hemos ido viendo, al surgimiento de una serie de hipótesis, en función de la respuesta a estas preguntas, ¿consiguió reafirmar la supremacía del poder civil?, ¿fue condescendiente con los golpistas?

En primer lugar, como recuerda el propio Calvo-Sotelo en la sesión de investidura del 23-F al candidato a la presidencia se le reprochó la ausencia en su discurso de numerosos temas, como la Ley del Divorcio; pero nadie, en ningún momento le comentó nada del problema militar. La prensa de aquellos días también pasó de puntillas sobre el asunto. La elocuencia de Leopoldo Calvo-Sotelo había llegado en vísperas del golpe militar a uno de sus clímax. El 22 de febrero Calvo-Sotelo declaró a *El País*: “en el Ejército reina la más absoluta tranquilidad”<sup>249</sup>. En todo caso, sólo se consideró *a posteriori*.

El primer gobierno de Calvo-Sotelo “ha pasado a la historia por haber sido el primero sin presencia militar alguna desde los años treinta”<sup>250</sup>. Aunque efectivamente el ejecutivo de Calvo-Sotelo estuvo compuesto exclusivamente por civiles<sup>251</sup>, algunos

---

<sup>249</sup> MUNIESA, Bernat, *Dictadura y Transición: la España lampedusiana*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 2005, p. 131. Posteriormente, Calvo-Sotelo comentó que el gobierno tenía menos información de la conspiración de Tejero, que la II República el 18 de julio, “yo no creía que fuese a pasar, no tuve nunca la impresión de que los militares fueran a hacer nada parecido al 18 de julio, vamos. Tuve la impresión de que iban a dar la lata (...) Yo tuve la convicción de que ya en esa época los militares ni siquiera presionaban...” PREGO, Victoria, *Presidentes. Veinticinco años de historia narrada por los cuatro jefes de gobierno de la democracia*, Barcelona, Plaza & Janés, 2000, p. 114.

<sup>250</sup> POWELL, C. op. cit., p. 300.

<sup>251</sup> Álvaro Soto Carmona subraya esta existencia de una tendencia civilista desde 1979, con el nombramiento de Agustín Rodríguez Sahagún, un civil, como ministro de defensa. Cfr. SOTO CARMONA, Álvaro, *Transición y cambio en España: 1975-1996*. Madrid: Alianza, 2005.

ensayistas como Javier Cercas sostienen que Calvo-Sotelo propuso a Gutiérrez Mellado seguir en el gobierno, si bien, el teniente general rechazó finalmente la oferta<sup>252</sup>. Hay que decir, no obstante, que el centro político de la primera etapa presidencial de Calvo-Sotelo fue “la superación de la crisis provocada por el fallido golpe de Estado y la reafirmación del poder civil”<sup>253</sup>. Desde este marco, se atribuye intencionalidad a lo que quizá pudo ser una pura coincidencia, que es la salida de Gutiérrez Mellado del gobierno. En cualquier caso, el cese de Gutiérrez Mellado que por muchos se considera como la manifestación plena del triunfo del civismo, para otros como Julio Aróstegui fue uno de los triunfos sustanciales del golpe<sup>254</sup>, al ser Manuel Gutiérrez Mellado, uno de los personajes más detestados dentro de ciertas facciones del ejército.

¿Hay algún condicionante en la reconducción del 23-F que hizo Calvo-Sotelo? Charles Powell comenta que la reunión del rey, el 24 de febrero, con los principales líderes políticos indicó las pautas a seguir para la resolución de la crisis. Las líneas eran esencialmente dos: no juzgar a los subordinados, sólo a la oficialidad, y evitar extender las sospechas sobre todas las Fuerzas Armadas y cuerpos de seguridad, en definitiva, no investigar una supuesta “trama civil”, -para Tusell, no se investigó porque simplemente no la hubo<sup>255</sup>-. El rey pidió básicamente la vuelta a la normalidad constitucional. Calvo-Sotelo hizo suyas estas recomendaciones e incluyó otra decisión, peligrosa, pero que acabó demostrándose, según Charles Powell, como bastante acertada: la retransmisión pública de los juicios. El comportamiento de los encausados contribuyó definitivamente a su desprestigio público y social, conclusión unánime de la mayor parte de los historiadores<sup>256</sup>. La seriación de la historia militar que propone Fernando Puell de la Villa sitúa precisamente en 1982 el fin de un largo período de más de dos décadas al que denomina la “transición militar”<sup>257</sup>. La vista pública del juicio se considera desde este punto de vista uno de los grandes aciertos del gobierno en este proceso<sup>258</sup>.

<sup>252</sup> CERCAS, Javier, *Anatomía de un instante*, Barcelona, Mondadori, 2009, p. 126.

<sup>253</sup> POWELL, C. op. cit., p. 301.

<sup>254</sup> Cfr. MARTÍNEZ, Jesús A., *Historia de España siglo XX: 1939-1996*, Madrid, Cátedra, 1999.

<sup>255</sup> Cfr. TUSELL, J. (coord.), op. cit.

<sup>256</sup> Cfr. POWELL, C. op. cit., ABELLA, Carlos. *Adolfo Suárez: El hombre clave de la Transición*. Madrid: Espasa, 2006., PRESTON, Paul. *Juan Carlos: el rey de un pueblo*. Barcelona: Plaza Janés, 2003., etc.

<sup>257</sup> El hecho trascendental en la culminación de este largo proceso fue la bochornosa actitud de los militares encausados por la trama conspiratoria que “provocó tal catarsis colectiva entre sus compañeros, que los inmunizó contra cualquier futura veleidad intervencionista”, PUELL DE LA VILLA, Fernando, *Historia del ejército en España*, Madrid, Alianza, 2005, p. 176.

<sup>258</sup> Todo ello, en palabras de Silvia Alonso Castrillo nos habla de una “ejemplar postura [de Calvo-Sotelo] durante el proceso de los inculpados en el golpe de Estado del 23-F” en ALONSO CASTRILLO, Silvia, op. cit., P. 444.

Curiosamente, entre los convocados a la reunión en Zarzuela no estaba el propio Calvo-Sotelo<sup>259</sup>. ¿Por qué? Según el propio presidente de gobierno, “probablemente porque yo nunca he sido un líder político en el sentido carismático de la palabra (...) formalmente no tenía por qué recibirme...”<sup>260</sup>

Críticamente, Paul Preston comenta cómo la decisión de Alberto Oliart y de Calvo-Sotelo de seguir la recomendación regia de no implicar al Ejército en su conjunto, provocó el hecho de que “Alberto Oliart [se hiciese] susceptible a la acusación de hacer concesiones a los militares adaptando la Constitución a sus deseos”<sup>261</sup>. Por su parte, Bernat Muniesa sitúa en el llamado “pacto del capó” la razón por la cual se habría indultado a numerosos golpistas. Según los testimonios del propio Leopoldo Calvo-Sotelo y de Alberto Oliart lo que les inclinó en un primer momento a no tirar indefinidamente del “hilo de la trama golpista” fue el miedo a un nuevo intento involucionista<sup>262</sup>.

El hito más destacado historiográficamente en la política militar de Calvo-Sotelo es el recurso al Tribunal Supremo de la sentencia del Tribunal Militar, quien se encargó en primera instancia de enjuiciar a los implicados en el golpe. Esta fue la medida gubernamental que más contribuyó a restablecer y reafirmar la supremacía del poder civil<sup>263</sup>. En esta línea se pronuncia Santos Juliá, quien afirma que “pareció suficiente para la consolidación de las instituciones democráticas”<sup>264</sup>. Aumentó significativamente las penas y resituó el papel de Alfonso Armada en la conspiración. La decisión de Calvo-Sotelo<sup>265</sup> no se debió únicamente a que la sentencia de los tribunales militares

---

<sup>259</sup> Cfr. SÁNCHEZ MARROYO, Fernando (et alii), *La España del siglo XX: economía, demografía y sociedad*, Madrid, Istmo, 2003.

<sup>260</sup> En aquella reunión estuvieron presentes Adolfo Suárez, Manuel Fraga, Santiago Carrillo, Felipe González y Agustín Rodríguez Sahagún como representante de UCD y ministro de defensa en funciones. PREGO, V. op. cit. , p. 141.

<sup>261</sup> PRESTON, P. op. cit. , p. 537.

<sup>262</sup> La incertidumbre en las semanas posteriores al golpe era bastante alta. La clave para ellos residió en dos hechos, el primero de ellos, apenas recogido en la historiografía: la reunión de Calvo-Sotelo con los Jefes del Estado Mayor del 24 de marzo de 1981, a propósito del intento de establecer unidades del ejército en la lucha contra ETA y la llegada de Emilio Manglano al CESID en mayo de 1981. Cfr. PREGO, V., op. cit.

<sup>263</sup> Cfr. CASANOVA, J. op. cit. , y POWELL, C., op. cit.

<sup>264</sup> JULIÁ DÍAZ, Santos, op. cit. , p. 7.

<sup>265</sup> Como comenta en su ensayo sobre el 23-F, Javier Calderón, jefe del CESID en la época, a la altura de 2002 Leopoldo Calvo-Sotelo concluye que jamás se sabrá ya nada más sobre el tema ni se entenderá del todo el asunto, queriendo zanjar un tema que políticamente “le pesó” tanto. Cfr. CALDERÓN, Javier, *Algo más que el 23-F*, La Esfera de los Libros, 2004.

había sido exageradamente benevolente<sup>266</sup>, sino que el objetivo era dar la “última palabra” a un tribunal civil. David Ruiz comenta las implicaciones históricas de esta decisión,

En cambio, la condena de los principales golpistas brindaría por vez primera a los demócratas españoles, desde los tiempos del general Sanjurjo en 1932, la posibilidad de presenciar la subordinación del poder militar al civil, cumpliéndose de ese modo con el precepto constitucional<sup>267</sup>.

Quizá, Javier Tusell sea quien haya valorado más positivamente la postura del gobierno en este tema, “nadie puede regatear el mérito de Calvo-Sotelo en lo que respecta a la postura del gobierno ante el juicio de los inculcados en el proceso del 23-F”<sup>268</sup>. Santos Juliá es más prudente y sentencia que el hecho de que el juicio se pudiese llegar a celebrar sin excesivos incidentes fue suficiente. Si para Tusell es un logro, para autores como Bernat Muniesa y Julio Busquets fue la inexcusable consecuencia de un proceso bochornoso como habría sido el juicio militar,

A pesar de esta actitud, y respondiendo a un clamor popular y a la mayoría de los medios de comunicación, [Calvo-Sotelo y Alberto Oliart], en un gesto (¡por fin!) de energía, no pudieron menos que criticar la sentencia y anunciaron el recurso ante el Tribunal Supremo...<sup>269</sup>

La responsabilidad de unas “penas ridículas” es íntegramente del tribunal militar, pero el ocultamiento de la trama civil o el silenciamiento del hecho de que un diputado fue herido de bala eran bastante elocuentes respecto de la actitud del gobierno; repetimos más que prudente, según esta línea interpretativa -seguida por Julio Busquets o Bernat Muniesa-, el gobierno era incapaz de asumir las consecuencias de una verdadera investigación. Se puede objetar que Calvo-Sotelo actuó en función de un objetivo básico, antepuesto a todos los demás: la estabilización y normalización democrática<sup>270</sup>.

<sup>266</sup> Para Bernat Muniesa, el “Consejo de Guerra” contra los militares implicados en el golpe fue excesivamente largo y complejo, “cuando hubiera exigido una acción mucho más expeditiva”. MUNIESA, B. op. cit. P. 130. Julio Busquets se hace eco de la excesiva dilación y perturbaciones del juicio en BUSQUETS, Julio. *Ruido de sables: las conspiraciones militares en la España del s. XX*. Barcelona: Crítica, 2003. Y cierta condescendencia por parte del ejecutivo, CASANOVA, J. op. cit. , p. 339.

<sup>267</sup> TEZANOS, José Félix, COTARELO, Ramón y DE BLAS, Andrés (eds.). *La Transición Democrática Española*. Madrid, Fundación Sistema, 1993, p. 65.

<sup>268</sup> TUSELL, J., (coord.), op. cit., p. 155.

<sup>269</sup> BUSQUETS, Julio. *Ruido de sables: las conspiraciones militares en la España del s. XX*. Barcelona: Crítica, 2003, p. 155-6.

<sup>270</sup> Cfr. HUNEEUS, Carlos. *La Unión de Centro Democrático y la Transición a la Democracia en España*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1985.

La conmoción del 23-F necesitaba de una mano firme y de un gobierno sólido. Esto explica la oferta que los socialistas le hicieron de formar un gobierno de coalición, dadas esas razones excepcionales. Pero Calvo-Sotelo no quiso aceptarla y prefirió finalmente mantener, como respuesta al 23-F, la normalidad democrática de un gobierno monocolor y agotar la legislatura hasta 1983<sup>271</sup>.

Sin embargo, la sucesión de hechos que tuvo lugar es interpretada por estos autores precisamente como la refutación de la consecución de esa pretendida normalidad<sup>272</sup>. “Los rumores de conspiración militar eran aparentemente interminables”<sup>273</sup>. “El ruido de sables continuó”<sup>274</sup> hasta el 27-O, día de la Operación Cervantes. Hubo una campaña de contaminación e intoxicación sobre el juicio a los golpistas y las consecuencias del 23-F. La supuesta debilidad del ejecutivo afloró en numerosas ocasiones desde el *Manifiesto de los Cien*, los comentarios de González del Yerro, -capitán general canario-, las filtraciones del juicio, un artículo de Tejero en el ABC, etc. Incluso, dice Julio Busquets, a “Calvo-Sotelo no se le ocurrió otra cosa que tratar que la prensa dejase de informar sobre el Ejército, por miedo, una vez más, a <provocar>”<sup>275</sup>. En lo que Julio Busquets ve el temor de Calvo-Sotelo a las iras militares<sup>276</sup>, Carlos Abella ve un pacto entre la prensa y el ejecutivo fruto de un renacido sentido cívico y de la responsabilidad, y es que, Carlos Abella se hace eco de este goteo de provocaciones involucionistas, no como contestaciones a un gobierno débil, sino como un comportamiento residual en progresiva desaparición<sup>277</sup>, Javier Tusell va más allá y las califica de “situaciones peregrinas”<sup>278</sup>.

La actuación del ministro Alberto Oliart es valorada desigualmente en la historiografía. Charles Powell dice que “actuó con prudencia y con habilidad, procurando evitar que los militares se sintieran maltratados”<sup>279</sup>. En opinión de Charles Powell -en coincidencia

---

<sup>271</sup> BARRERA, Carlos. *Historia del proceso democrático en España: tardofranquismo, transición y democracia*. Madrid, Fragua, 2002, p. 129.

<sup>272</sup> Tras el 23-F se produjo un aumento del desafío y el desprecio de militares simpatizantes de los golpistas, y sus nuevas conspiraciones adquirieron un cariz diferente: ya no buscaban ni el apoyo del rey, ni el apoyo de grandes generales del franquismo, y además tenían un carácter más violento.

<sup>273</sup> PRESTON, P. op. cit., p. 541.

<sup>274</sup> Cfr. SOTO CARMONA, Á. op. cit.

<sup>275</sup> BUSQUETS, J., op. cit., p. 151.

<sup>276</sup> Julio Busquets desarrolla así la teoría de la “democracia vigilada”, que maniató la política de Calvo-Sotelo y le conducía a gestos condescendientes y temerosos del estamento militar, en un “contexto de absoluta claudicación ante los golpistas”. BUSQUETS, J., op. cit., p. 151.

<sup>277</sup> Cfr. ABELLA, C. op. cit.

<sup>278</sup> TUSELL, J. op. cit. p. 156.

<sup>279</sup> POWELL, C., op. cit., p. 302.

plena con Julián Casanova<sup>280</sup> y Carlos Abella<sup>281</sup>-, acertó al actuar con cautela en la renovación de la JUJEM -cuyo papel en el golpe fue cuanto menos criticable- y, mejorando rápidamente los servicios de información (CESID) con el nombramiento del teniente coronel Emilio Alonso Manglano, síntoma como dice Soto Carmona, de que “respecto al involucionismo, el nuevo presidente trató de tomar la iniciativa”<sup>282</sup>. Paul Preston coincide en la mejora del CESID, como se vio en la Operación Cervantes del 27 de Octubre de 1982, en la que se desempeñaron con “celeridad y eficiencia”<sup>283</sup>. El CESID también fue la verdadera clave en la resolución de la problemática del ejército para Javier Tusell. La renovación de la JUJEM y la entrada en la OTAN terminaron por cambiar el ambiente militar<sup>284</sup>.

David Ruiz desde una perspectiva más crítica analiza la llegada de Alberto Oliart como “acompañada de concesiones y tolerancias inaceptables”<sup>285</sup> a simpatizantes del golpismo<sup>286</sup>. Y es que en opinión de Paul Preston, la “prudencia” de Alberto Oliart era más bien una manifestación de su insuficiente autoridad a la hora de actuar contra los militares. En esta línea se inserta plenamente la teoría de la “democracia vigilada”, con todas sus variantes. Una de ellas, precisa que tras el golpe de estado y el súbito refortalecimiento de la democracia se pudo haber hecho mucho más de lo que se hizo con el fin de depurar el ejército y sin embargo, el ejecutivo se limitó *a comprar la paz* del ejército con, entre otras cosas, el freno de transferencias autonómicas,

Pero las semanas pasaron y la política del nuevo gobierno de Calvo-Sotelo, y de su nuevo ministro de Defensa, Alberto Oliart, fueron absolutamente continuistas con el inmediato pasado, como si el 23-F no hubiese existido. Posiblemente se sintieron abrumados por la evidencia de la gran envergadura de la trama militar...una vez más triunfaba la política del avestruz (...) De esta manera el gobierno intentó <comprar> la tranquilidad en los cuarteles<sup>287</sup>.

---

<sup>280</sup> Cfr. CASANOVA, J., op. cit..

<sup>281</sup> Cfr. ABELLA, C., op. cit.

<sup>282</sup> SOTO CARMONA, Á. op. cit. , p. 176.

<sup>283</sup> PRESTON, P., op. cit. , p. 542.

<sup>284</sup> Silvia Alonso Castrillo, en base a un testimonio del propio Oliart, considera la entrada en la OTAN decisiva. Cfr. ALONSO CASTRILLO, S. op. cit.

<sup>285</sup> Se habla a este respecto, el nombramiento como Capitán General de Zaragoza de un amigo íntimo de Milans del Bosch, ante la pasividad del presidente de gobierno -quien hubo de soportar el desprecio de los militares que le ofrecieron “una silla de tijera” para presidir el acto. y la ínfima pena impuesta a Juan Milans del Bosch por insultos al rey. Cfr. BUSQUETS, J., op. cit. , RUIZ, D., op. Cit, MUNIESA, B., op. cit. y PRESTON, P., op. cit.

<sup>286</sup> RUIZ, D., op. cit., p. 66.

<sup>287</sup> BUSQUETS, J., op. cit. p. 144-5.

Ni siquiera se considera positivamente, la que fue una de las medidas más “duras” del ejecutivo, *La Ley de Defensa de la Constitución*, interpretada en relación a su rígida concepción de la libertad de expresión<sup>288</sup>.

Carlos Abella responde a la teoría de la “democracia vigilada”, gestada según el autor en la prensa del momento, con su apoyo a la hipótesis de la llamada “democracia vigilante”, cuya manifestación definitiva fue para él, el procesamiento de un alto cargo del CESID -José Luis Cortina- en mayo de 1981.

La conclusión teórica más interesante del 23-F, presente en la historiografía, es la paradoja de que el intento de golpe de estado contribuyó a reforzar la democracia<sup>289</sup>. Dice Julio Aróstegui, “el poder civil salió muy fortalecido del golpe y el prestigio y primacía de la Corona aún más”<sup>290</sup>. El ejército demostró no poseer ninguna persona con capacidad de liderazgo y estar profundamente dividido. Fue el principio del fin, -que no el mismo fin-, de la amenaza militar en España. También trajo otro tipo de consecuencias, desde un profundo cambio en la estrategia política de todos los partidos a la consolidación plena de la institución monárquica<sup>291</sup>. A su vez, “la conciencia democrática de los ciudadanos salió reforzada tanto por el estremecimiento con el peligro de involución como por el interés creciente en una democracia estable y, en cuanto fuese posible participativa”<sup>292</sup>. Extrañamente, el papel que debía haber correspondido a la historiografía más crítica es interpretado por el presidente del ejecutivo Calvo-Sotelo, quizá por su lucidez o quizá por sus incontenibles dotes literarias. Leopoldo Calvo-Sotelo plantea el descrédito del Parlamento, aquel 23-F, ante un paisaje lleno de escaños vacíos<sup>293</sup> y pone un colofón de escepticismo recordando las palabras del General Sanjurjo al juez que lo encausaba por el golpe de estado de 1932, “si yo hubiera triunfado en la sublevación habría contado con todos, incluido usted”<sup>294</sup>.

---

<sup>288</sup> Los ejemplos son numerosos, por ejemplo, cfr. BARRERA, C., op. cit. Contrariamente a esta postura, Javier Tusell sostiene que creó “un marco legal adecuado para la represión de cualquier posible nueva intentona” en TUSELL, J., *Manual de Historia de España. 6. Siglo XX*. Madrid, Historia 16, 1990, P. 84.

<sup>289</sup> Aceptada al menos como “mal menor”. Cfr. POWELL, C., op. cit.

<sup>290</sup> Cfr. MARTÍNEZ, J. A., op. cit.

<sup>291</sup> Especialmente subrayada en PRESTON, P., op. cit.

<sup>292</sup> SÁNCHEZ JIMÉNEZ, José., *La España Contemporánea. 3. De 1931 a nuestros días*. Madrid, Istmo, 1991., p. 409.

<sup>293</sup> CERCAS, J., op. cit., p. 209.

<sup>294</sup> PREGO, V., op. cit., p. 141. Todo ello en palabras del encargado de reconducir la democracia.

### 3. 2. LA POLÍTICA ANTI-TERRORISTA

La política anti-terrorista de Calvo-Sotelo ocupa un segundo plano dentro de las medidas tomadas por el ejecutivo de Calvo-Sotelo. La valoración general de la misma está atravesada por luces y sombras.

Como hemos visto, tras el 23-F, se aprueba en el Congreso una ley, con apoyo del PSOE, que permitía luchar por igual contra la infraestructura pro-golpista y ETA, era la *Ley de Defensa de la Democracia*<sup>295</sup>. Según Santos Juliá, en materia antiterrorista esta ley no tuvo demasiada eficacia<sup>296</sup>. La influencia del 23-F en la política anti-terrorista aumenta a medida que se consultan obras específicas sobre la historia de ETA. El golpe de estado causó la tregua de ETA pm el 29 de febrero de 1981 y la nueva vigencia de los principios de la famosa VII Asamblea de ETA, en el sector “polimili”:

Para ETA pm la suspensión de la actividad armada obedece asimismo a la crisis del actual sistema político español (...) Por ello, considera necesario un acuerdo entre todos los partidos políticos a fin de que asuman la iniciativa política que haga posible este acuerdo<sup>297</sup>.

Al margen de la problemática existente en ETA político-militar a la altura de 1981 dentro de la lucha armada en general, la medida de los “polimilis” parece incluso un síntoma colateral de la política de concertación pos-golpista<sup>298</sup>. El papel de Juan José Rosón fue trascendental. ETA militar por su parte consideró el golpe de estado como un “autogolpe” del Estado español -mera prosecución, en términos de la banda, de un “franquismo sin Franco-. “A pesar del golpe, cuyo triunfo seguramente habría puesto en peligro su propia supervivencia, ETA (m) no abandonó su campaña contra el estamento militar”<sup>299</sup>.

Un cambio ministerial clave en mayo de 1980 había sido la sustitución del militar, Antonio Freire-Ibáñez, por Juan José Rosón al frente del ministerio del interior. Tanto

<sup>295</sup> Cfr. POWELL, C., *España en...*, op. cit.

<sup>296</sup> JULIÁ DÍAZ, Santos (dir.), *Violencia política en la España del siglo XX*, Madrid, Taurus, 2000, p. 402.

<sup>297</sup> GIACOPUZZI, Giovanni y BRUNI, Luigi, *ETA. Historia política de una lucha armada*, Volumen II, Tafalla, Txalaparta, 1998, p. 104.

<sup>298</sup> Cfr. PRESTON, P., op. cit.

<sup>299</sup> POWELL, C., *España en...*, op. cit., p. 303.

Charles Powell como Carlos Abella, consideran este hecho sustancialmente positivo<sup>300</sup>. Javier Tusell comenta,

En 1982, la presencia en el Ministerio del Interior de Rosón había dejado un balance netamente positivo en el sentido de que no sólo controló a los elementos de extrema derecha del mundo policial, sino que además, había conseguido un primer proceso importante de reinserción de antiguos terroristas (...) El número de atentados mortales se había reducido<sup>301</sup>.

Carlos Abella remonta los precedentes de esta negociación a diciembre de 1980, por lo tanto, antes del golpe de estado. Suárez habría iniciado una serie de contactos con Juan María Bandrés y Mario Onaindía a favor de la renuncia a las armas de ETA (pm), “a cambio del estudio penal individualizado de cada uno de sus activistas”<sup>302</sup>.

¿Qué cambios introdujo Juan José Rosón en su lucha contra el terrorismo? La experiencia del ejército en la frontera franco-española, en práctica desde marzo de 1981, es considerada como un auténtico fracaso por Charles Powell. Fueron los propios militares quienes pidieron suprimir este servicio, al percibir la enorme complejidad de la lucha antiterrorista. Bernat Muniesa dice que fue “una medida, de hecho, más estética que de otros contenidos”<sup>303</sup>. También se intentó fomentar el apoyo francés contra ETA, sin mucho éxito, perviviendo a pesar de algún gesto, “el santuario francés” hasta bien entrada la época socialista<sup>304</sup>. José Pedro Pérez-Llorca comenta a este respecto que tras un leve gesto de Giscard d'Estaing y los tribunales franceses, la llegada de Mitterrand al poder supuso una marcha atrás en este proceso<sup>305</sup>. El desarrollo más útil del ministro del interior fue la creación del Mando Único Antiterrorista con el fin de “coordinar las funciones de los distintos cuerpos de seguridad”<sup>306</sup>. Para Paul Preston el sentido histórico de estas medidas está en un reforzamiento de las fuerzas democráticas, por parte del gobierno de Calvo-Sotelo, tras el golpe de estado. La raíz profunda es, para

<sup>300</sup> Cfr. POWELL, C., *España en...*, op. cit., ABELLA, C., op. cit. y otros.

<sup>301</sup> TUSELL, J., (coord.), op. cit., p. 228.

<sup>302</sup> ABELLA, C., op. cit., p. 420.

<sup>303</sup> MUNIESA, B., op. cit., p. 136.

<sup>304</sup> Cfr. DE SILVA, Pedro. *Las fuerzas del cambio*. Madrid: Prensa Ibérica, 1996.

<sup>305</sup> Cfr. PÉREZ LLORCA, J. P. “La política exterior en la Transición” en VV.AA., *Veinticinco años de reinado de S. M. Juan Carlos I*, Madrid, Espasa-Calpe, 2002.

<sup>306</sup> POWELL, C., *España en...*, op. cit., p. 303.

buena parte de la opinión pública, que los intereses de golpistas y terroristas de uno u otro modo convergían en su ataque sistemático a la democracia<sup>307</sup>.

Una de las visiones más críticas con la política antiterrorista de UCD es la de Bernat Muniesa quien habla -aun reconociendo lo exagerado del término- de la “guerra chiquita” entre ETA (m) y (pm) y grupos de extrema-derecha, capitaneados por el Batallón Vasco-Español que “indudablemente estuvo conectado a instancias del Ministerio del Interior”<sup>308</sup>. Muniesa expone así una dialéctica violenta, en la que habría que hacer un aparte para los GRAPO. La espiral acción-reacción por parte de ETA y el BVE tuvo lugar hasta finales de 1981. ETA (m) prosiguió su estela de sangre en 1982, sin embargo, “las acciones del Batallón Vasco-Español sufrieron ese año una notable merma por causas no conocidas”<sup>309</sup>. Javier Tusell refiere que con el ejecutivo de Calvo-Sotelo se puso fin a la “guerra sucia” contra ETA, coincidiendo en el fondo -aunque no en la exposición- con Bernat Muniesa. Quizá, ¿fue una contraprestación por el cese de la violencia de ETA (pm)? Carlos Abella comenta como una vez destapado el caso de los GAL, el PSOE se encargó de airear el empleo de los llamados “fondos reservados” durante la presidencia de UCD, en la lucha contra ETA<sup>310</sup>.

### 3. 3. LA SITUACIÓN ECONÓMICA

La crisis económica que arrastró España a principios de los 80’ es un tema abordado de forma un tanto coyuntural por la historiografía cuando se trata de enunciar la llegada a la presidencia de Leopoldo Calvo-Sotelo<sup>311</sup>. Sin pretender caer en generalizaciones, es posible distinguir ciertas constantes en torno a la misma. Se parte de una situación general de crisis, heredada de los años 70’ y relacionada con los puntos de inflexión energéticos de 1973 y 1979. Hacia 1981-1982, se alcanzaron récords negativos en muchas magnitudes económicas. Calvo-Sotelo, beneficiado por el clima concertador post-golpista, intentó con cierto éxito llegar a un acuerdo global entre las distintas fuerzas sociales. El resultado de estas negociaciones fue el ANE, firmado por la patronal y los dos grandes sindicatos, y con el visto bueno de Felipe González.

---

<sup>307</sup> Cfr. PRESTON, P., op. cit.

<sup>308</sup> MUNIESA, B., op. cit., p. 146.

<sup>309</sup> *Ibid.*, p. 147.

<sup>310</sup> ABELLA, C., op. cit., p. 556.

<sup>311</sup> Quizá las ausencias más destacadas estén en SERRANO, Secundino “La época actual” en TUÑÓN DE LARA, M.,(coord.), op. cit. y SECO SERRANO, Carlos, “La Transición a la democracia” en DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., (dir.), op. cit.

El impacto de la crisis económica tenía su reflejo en la sociedad española desde finales del franquismo y especialmente, los comienzos de la democracia. En este sentido, se hizo necesaria la firma de los Pactos de la Moncloa, sólo cuatro años antes de que Calvo-Sotelo llegase al poder, o el Acuerdo del Marco Inter-Confederal sobre la negociación colectiva, en 1980. Rafael Martínez Cortiña habla de cuatro etapas económicas en la historia de España desde 1977 a 1989. De diciembre de 1979 a octubre 1982 se sitúa la que el autor llama de “política vacilante”<sup>312</sup>.

Con esto, simplemente queremos subrayar, el contexto económico que asumió el candidato a la presidencia el 18 de febrero de 1981. El golpe de estado transformó el juego político y social, si bien obviamente, no logró transformar sustancialmente las circunstancias económicas persistentes tras la confirmación de Calvo-Sotelo como presidente del gobierno; sí cambió la manera de enfocarlas. El ANE tuvo una dimensión social y política innegable, convirtiéndose en paradigma de los intentos de estabilización democrática llevados a cabo por el gobierno, la oposición y los agentes sociales tras el 23-F. Sin embargo, acentuar esta perspectiva, o reducir al ANE la política económica del ejecutivo, supone inexorablemente infravalorar el otro componente del mismo, más esencial si cabe, el estrictamente económico. El discurso político absorbe el discurso económico. En este tensor, fluctúa el análisis historiográfico, inclinado preferentemente hacia el primero de los polos, hacia la constatación del ANE adjetivado como *pacto del temor*.

El punto de partida sería la constatación de la crisis económica. Según el análisis de Luis García Linde, “1982, fue probablemente el peor año económico desde la II GM”<sup>313</sup>. La situación económica existente un año antes, cuando Calvo-Sotelo tomó el poder, no era mucho mejor<sup>314</sup>. Prácticamente todos los autores destacados se hacen eco de esta situación económica, que enuncian como uno de los grandes problemas a los que

---

<sup>312</sup> Claves: la segunda crisis energética y entrada en un ciclo de estancamiento. El crecimiento del paro y del déficit público. Se menciona la ayuda que supuso la moderación de rentas del AMI y el ANE para controlar la inflación. Dialéctica entre la debilidad de UCD y al oposición política del PSOE. Cfr. MARTÍNEZ CORTIÑA, Rafael, *La transición económica de España*, Madrid, Ediciones de las Ciencias Sociales, 1990.

<sup>313</sup> Luis M. Linde, ex director del Banco de España, durante los 90', y analista económico, citado en ALONSO CASTRILLO, Silvia, op. cit. 491.

<sup>314</sup> El déficit de la Hacienda estatal rondaba los 400.000 millones de pesetas, se estancó la inversión, había una grave carestía de liquidez y aumentaba progresivamente el paro.

tuvo que hacer frente el nuevo presidente al llegar al poder, en especial su manifestación social más importante, el desempleo. Los ejemplos son numerosos:

El nuevo gobierno se aprestó con buen ánimo a hacer frente a los problemas que habían debilitado el anterior: normalización militar, racionalización del proceso autonómico, crisis económica (paro)...<sup>315</sup>

Entre 1979 y 1982 la política económica debía enfrentarse a las consecuencias de una sustancial subida del coste del petróleo, al empeoramiento radical de nuestras relaciones de intercambio con el exterior derivadas de ese alza y a la profunda depresión en que esta segunda crisis energética sumió a las economías de los países de la OCDE durante el trienio 1981-1983 (...) La diferencia más notoria de la economía española respecto a la de los países industrializados estribaba en la dramática situación del mercado de trabajo.<sup>316</sup>

El crecimiento económico fue negativo en 1980 y 1981, mientras que la inflación se estancaba en torno al catorce y quince por 100 y el déficit acumulado en la balanza de pagos del período 1980-1982 se elevaba a 14.270 millones de dólares.<sup>317</sup>

En enero de 1980, dimitió Adolfo Suárez, debido a la falta de apoyo político dentro de su propio partido y un agravamiento de la crisis económica, con un claro rebrote inflacionista y una notable elevación de la tasa de paro a finales de 1980<sup>318</sup>.

Paradójicamente a continuación apenas se hace hincapié en este tema, a no ser como factor coadyuvante en la inestabilidad general creada por el 23-F. Sin embargo, a nuestro juicio, se desarrolló también una labor específicamente económica, que aunque condicionada, tuvo rasgos autónomos y perfectamente definibles. Las causas de este discurso son múltiples, desde el desconocimiento de la trayectoria del tándem Calvo-Sotelo/García Díez a, por supuesto, la influencia del 23-F.

La actividad en materia de política económica de Calvo-Sotelo, antes de llegar al poder, es una cuestión apenas comentada por la historiografía<sup>319</sup>. Leopoldo Calvo-Sotelo había ocupado cargos muy importantes en el mundo de la empresa privada durante el régimen

<sup>315</sup> JULIÁ DÍAZ, Santos, "Política" en *Historia de España. 10, 2ª (parte), Transición y democracia (1973-1985)*, Barcelona, Labor, 1992, p. 130.

<sup>316</sup> SOTO CARMONA, Á., *La Transición a la...*, p. 350-351.

<sup>317</sup> TUSELL, Javier, "Dictadura Franquista y Democracia: 1939-2004" en ESDAILE, Charles J. y TUSELL, Javier, *Historia de España, 6. Época contemporánea 1808-2004*, Barcelona, Crítica, 2007, p. 759.

<sup>318</sup> ANDRÉS-GALLEGO, José, *España siglo XX*, Madrid, Actas, 1991, p. 111. Otros ejemplos, "entre 1978 y 1982 puede decirse que la crisis económica se instaló en el país..." SÁNCHEZ JIMÉNEZ, J., op. cit., p. 401.

<sup>319</sup> Se le cita como Ministro de Comercio o Vicepresidente de Gobierno para Asuntos Económicos, pero como mera enumeración de cargos en los ejecutivos de Suárez.

franquista. Su cercanía e interés por este ámbito se trasladó a su época de ministro y presidente de gobierno<sup>320</sup>. En septiembre de 1980, Calvo-Sotelo sustituyó a Abril Martorell como vicepresidente segundo para asuntos económicos, pasando a ser, junto con el socialdemócrata García Díez, –“el hombre fuerte de Calvo-Sotelo”<sup>321</sup>–, quien diseñase la política económica hasta 1982<sup>322</sup>. Algunos autores ven en la toma de posesión como vicepresidente de Calvo-Sotelo y su alineamiento con el ministro de industria, Ignacio Bayón, el inicio de una segunda etapa de la reestructuración industrial en la que se “terminó un estilo de hacer política y una forma de entender la negociación con los sindicatos, pues el gobierno amenazaba sistemáticamente con la imposición por decreto de los planes de reconversión...”<sup>323</sup> Bajo este cambio de actitud, se comprende la especial conflictividad laboral que revistió el inicio de 1981, “la oleada de huelgas de las primeras semanas de 1981 bastó para que el nuevo gobierno presidido por Calvo-Sotelo, pendiente del inmediato debate de investidura y muy debilitado por la reciente e inesperada dimisión de Suárez (...) cediera en sus posiciones”<sup>324</sup>. Ejemplo de ello es la reunión con la siderurgia que se produjo el 18 de febrero. Ese mismo día, tuvo lugar el discurso de investidura, en el que cómo señala Charles Powell, Calvo-Sotelo manifestó sus intenciones de alcanzar un acuerdo económico con los sindicatos –en una tónica general de fomento de la liberalización económica, moderación salarial y prosecución de la reconversión industrial-. ¿Fue un síntoma más de la debilidad del ejecutivo ucedista?

Silvia Castrillo llega a afirmar incluso que las cuestiones económicas fueron el principal objeto de preocupación de Calvo-Sotelo en aquel discurso parlamentario. Bernat Muniesa comenta como Calvo-Sotelo presentó en su programa político, previo al golpe, su intención de abordar el desempleo, vigilar la inflación y liberalizar la economía, especialmente financiera –en la línea neo-conservadora de Thatcher y Reagen-<sup>325</sup>.

---

<sup>320</sup> PREGO, V., op. cit., p. 116.

<sup>321</sup> Cfr. ABELLA, C., op. cit.

<sup>322</sup> Como recoge Soto Carmona, nada más ocupar el cargo, el futuro presidente se planteó seis objetivos básicos: frenar el desempleo, liberalizar los tipos de interés a corto plazo, acometer la reconversión industrial en los sectores en crisis, moderación salarial, seguir con la reforma fiscal, y por último, y de forma paralela, proseguir las negociaciones con Europa. Los motivos por los que no se cumplieron fueron diversos, según el mismo Soto Carmona: oposición sindical –en especial por la reconversión industrial-, inestabilidad política y distanciamiento de la CEOE. Cfr. SOTO CARMONA, Á., *La Transición a la...*, op. cit.

<sup>323</sup> Cfr. QUIROSA-CHEYROUZE y MUÑOZ, R., op. cit.

<sup>324</sup> *Ibid.*, p. 158.

<sup>325</sup> Cfr. MUNIESA, B., op. cit.

A partir de aquí, se funden en la historiografía los dos polos del discurso: el económico y el político. El Acuerdo Nacional de Empleo, como consecuencia del 23-F, es una conclusión indiscutida en la historiografía. La interpretación de esta relación será la variable a desentrañar. El propio Leopoldo Calvo-Sotelo concibe este pacto como una de sus realizaciones en aras de la normalidad política, “serenar las tensiones sociales”<sup>326</sup>.

Las obras de Historia Económica tienden a restar valor a la política económica de estos años, fruto de la extrema significación política de la misma. El ANE sería un mero síntoma de la mediatización del ejecutivo por los acontecimientos políticos ocurridos<sup>327</sup>. Gabriel Tortella comenta como “el gobierno de Calvo-Sotelo (y Suárez) esquivó las reformas a fondo, en especial la temida reconversión industrial (...) ante este cúmulo de dificultades”<sup>328</sup>.

La línea principal es la seguida por investigadores como J. M. Marín Arce o Santos Juliá quienes ponen el acento en el cambio de actitud que brotó tras el golpe de estado, en sindicatos, patronal y gobierno, “obligándoles a recomponer el clima de consenso y concertación”<sup>329</sup>. Una de las institucionalizaciones de este nuevo rostro de la política nacional fue el ANE. El gobierno pudo así “fortalecer su gabinete y reconducir la política económica”<sup>330</sup>. El marco era el de una democracia *vigilante* preocupada por la búsqueda de la estabilización. La contrapartida fueron toda una serie de concesiones a los sindicatos<sup>331</sup>.

Subrayando el peso de estas contrapartidas, se ha gestado una visión diametralmente opuesta, en la que el ANE y sus medidas se conciben como el precio por la consecución de *la paz social*, precio que un gobierno *débil* como el de Calvo-Sotelo no dudó en pagar<sup>332</sup>. Se puede entender, como una lectura negativa de esta política de consenso. Calvo-Sotelo compró estabilidad a cambio de financiación económica para los

<sup>326</sup> CALVO-SOTELO, L., *Memoria viva...*, op. cit., p. 54.

<sup>327</sup> GARCÍA DELGADO, José Luis, FUSI, Juan Pablo y SÁNCHEZ RON, José Manuel, (dirs.), op. cit. p. 277. Cfr. SOTO CARMONA, Á. y TUSELL, J. (eds.), op. cit.

<sup>328</sup> TORTELLA CASARES, Gabriel. *El desarrollo de la España Contemporánea: Historia Económica de los siglos XIX-XX*. Madrid: Alianza, 1998. P. 289.

<sup>329</sup> QUIROSA-CHEYROUZE y MUÑOZ, R., op. cit., p. 134. Misma idea en RUIZ D., op. cit., p. 66.

<sup>330</sup> Cfr. RUIZ, D., op. cit.

<sup>331</sup> MARÍN ARCE, J., en TUSELL, J., (coord.), op. cit., p. 489.

<sup>332</sup> Idea extendida en la obra de Álvaro Soto Carmona, véase bibliografía.

sindicatos, un apartado, que como refiere Charles Powell, hubo de mantenerse inicialmente en secreto<sup>333</sup>. El espíritu de los Pactos de la Moncloa<sup>334</sup> invocado explícitamente por algunos se diluiría en función de una dinámica de acontecimientos y unas necesidades que no terminaban por satisfacer a nadie y que condujeron a la firma de este *pacto del temor*<sup>335</sup>.

¿Qué se propuso el Acuerdo Nacional de Empleo? Sus objetivos básicos fueron: la moderación salarial y un aumento de la flexibilidad en la contratación, con vistas a ulteriores propósitos como la contención de la inflación y sobre todo el freno del desempleo. A cambio, el gobierno aceptaba ciertos compromisos –prometió “imprudentemente”<sup>336</sup> crear 350.000 puestos de trabajo, cuando se sabía que aumentaría el desempleo, como así lo hizo-, amén de la susodicha ayuda económica a los sindicatos puesta eso sí en relación con la devolución del patrimonio sindical acumulado. Para Linde, “el análisis económico que sirvió de base para la negociación del ANE era el reconocimiento de la imposibilidad de detener a corto plazo el incremento en el desempleo”<sup>337</sup>. Silvia Alonso Castrillo lo considera un pacto irrealizable, amparado por las buenas intenciones.

Si los objetivos planteados quedaron muy lejos de cumplirse, ¿qué consecuencias beneficiosas se pueden extraer del mismo? Charles Powell o Julián Casanova destacan el papel del ANE, por otros motivos. Su importancia “radicó en que, por vez primera, el gobierno participó muy activamente en su negociación, reconoció a los agentes sociales como sujetos plenamente legitimados para ello y firmó los compromisos alcanzados”<sup>338</sup>. Desde este punto de vista, Soto Carmona, -a pesar de opinar que este “consenso” es fruto de la debilidad gubernativa- califica el ANE de “hito en la historia de la

---

<sup>333</sup> Añade Charles Powell más argumentos para el cambio de actitud en los sindicatos hablándonos del interés *partidista* de la UGT –quien vio en 1980, la rentabilidad electoral de la política de acuerdos con la CEOE y en 1982, triunfó en las elecciones sindicales- y la ambigüedad de CC.OO., que pudo justificar su retorno a la concertación a raíz del 23-F, y recobrar así la ventaja perdida en las últimas elecciones sindicales. Cfr., POWELL, C., *España en...*, op. cit.

<sup>334</sup> Comparación aludida por Andrés Gallego, Victoria Prego o Martín Arce.

<sup>335</sup> Según expresión de la época. POWELL, C., *España en...*, op. cit., p. 303.

<sup>336</sup> Según el economista Thierry Maliniak citado en ALONSO CASTRILLO, Silvia, op. cit. p. 490.

<sup>337</sup> *Ibid.*, p. 490.

<sup>338</sup> POWELL, C., *España en...*, op. cit. p. 304. Julián Casanova destaca el ANE “que [aunque] no tuvo los resultados previstos (...) propició lo la disminución de los conflictos laborales y, lo que quizás era más importante, el reconocimiento institucional de la capacidad negociadora de los agentes sociales”. CASANOVA, J., op. cit., p. 340.

concertación social”<sup>339</sup> precisamente porque los agentes sociales son tratados en condiciones de igualdad. La ideología del consenso revalorizó la importancia de la forma *per se* aún en detrimento de los resultados, precisamente algunos autores sostienen que por esta férrea formulación del consenso no se consiguió nada<sup>340</sup>:

La impresión que uno obtiene de todo esto es que el procedimiento de adoptar acuerdos por consenso se utilizaba más como una fuente de legitimidad que como un método para que dichos acuerdos diesen resultado (...) Así, cada nuevo grupo centrista buscaba ansiosamente el acuerdo.<sup>341</sup>

En cualquier caso, como concluye David Ruiz, la iniciativa de impulsar un acuerdo global se consideró acertada. La preocupación principal de la ciudadanía, al menos el 60%, era en octubre de 1981 el desempleo, según las encuestas<sup>342</sup>.

La conclusión historiográfica más generalizada que podemos extraer de este período que, en materia económica, va de 1979 a 1982 es la constante interferencia de asuntos estrictamente políticos en las reformas económicas de largo alcance, que por esa cuestión, precisamente, no pudieron llevarse a cabo. Los asuntos políticos a los que nos referimos son principalmente tres: la necesidad de una política de consenso, la irrupción del 23-F y la crisis de la UCD. “De nuevo las cuestiones políticas primaron sobre las económicas y la debilidad de los gobiernos de la UCD y el miedo a que el aumento del desempleo tuviese efectos todavía más desestabilizadores llevaron a diseñar políticas (...) sin abordar la necesaria reestructuración del sector industrial”<sup>343</sup>.

Una última imbricación, comentada por algunos historiadores, nos traslada a una nueva problemática socio-económica: el cambio en el papel de la CEOE. Soto Carmona desarrolla la idea de que las compensaciones a los sindicatos suscitaban el progresivo alejamiento de la patronal<sup>344</sup>.

Los sociólogos José María Maravall y Julián Santamaría exponen en sus estudios sobre la Transición el siguiente dato: el 70% de los votantes de UCD, definía en junio de 1982

<sup>339</sup> SOTO CARMONA, Á., (1996), op. cit., p. 27.

<sup>340</sup> Según refiere Miguel Platón en ANDRÉS GALLEGU, J., op. cit.

<sup>341</sup> SOTO CARMONA, Á. y TUSELL, J. (eds.), op. cit. p. 331.

<sup>342</sup> Cfr. CASANOVA, J., op. cit.

<sup>343</sup> *Ibid.*, p. 86.

<sup>344</sup> CAVERO, José, *Podere fácticos en la democracia*, Madrid, Espasa-Calpe, 1990, pp. 675 y ss.

al partido, como “el partido de los ricos”<sup>345</sup>. Vistas las alternativas, quizá sea difícil poner en duda esta afirmación; sin embargo, la cuestión es, ¿los ricos –entiéndase, los grandes empresarios y financieros- consideraban a UCD realmente su partido?<sup>346</sup> Sin pretensión de caer en una larga digresión, Carlos Huneeus comenta:

La designación de Calvo-Sotelo como presidente del gobierno, en el marco del impacto del 23 de febrero, movió a los dirigentes empresariales a tener una voluntad de cooperación con el gobierno. Sin embargo, fue transitoria...<sup>347</sup>

### 3. 4. EL SÍNDROME TÓXICO

El Síndrome Tóxico alimentario asoló España en la primavera de 1981. En mayo, empezaron a aparecer una serie de casos epidemiológicos atribuidos primero, a la *enfermedad del legionario*, y posteriormente, a la llamada *neumonía atípica*. Un goteo incesante de muertos llenaba las páginas de los rotativos a diario. La causa exacta de la enfermedad era una incógnita. El protocolo a seguir ante una epidemia de cada vez mayores proporciones, también. Un mes después se comenzó a aventurar la hipótesis de que los microorganismos tóxicos podían haberse transmitido a los afectados a través del aceite de colza desnaturalizado. El drama humano se cubrió de tintes políticos y numerosas voces exigieron responsabilidades públicas. El gobierno, en ocasiones explícitamente desafortunado<sup>348</sup>, se vio desbordado por unos acontecimientos excepcionales.

El grave asunto de la colza supuso un enorme varapalo para la imagen pública del gobierno. La mala gestión, el aprovechamiento electoralista por parte del PSOE y el *pánico* social contribuyeron por igual a deteriorar la relación del ejecutivo y el partido gobernante con un electorado, ya por aquel entonces, bastante desafecto.

---

<sup>345</sup> Cfr. MÍGUEZ GONZÁLEZ, Santiago, *La preparación de la Transición a la democracia en España*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1990.

<sup>346</sup> Cfr. VARELA, Roberto y DORADO, Ignacio, “Estrategias políticas durante la Transición” en TEZANOS, José Félix, COTARELO, Ramón y DE BLAS, Andrés (eds.), *La Transición Democrática Española*, Madrid, Fundación Sistema, 1993. El influyente cronista político José Oneto al valorar las ventajas e inconvenientes de Calvo-Sotelo como uno de los posibles sucesores de Suárez, comenta que era un hombre respetado por la banca, las empresas, la derecha del país y con proyección internacional. Una especie de “anti-Suárez” para lo bueno y para lo malo en ONETO, José, *Los últimos días de un presidente*, Barcelona, Planeta, 1981, p. 170.

<sup>347</sup> HUNEEUS, C., op. cit., p. 368.

<sup>348</sup> El llamado *bichito* de Sancho Rof.

Este tema ejemplifica paradigmáticamente las diferencias entre el trabajo del historiador y el del periodista. La historiografía apenas dedica a un comentario a la cuestión de la colza que sigue siendo revisitada asiduamente por el mundo periodístico a la luz de nuevos testimonios y nuevas teorías. A pesar de ello, el suceso, que acarreó centenares de muertos, fue sin duda el asunto más decisivo en la cotidianidad de la sociedad española durante el gobierno de Calvo-Sotelo, casi comparable al golpe de estado de Tejero. Su impacto emocional fue enorme<sup>349</sup>. En opinión de Santos Juliá, este hecho tuvo un peso fundamental en las intenciones del electorado. Sus primeras consecuencias se vieron en los resultados de las elecciones autonómicas de Galicia y Andalucía<sup>350</sup>.

En cierto modo, la cuestión del Síndrome Tóxico ha sido infravalorada en la historiografía en beneficio de problemáticas de raíz específicamente políticas y otras cuestiones más estructurales. En cualquier caso, no son tan coyunturales ni la nefasta reacción gubernamental ni la ofensiva estrategia del PSOE<sup>351</sup>. Respecto a la oposición, Silvia Alonso Castrillo dice que la crítica no fue excesiva –para no debilitar totalmente al ejecutivo- y que se hizo básicamente en función de otras causas, “más allá del drama humano (...) fue empleado por la oposición para debilitar a la UCD y rechazar el ingreso en la OTAN”<sup>352</sup>. Crítica que reforzó la imagen cohesionada y fuerte del partido socialista<sup>353</sup>. Otros autores como Carlos Abella, sin embargo, subrayan el ensañamiento del PSOE que “acorraló al Ejecutivo con dureza”,<sup>354</sup> con el fin de obtener réditos electorales. Es cierto que si esto fuese una historia de la producción alimentaria española, este tipo de prácticas merecerían un capítulo aparte. La historiografía política se conforma con una serie de términos claros, directos y expeditivos: *fracaso*, *descrédito* o *escándalo*<sup>355</sup>.

Las causas de las implicaciones políticas del tema de la colza no son sólo referentes a la incapacidad –no tan inimaginable- de un gobierno de gestionar una supuesta “epidemia

<sup>349</sup> Se alude a la enorme conmoción social que causó. Cfr. ARÓSTEGUI, J., op. cit.

<sup>350</sup> Cfr. TUÑÓN DE LARA, M., (coord.), *Historia de España. 10, 2ª (parte), Transición y democracia (1973-1985)*. Barcelona: Labor, 1992.

<sup>351</sup> Se relaciona la reacción del PSOE en este tema, con los ataques en alusión a la adhesión a la OTAN. Cfr. BARRERA, C., op. cit.

<sup>352</sup> A su vez, Alonso Castrillo habla del contraataque del gobierno, que se excusó exponiendo que la mayoría de los municipios afectados tenían ayuntamientos de izquierda, etc., ALONSO CASTRILLO, Silvia, op. cit., p. 498 y ss.

<sup>353</sup> Cfr. POWELL, C., *España en...*, op. cit.

<sup>354</sup> ABELLA, C., op. cit., p. 501.

<sup>355</sup> José Sánchez Jiménez considera este hecho “el fracaso más espectacular” de la era Calvo-Sotelo. Cfr. SÁNCHEZ JIMÉNEZ, J. op. cit.

contagiosa” y evitar su propagación. La clave, como apunta Julio Aróstegui, reside en que sirvió para destapar la existencia de un fraude alimentario de gran magnitud, con las implicaciones políticas subsiguientes, y además, puso de manifiesto la negligencia gubernamental a la hora de realizar las inspecciones de calidad en materia alimentaria<sup>356</sup>. La equívoca y tardía reacción gubernamental es uno de los lugares comunes de la historiografía<sup>357</sup>. La colza –entre una larga lista de problemas en materia de política interior- fue decisiva en el desgaste político del gobierno<sup>358</sup>. Si el crédito del gobierno era escaso, esta cuestión vino abrir definitivamente la caja de Pandora<sup>359</sup>. Todo ello, aderezado de una sustancial polémica antes y después de la celebración del debate parlamentario, acusado de poco democrático, oportunista e irresponsable<sup>360</sup>.

Si el ejecutivo pagó caras las consecuencias por la grave intoxicación alimentaria, no hay duda de que este hecho fue un paso -más bien un ampuloso e ingente traspiés- en el progresivo deterioro de la UCD de cara a la opinión pública, y con él, el de Calvo-Sotelo. Secundino Serrano ve en la actitud *condescendiente* frente al 23-F y la cuestión de la colza los dos factores claves que “contribuyeron a deteriorar irreparablemente su imagen”<sup>361</sup>. Sin embargo, ¿hasta dónde llega la responsabilidad exclusiva del presidente del gobierno en el asunto de la colza, más allá de su gestión? Para Javier Tusell, Calvo-Sotelo más bien hubo de *padecer*<sup>362</sup> la inconmensurable problemática que suponía el llamado *síndrome tóxico*.

La enigmática silueta pública de Calvo-Sotelo, no por casualidad Peridis la reflejaba como una esfinge en sus viñetas de *El País*, quizá no fue la más beneficiosa en una situación tan dramática –y por ende, de fácil consumo sensacionalista- como la que se

<sup>356</sup> Cfr. MARTÍNEZ, J. A., op. cit.

<sup>357</sup> Cfr. RUIZ D., op. cit. Consecuencias políticas: la dimisión del ministro de sanidad, Sancho Rof. Se pidió, sin éxito, desde el PSOE y CD en el debate parlamentario sobre la colza, la moción de reprobación individual para la gestión de cinco ministros.

<sup>358</sup> Cfr. MARÍN, J. M. (ed.), op. cit., MUNIESA, B., op. cit.

<sup>359</sup> Cfr. SERRANO, Secundino “La época actual” en TUÑÓN DE LARA, Manuel (coord.), *Historia de España. 10, 2ª (parte), Transición y democracia (1973-1985)*, Barcelona, Labor, 1992.

<sup>360</sup> Debate en el Parlamento los días 15-16-17 de septiembre de 1981, el gobierno adoptó una actitud poco democrática al impedir que el debate fuese retransmitido en directo por TV y oportunista, al asignar una suma de 200 millones de pesetas al Fondo Nacional de Asistencia Social cuando el debate era ya inevitable, el 4 de septiembre; finalmente, poco responsable, al retrasar la posibilidad de dimisión del ministro de Sanidad y Seguridad Social. Todo ello en palabras de Emilio Attard citado en ALONSO CASTRILLO, Silvia, op. cit., p. 499.

<sup>361</sup> Cfr. SECO SERRANO, Carlos, “La Transición a la democracia” en DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio (dir.). *Historia de España. Tomo 12. El régimen de Franco y la Transición a la democracia (de 1939 a hoy)*. Barcelona: Planeta, 1991, Laura Serrano Blanco habla de que se *empaño* la imagen del gobierno. SERRANO BLANCO, L., op. cit. La misma idea se encuentra en PRESTON, P., op. cit., etc.

<sup>362</sup> TUSELL, J., (coord.), op. cit.

vivió. Herrero de Miñón escribió años después, “Calvo-Sotelo quiso ser digno y se mostró impávido”.<sup>363</sup> Quizá, le traicionase *su forma de ser*, y contra eso, es imposible luchar y mucho menos, vencer.

---

<sup>363</sup> Herrero de Miñón también habla de “insensibilidad del gobierno”, HERRERO DE MIÑÓN, M., op. cit., p. 271.

## **4. LA LOAPA, ¿CONSENSO CONDICIONADO?**



## 4. 1. INTRODUCCIÓN

Durante los gobiernos de Adolfo Suárez la estructuración territorial del estado constituyó uno de los mayores quebraderos de cabeza del ejecutivo. La redacción de la Constitución auténtica clave sobre la que se podría haber pivotado con rotundidad en este aspecto, no vino a solucionar la cuestión. El Título VIII resultaba excesivamente interpretable; en él, se enunciaban dos procedimientos alternativos<sup>364</sup>. Como señala Juan Pablo Fusi, la situación era un tanto paradójica, porque a pesar de todo, a través de decretos-ley se iba dando forma jurídica al estado bajo un modelo teórico que nadie había propuesto. Ni siquiera había unidad en el conjunto de la UCD. El problema pasó a Leopoldo Calvo-Sotelo, quien como apunta Julián Casanova, se lo encontró sobre la mesa a su llegada al poder y lo abordó a través de los pactos autonómicos de julio de 1981, entre la UCD y PSOE, y la posterior aprobación parlamentaria de la Ley Orgánica de Armonización del Proceso Autonómico<sup>365</sup>.

La LOAPA es unánimemente considerada como uno de los puntos principales del ejecutivo de Leopoldo Calvo-Sotelo<sup>366</sup>. Referente a la configuración del estado, su trascendencia parece aumentar con el paso del tiempo y de los acontecimientos<sup>367</sup>. La innegable importancia de la LOAPA está inserta en el marco conceptual de los años 1981-1982, recorridos y bloqueados por el armazón periodístico que supuso el golpe de estado. La consecución del consenso político y el despliegue del proceso definitivo de estructuración del estado son vistos desde dos ópticas distintas. La clave es la valoración que se haga del pecado original, (la idea de ruptura de España como una de las causas del golpe de Estado)<sup>368</sup>, que todos los autores parecen admitir -explícita o

---

<sup>364</sup> Idea de las *dos velocidades*. Dos modelos para ejercitar el derecho a la autonomía en el que el punto de inflexión entre ambos se situaba en los territorios donde se hubiesen plebiscitado afirmativamente proyectos estatutarios en el pasado: Cataluña, País Vasco y Galicia. Se configuraban así dos vías de acceso al gobierno autonómico en función de su mayor o menor complejidad (es decir, rapidez).

<sup>365</sup> Aspectos que a veces, cuesta distinguir en el discurso historiográfico.

<sup>366</sup> Esta postura sostienen Charles Powell, Santos Juliá, José Ramón Díaz Gijón o Rafael Quirosa-Cheyrouze Muñoz, por citar sumariamente algunos de los contemporaneistas más representativos. Véase bibliografía.

<sup>367</sup> Un buen ejemplo de ello, es el caso de Antoni Segura i Mas quien concluye que hay que reconsiderar la importancia del ejecutivo de Leopoldo Calvo-Sotelo, bajo cuyo mandato se aprobaron la mayor parte de los estatutos autonómicos –no históricos–.

<sup>368</sup> Lo expone concisamente David Ruiz, “pero tampoco el nuevo gobierno se desentenderá de actuar sobre otras esferas de la administración asociadas al supuesto desasosiego de los estamentos militares, como era la nueva organización del Estado”. RUIZ, D., op. cit., p. 66. O Antoni Segura i Mas “en la cronología y en los argumentos de los golpistas del 23-F jugaron un papel destacado los aspectos autonómicos, interpretados como ruptura de la unidad de España” en QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael, *Historia de la Transición en España: los inicios del proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, p. 337.

implícitamente- en la formulación autonómica de Calvo-Sotelo. Juan Luis Cebrián sentencia, “pero la LOAPA fue consecuencia del golpe”<sup>369</sup>.

¿Estuvieron totalmente condicionados los actos del equipo de gobierno de Calvo-Sotelo en materia autonómica? ¿Hubo una inexorable vinculación entre el 23-F y la LOAPA o simplemente se presentó la ocasión perfecta para solucionar viejos problemas? ¿Existió convicción u oportunismo político? Consolidación, ¿de qué?, ¿de la democracia, del proyecto autonómico, de la idea de España? En función de la independencia en la actuación política de Calvo-Sotelo, respecto de esta especie de “pecado original”, podemos trazar una frágil frontera.

## 4. 2. CONDICIONAMIENTO EN LA ACTUACIÓN DEL EJECUTIVO

Entre aquellos otorgan cierto margen de actuación a Calvo-Sotelo, aún a pesar de la influencia del golpe de estado, se encuentra Encarnación Lemus quien expone cómo el 23-F contribuyó a acelerar el proceso de entendimiento político y facilitó la formulación legal del ordenamiento autonómico. El acuerdo proporcionó la base del pacto autonómico que permitió la aparición del Estado de las autonomías, mediante la LOAPA, a través de la cual se pudo generalizar todo el proceso autonómico. La Transición quedaría ejemplarizada para la autora como un pacto basado en tres momentos esenciales: el pacto social de la Moncloa, el político que simboliza la Constitución y el acuerdo autonómico de la LOAPA<sup>370</sup>. La normalización democrática se alcanzó paradójicamente como consecuencia más o menos directa del 23-F. José Ramón Díaz Gijón sostiene que el golpe de estado “supuso un punto de inflexión para la posterior consolidación de la democracia”<sup>371</sup>. Pero, un punto de inflexión positivo, una de cuyas manifestaciones fue la LOAPA que sirvió para “estabilizar y consolidar”<sup>372</sup> (...) y ninguna región recibiese un trato privilegiado”<sup>373</sup>. Dentro de este marco, se mueve también Pedro Martínez Lillo, para quien uno de los presupuestos de estabilización política y democratización pasaba por normalizar el modelo de organización territorial.

<sup>369</sup> GONZÁLEZ, F. y CEBRIÁN, J. L., op. cit., p. 89.

<sup>370</sup> LEMUS, Encarnación, *En Hamelin...: la transición española más allá de la frontera*, Oviedo, Septem, 2001, p. 57.

<sup>371</sup> Cfr. DÍAZ GIJÓN, J. R., op. cit.

<sup>372</sup> *Serenar* en palabras de Leopoldo Calvo-Sotelo. PREGO, V., op. cit., p. 121.

<sup>373</sup> DÍAZ GIJÓN, J. R., op. cit., p. 257.

En este sentido se entiende la LOAPA<sup>374</sup>. Álvaro Soto Carmona expone que la LOAPA sirvió no sólo para estabilizar y consolidar la estructura del Estado, sino también para “normalizar la situación militar”<sup>375</sup> y poner fin a cualquier rumor sobre la supuesta ruptura de España, “además, se consiguió la aprobación consensuada de los estatutos de autonomía pendientes, dotando al sistema de un amplio margen de flexibilidad”<sup>376</sup>. La idea de estabilización está fundamentada en base a la intención explícita del ejecutivo en esos pactos. Según testimonio de Leopoldo Calvo-Sotelo, los nacionalistas apostaban por un Título VIII confuso y abierto, “donde todo es posible”<sup>377</sup>, en lugar de otro más perfilado que limitase el margen de actuación. “Ése fue el punto esencial de la LOAPA y de la sentencia sobre ella”<sup>378</sup>. Lo que Calvo-Sotelo quería era una base sólida y duradera para un encauzamiento que acabara siendo definitivo.

A modo de una primera conclusión, importa decir que la puesta en escena de esta cuestión resulta incompleta, muchas veces fruto de una obligatoria brevedad en la exposición de los temas<sup>379</sup>. Hay una relación indiscutible entre la LOAPA y el 23-F pero no exclusiva. Una relación que tal cómo se plantea resulta vaga, parcial. Los verbos utilizados no son claros, simplemente remiten a algo paralelo en el tiempo: consolidar, estabilizar, acelerar, ¿el qué? La aceleración de un proceso, como es el de la política autonómica, implica su pre-existencia. Santos Juliá expone como a la altura de 1980 había una idea bastante consolidada sobre la necesidad de elaborar un plan de estructuración sólido del mapa estatal. Javier Paredes aborda bajo el epígrafe precedente a la LOAPA, *El intento de racionalización autonómica. El conflicto andaluz*<sup>380</sup>. Es la llamada segunda lectura autonómica<sup>381</sup>. Antoni Segura i Mas asegura que este espíritu racionalizador entronca con una conferencia de Martín Villa en Madrid, hacia 1980, con el título de “Autonomías Posibles” y que tiene dos tesis claves: no habría un tratamiento

---

<sup>374</sup> *Ibid.*

<sup>375</sup> SOTO CARMONA, Á., *La Transición a la...*, op. cit., p. 175.

<sup>376</sup> *Ibid.*, p. 241. Cfr. UGARTE, Javier (ed.), *La Transición en el País Vasco y España. Historia y Memoria*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 1998.

<sup>377</sup> PREGO, V., op. cit., p. 151.

<sup>378</sup> *Ibid.*

<sup>379</sup> A veces, se expone durante el mandato de Suárez el giro en política autonómica. Sin embargo, el advenimiento del golpe rompe el hilo conductor, da la impresión en numerosas ocasiones, de que surge algo *ex nihilo*, nuevo radicalmente.

<sup>380</sup> BARRERA, Carlos, “La España Democrática” en PAREDES, Javier (coord.), *Historia Contemporánea de España: (siglo XX)*, Barcelona, Ariel, 2004, p. 946.

<sup>381</sup> Blas de Guerrero se pregunta, ¿qué se quiere decir cuándo se habla de *reconducción*, *racionalización*, *armonización* u *homogeneización* del proceso autonómico? Precisamente es una alusión a esta *segunda lectura autonómica*. El entrecomillado de la adjetivación es un guiño a la mayor o menor credibilidad de los epítetos en TEZANOS, J. F., COTARELO, R. y DE BLAS, A. (eds.), (1992), op. cit.

privilegiado hacia ninguna autonomía<sup>382</sup> y todas poseerían las mismas competencias<sup>383</sup>. “La dimisión de Suárez y el conato de golpe militar empujaron en la misma dirección”<sup>384</sup>. El 13 de marzo de 1981 Martín Villa confirmó públicamente sus intenciones, bien acogidas por el PSOE. En este marco, se alcanzaron los acuerdos de julio de 1981<sup>385</sup> y el desarrollo posterior de la LOAPA. La historiografía parece coincidir en que si hemos de hablar de un ideólogo o inspirador de los pactos autonómicos es Rodolfo Martín Villa. Julián Casanova define con brevedad y precisión el objetivo del, a la altura de 1981, vicepresidente del gobierno, “reconducir el proceso, racionalizar y armonizar los estatutos que ya tenían rango de ley con los proyectos autonómicos todavía abiertos para definir un modelo global (...) estable y duradero”<sup>386</sup>. Como vemos, el término reconducción parece confirmar redundantemente la preexistencia del objeto a reconducir. La forma cómo se hizo presumiblemente, también. Desde este zócalo, se pueden afrontar mejor perspectivas como la Andrés Blas de Guerrero quien quita hierro a la política autonómica y dice que ETA era el objetivo inmediato de los golpistas<sup>387</sup>, “no es cosa evidente que hubiera una relación directa entre esa reconsideración -entiéndase, de la política autonómica- y los graves sucesos de 1981”<sup>388</sup>. Según el propio Andrés de Blas Guerrero, “el estado de las autonomías respondió a dos grandes objetivos: dar satisfacción a los nacionalismos vasco y catalán y rectificar la concepción centralista del Estado...”<sup>389</sup> La cuestión nacionalista tiene, para Juan Pablo Fusi, su propia lógica, paralela y no necesariamente interdependiente respecto de la forma del estado español<sup>390</sup>. Esta óptica es interesante ya que mantiene abierto un enfoque distinto de análisis sobre la LOAPA, muchas veces como vemos, abordada exclusivamente en función del 23-F y no en base a su propia naturaleza, que

---

<sup>382</sup> Armonización en detrimento de las competencias autonómicas, según afirma Javier Ugarte en SOTO CARMONA, Á. y TUSELL, J. (eds.), op. cit.

<sup>383</sup> QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, R., op. cit., p. 357. Santos Juliá habla de la idea de Martín Villa de alumbrar una especie de Pactos de la Moncloa autonómicos. Cfr. JULIÁ, Santos (coord.), *La España del s. XX*, Madrid, Marcial Pons, 2003. FUSI AIZPURÚA, Juan Pablo (coord.), *Historia de España Menéndez Pidal, 1. La España de las autonomías*. Madrid, Espasa-Calpe, 2007, p. 436.

<sup>384</sup> JULIÁ, S., *Pláticas de...*, op. cit., p. 228.

<sup>385</sup> Tras previa cumbre inter-partidos. Cfr. MUNIESA, B., op. cit.

<sup>386</sup> CASANOVA, J., op. cit., p. 240.

<sup>387</sup> Isidro Sepúlveda Muñoz lo atribuye a la suma letal, para la frágil democracia, de ETA y el 23-F. p. en TUSELL J., (coord.), op. cit., p. 575.

<sup>388</sup> TEZANOS, J. F., COTARELO, R. y DE BLAS, A. (eds.), *Transición política y consolidación democrática: España (1975-1986)*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1992, p. 115.

<sup>389</sup> FUSI, Juan Pablo, “España, nacionalidades y regiones”, en TUSELL, J., LAMO DE ESPINOSA, E. y PARDO, R., (eds.), *Entre dos siglos. Reflexiones sobre la democracia española*, Madrid, Alianza Editorial, 1996, p. 341.

<sup>390</sup> Cfr. TUSELL, J., LAMO DE ESPINOSA, E. y PARDO, R., (eds.), *Entre dos siglos. Reflexiones sobre la democracia española*, Madrid, Alianza Editorial, 1996.

es la estructuración territorial del estado. En esta línea, se puede comprender la prosecución y apertura constante de esta problemática a lo largo de estos años<sup>391</sup>.

### 4. 3. EL SOMETIMIENTO DEL GOBIERNO

En un segundo grupo están aquellos autores que piensan que la naturaleza política en esos momentos estaba tan profanada *in esse* que nada de lo que hiciesen podía salvarlos. Tuvo que llegar un nuevo nacimiento en 1982, *in posse* más puro, para obtener la gracia. La hipótesis fundamental es la teoría de la “democracia vigilada”.

Paul Preston comenta que en una línea de apaciguamiento del ejército, se consiguió ralentizar el avance autonómico y llegar al pacto de la LOAPA, incluso, para algunos esta ley “generó muchas especulaciones de que se estaban entregando en bandeja de plata a los militares muchos de los objetivos del 23-F”<sup>392</sup>. Los retazos a vuela pluma se concretan poco a poco. Bernat Muniesa lo expresa más sutilmente. La LOAPA fue una ley “destinada a apaciguar los ánimos del patriotismo centralista”<sup>393</sup>. Antoni Segura i Mas argumenta que la reunión que tuvo lugar el 24 de febrero entre el rey y los principales grupos políticos, exceptuando a los nacionalistas, en el que el monarca dice que hay que reconsiderar las posiciones que “conduzcan a la mayor unidad y concordia de España”<sup>394</sup>, fue lo que hizo que tanto PNV como CiU considerasen la LOAPA como un triunfo parcial de los golpistas. Borja de Riquer i Permanyer, desde la historiografía catalana, desarrolla la idea de la concesión de forma abierta<sup>395</sup>, sin ninguna cortapisa:

El gobierno de Leopoldo Calvo-Sotelo, nuevo líder de la UCD después de la defenestración de Suárez aceptó las presiones de los sectores más centralistas de la derecha española y paró la política de transferencias. Incluso en un afán de dar satisfacciones a estos sectores y a los poderes fácticos, inició una política de revisión del proceso autonómico<sup>396</sup>.

<sup>391</sup> Cfr. JIMÉNEZ BLANCO, Antonio, “El estado del estado de las autonomías” en TUSELL, J., LAMO DE ESPINOSA, E. y PARDO, R., (eds.), *Entre dos siglos. Reflexiones sobre la democracia española*, Madrid, Alianza Editorial, 1996. PELAZ VIDAL, J. V., (dir.), op. cit., etc.

<sup>392</sup> PRESTON, P., op. cit., p. 538.

<sup>393</sup> MUNIESA, B., op. cit., p. 136. Y prosigue con la idea de que, tras el 23-F “la cuestión autonómica fue reconducida por el Gobierno en un sentido restrictivo a través de una ley, la citada LOAPA”.

<sup>394</sup> QUIROSA-CHEYROUZE, R., op. cit., p. 338.

<sup>395</sup> Línea secundada en numerosos casos. Se habla de un gobierno condicionado por la experiencia andaluza y que en la estela del golpe de Estado se aviene a firmar los pactos autonómicos, un repliegue homogeneizador, limitador, revisionista y cicatero. Cfr. UGARTE, J. (ed.), op. cit.

<sup>396</sup> Riquer i Permanyer cita tres interesantes consecuencias que tuvo la aprobación de la LOAPA en Cataluña: el gobierno de Pujol se convirtió en el estandarte de la protesta nacionalista, surgieron organizaciones catalanistas cada vez más radicalizadas, como *Crida a la Solidaritat*, y se deterioró bastante la imagen del PSC-PSOE en

Para este autor se produjo una tendencia neo-centralista en el seno del ejecutivo. Neo-centralismo, que en su día, Garaicoechea denominó “autonomías descafeinadas” y que Pujol vio plasmado en una ley que “vacía de contenido” los estatutos ya aprobados, para reducirlos “a pequeños organismos de descentralización administrativa (...) meros ejecutores de las instrucciones emanadas de la Administración Central”<sup>397</sup>. Goethe habría llamado a estas convergencias, “afinidades electivas”. Sebastián Serra Busquets subraya esta oposición comentando que la LOAPA “dotó al gobierno central de instrumentos de control muy importantes”<sup>398</sup>. En la *España de las Autonomías* de la colección Menéndez Pidal, se recoge cómo la LOAPA es vista “por la mayoría de las fuerzas políticas catalanas y por un sector amplio de la sociedad como un freno al desarrollo de autogobierno recién conquistado, lo que dio lugar a una amplia movilización socio-política capitaneada por CIU”<sup>399</sup>.

La misma concepción sobre la política autonómica de Calvo-Sotelo aflora en la obra de José Sánchez Jiménez y lo hace en unos términos aún más crudos, considerándolo el culmen de la degeneración de la política ucedista y definiéndolo como un “improductivo fracaso”. La LOAPA más que un intento de coordinar la política autonómica fue un “claro freno al ritmo de descentralización” auspiciado por la Constitución y que despertó desconfianzas en casi todos, no sólo en los nacionalistas<sup>400</sup>. Y es que otra de las cuestiones que se achaca desde la historiografía más crítica con el ejecutivo de Leopoldo Calvo-Sotelo en materia autonómica es el hecho de que la

---

Cataluña (idea que también recoge Antoni Segura i Mas), debido a su dependencia de las decisiones de Madrid. El nacionalismo catalán hablaba de *reconstrucción* nacional y veía en la LOAPA un obstáculo a la misma. La idea de reconstrucción presupone una existencia pretérita que la historiografía catalanista, con autores como Ernst Lluch (Cfr. LLUCH, E. *Las Españas Vencidas del s. XVIII*, Barcelona, Crítica, 1997) se ha tratado de consolidar argumentativamente. SOTO CARMONA, Á. y TUSELL, J. (eds.), op. cit., p. 486-7.

<sup>397</sup> SÁNCHEZ JIMÉNEZ, J., op. cit., p. 409. Por su parte en FUSI, J. P. (coord.), op. cit., p. 282, se comenta para el caso del País Vasco que la LOAPA “fue interpretada por el nacionalismo como una declaración de guerra que, de llevarse a cabo, le eximía de sus compromisos con el Estado y le colocaba en una vía secesionista, según amenazaba. El PNV celebró una gran manifestación contra esa ley que un año después (...) fue suspendida por el Tribunal Constitucional”. Más adelante se habla del proyecto de Ley de Territorios Históricos de Garaikoetxea de mayo de 1981 que generó problemas entre el gobierno de Euskadi y las diputaciones, y todo con el telón de fondo de la creación de la LOAPA, ley calificada de centralizadora/española. Curiosamente, dentro esta dinámica, se creó la policía autonómica en la primera mitad de 1981.

<sup>398</sup> Breve referencia en VV.AA., *Historia de la Transición y Consolidación Democrática en España (1975-1986)*. Congreso Internacional Historia de la Transición y Consolidación Democrática. Tomo II, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1996, p. 410. Antoni Segura i Mas expone la idea de “descentralización administrativa encubierta” en QUIROSA-CHEYROUZE y MUÑOZ, R., op. cit.

<sup>399</sup> FUSI, J. P. (coord.), op. cit., p. 480.

<sup>400</sup> Quien se inspira en los trabajos de Pilar Urbano. Se primaba la estabilidad a la participación política, por temor involucionista. Cfr. SÁNCHEZ JIMÉNEZ, J., op. cit.

LOAPA produjo un inequívoco *parón* en esta materia<sup>401</sup>. ¿Se puede hablar de *parón*<sup>402</sup> en el proceso autonómico hacia 1981? Para Sánchez Prieto el bloqueo político a la estructuración del estado se produjo con las negociaciones del Estatuto de Galicia y la cuestión del referéndum andaluz, bloqueo que continuó precisamente hasta la llegada de Leopoldo Calvo-Sotelo al poder y los acuerdos de julio del 81,<sup>403</sup>.

#### 4. 4. HACIA UNA PERSPECTIVA INTEGRADORA

Parece haber cierta unanimidad historiográfica en la idea de que el golpe de estado fue la condición primordial para la consecución de un pacto UCD-PSOE en materia autonómica, aunque como hemos visto, el contenido del mismo puede retrotraerse a fechas precedentes. En este sentido, profundicemos en la relación existente entre ambos hechos, hasta diluir completamente cualquier amago especulativo.

Charles Powell<sup>404</sup> es consciente del punto de inflexión que supone el golpe de estado a la hora de lograr el pacto autonómico y a pesar de ello, se esfuerza por no extraer conclusiones abstractas sobre el porqué de los mismos y su desarrollo. Esfuerzo que realiza no sin cierta ironía<sup>405</sup>. Aquí la palabra clave no sería tanto estabilizar como armonizar, más vacía de connotaciones respecto a la perdurabilidad del sistema político y más centrada en los fundamentos jurídicos de la propia ley.

La actuación de Leopoldo Calvo-Sotelo está descrita por Powell con orden y precisión, creando una impresión de férrea racionalidad en la política del ejecutivo. El ejecutivo deseaba un pacto con el gran partido de la oposición, el PSOE. Para ello, en primer lugar, buscó antecedentes en el pasado inmediato sobre esta cuestión: el Informe

<sup>401</sup> Con "intencionalidad premeditada". RUIZ D., op. cit., p. 65.

<sup>402</sup> Idea también recogida en el argot periodístico sobre la decisión del Tribunal Constitucional contra la LOAPA, "...y que fue un notable palmetazo a las pretensiones gubernamentales de recortar el alcance de los estatutos de autonomía con las que se llamaron leyes horizontales o armonizadoras..." Idea que fue deslizada por el entorno de los nacionalismos afines al PNV y CiU. CAVERO, José, *Poderes fácticos en la democracia*, Madrid, Espasa-Calpe, 1990, p. 251.

<sup>403</sup> Cfr. VV.AA., *Historia de la Transición y Consolidación Democrática en España (1975-1986)*. Congreso Internacional *Historia de la Transición y Consolidación Democrática. Tomo II*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1996.

<sup>404</sup> "La crisis de febrero de 1981 (...) contribuyó de forma decisiva al pacto alcanzado por UCD y el PSOE". POWELL, C., *España en...*, op. cit., p. 304.

<sup>405</sup> "Aunque de forma indirecta, también contribuyeron, -las cuestiones autonómicas-, a hacer posible la intentona golpista del 23 de febrero", ¿por qué?, por el desacuerdo entre UCD y Pujol en la sesión de investidura del 18 de febrero en función de una cuestión de la Ley de Diputaciones, por todo ello Calvo-Sotelo se quedó a siete votos de la mayoría absoluta y, en consecuencia, se hubo de repetir la sesión el 23 de febrero." PELAZ-LÓPEZ, J. V., (dir.), op. cit., p. 30.

Kilbrandon de 1973 (Gran Bretaña). Nombró un equipo de técnicos y expertos, capitaneados por García de Enterría (catedrático de derecho administrativo), para la elaboración de un documento respecto a la situación del desarrollo autonómico en base a los Estatutos ya aprobados, y que “dirigiera la negociación de los nuevos Estatutos hacia un modelo final coherente de Estado”<sup>406</sup>. El Informe Enterría y un estudio sobre la investigación de las comunidades fueron la base de los pactos autonómicos. “Debidamente pertrechado de los argumentos aportados por la comisión, el presidente del Gobierno buscó el apoyo del PSOE”<sup>407</sup>. El 31 de julio de 1981 se firmaron los pactos autonómicos entre el gobierno y el PSOE que dieron lugar a la forma actual del Estado español<sup>408</sup> -se puso una fecha tope para la aprobación de los estatutos, ya que supusieron la generalización del artículo 143 como vía de acceso a la autonomía, con las excepciones de Canarias, Valencia y Navarra-<sup>409</sup>. Fijaron también un principio de financiación autonómica. A pesar de que de hecho, se consolidaba la idea de las dos velocidades -postura que defendían los partidos nacionalistas-, éstos se opusieron<sup>410</sup> con vehemencia al acuerdo entre UCD-PSOE, oposición a la que se sumaron AP y PCE. A raíz de estos pactos, se llevó a trámite parlamentario la famosa Ley Orgánica de Armonización del Proceso Autonómico, aprobada finalmente en julio de 1982<sup>411</sup>.

---

<sup>406</sup> ¿Qué se entendía por coherente? La excepcionalidad de las autonomías uni-provinciales, el acceso gradual a la autonomía –se primaba la vía del artículo 143- y el establecimiento de un bloque competencial más o menos único y homogéneo. PELAZ-LÓPEZ, J. V., (dir.), op. cit., p. 88. Otros autores hablan de “federalismo cooperativo”. TEZANOS, J. F., COTARELO, R. y DE BLAS, A. (eds.), op. cit., p. 116.

<sup>407</sup> POWELL, C., *España en...*, op. cit., p. 305. Misma idea en PELAZ-LÓPEZ, J. V., (dir.), op. cit., p. 35.

<sup>408</sup> ¿En qué consistía la LOAPA? La LOAPA era la plasmación legal de toda una serie de disposiciones, recogidas en los Pactos Autonómicos de julio de 1981, que daban forma a la estructura administrativa autonómica y reconducían las divergentes interpretaciones de los artículos 143 y 151 de la Constitución por lo que un territorio o región alcanzaba el estatuto autonómico. De esta forma, se entiende como un instrumento de generalización y racionalización, o mejor dicho, concreción del problema autonómico. La paradoja de la LOAPA, como veremos, es que terminó siendo una medida legal que reafirmaba *a posteriori* la realización de facto de muchas de sus disposiciones. En cualquier caso, la LOAPA preveía la homogeneización institucional de las autonomías del artículo 143 con las del 151, el empleado hasta 1981 por las llamadas “comunidades históricas”. Se establecía un Parlamento unicameral, elegido por sufragio universal -en elecciones simultáneas- en cada autonomía, “con capacidad legislativa, potestad de control del Gobierno autonómico y de designación del Presidente”. A su vez, se reconocía un Tribunal Superior en cada entidad territorial, así como un Consejo de Gobierno que desempeñase las labores ejecutivas, un Tribunal de Cuentas y un Defensor del Pueblo. Las Diputaciones Provinciales articularían las disposiciones autonómicas con los diversos territorios de cada comunidad, -cfr. PELAZ VIDAL, J. V., (dir.), op. cit. p. 82 y ss.-. Las principales deficiencias de este proyecto estribarían para J. P. Fusi en “la artificialidad de algunas de las nuevas regiones creadas, la escasa funcionalidad (...) complejidad burocrática, (...) carácter inacabado...” Según Tomás y Valiente parte de estas imperfecciones se debieron a la prudencia del legislador. FUSI, J. P., “España, nacionalidades y regiones” en TUSELL, J., LAMO DE ESPINOSA, E. y PARDO, R., (eds.), *Entre dos siglos. Reflexiones sobre la democracia española*, Madrid, Alianza Editorial, 1996, p. 342-3.

<sup>409</sup> La Ley de Amejoramiento Navarra se aprobó el 16 de agosto de 1982, en el 150º aniversario de la Ley Paccionada. Sobre Navarra, PELAZ-LÓPEZ, J. V., (dir.), op. cit., p. 51; PAREDES, Javier, “España y el estado de las autonomías” en PAREDES, J., (coord.), op. cit., p. 936; etc.

<sup>410</sup> Lo perciben cómo un intento por recortar las competencias que poseen. PREGO, V., op. cit., p. 150.

<sup>411</sup> Sobre las implicaciones legales y funcionales de la LOAPA, cfr. PELAZ LÓPEZ, J. V., (dir.), op. cit.

Inmediatamente, los partidos nacionalistas presentaron un recurso jurídico ante la supuesta inconstitucionalidad de muchos puntos de la misma. Leopoldo Calvo-Sotelo y Felipe González<sup>412</sup> suspendieron la aplicación de la ley, hasta conocer el dictamen del Tribunal Constitucional, acaecido en agosto de 1983. La paradoja del asunto y a la que se remite buena parte de la historiografía es que en base a la LOAPA, y aún antes de su aprobación –parcial-, se fueron dando salida a prácticamente todos los estatutos autonómicos. A la llegada del PSOE al poder, sólo quedaba por aprobar el de Extremadura, Madrid y Castilla y León. La única laguna destacable en el texto de Charles Powell es la ausencia de cualquier alusión a las intenciones políticas del propio Calvo-Sotelo. Y es que, el presidente del ejecutivo, ya en la sesión de investidura del 18 de febrero de 1981, aludió a su propósito de abordar desde el rigor<sup>413</sup> la cuestión autonómica, “asumo plenamente, resueltamente, la opción autonómica de la Constitución (...) ultimar todo el proceso autonómico que me gustaría dejar concluido en esta legislatura”<sup>414</sup>. El jurista Leopoldo Calvo-Sotelo Ibañez expone con convicción la empatía natural de su padre, un gallego nacido en Madrid, respecto al hecho diferencial, y en consecuencia, a la cuestión autonómica<sup>415</sup>. Si la inclinación del presidente del ejecutivo supuso el primer paso en este sentido, el clima de concertación política fue fundamental.

El acuerdo entre UCD-PSOE, hemos visto, tuvo su causa próxima en el 23-F y en el grito de *España se rompe*, -“que obligó -como dice Carlos Barrera-, a los partidos mayoritarios a instaurar un mayor orden y concierto en la cuestión autonómica, una de las más sensibles para el estamento castrense-”<sup>416</sup>. Así, estas negociaciones se concibieron como una especie de Pactos de la Moncloa en materia autonómica, si bien el resultado no fue el esperado<sup>417</sup>. La cuestión autonómica se quedó finalmente como un juego a dos bandas, un tuteo entre el equipo de gobierno y la oposición socialista. Una ley, diría Carrillo, engendrada en pecado de soledad. Silvia Alonso Castrillo, historiadora de la UCD, es crítica también con éste solitario nacimiento de la LOAPA,

---

<sup>412</sup> Felipe González pudo ser quien lo propusiese. Cfr. PREGO, V., op. cit.

<sup>413</sup> “Y menos turbulenta”, ibíd. p. 149.

<sup>414</sup> PELAZ LÓPEZ, J. V. (dir.), op. cit., p. 85.

<sup>415</sup> Lo que parecen confirmar las lecturas de Leopoldo Calvo-Sotelo en su magnífica biblioteca personal. Cfr. CALVO-SOTELO IBAÑEZ-MARTÍN, P. (ed.), op. cit.

<sup>416</sup> BARRERA, C., op. cit., p. 146.

<sup>417</sup> Ni AP, ni el PCE firmaron finalmente los pactos. Los partidos nacionalistas, invitados también a las negociaciones, prefirieron no acudir y acusaron al ejecutivo de centralista y de un excesivo temor a la autoridad militar.

hecho a espaldas de las minorías<sup>418</sup>. Incluso en el seno de la UCD hubo divergencias de cierto calado, tanto a nivel nacional<sup>419</sup> como regional<sup>420</sup>. Sin embargo, insistimos en que este “juego a dos bandas” no sólo responde a la lógica política post-golpista. Javier Paredes y Santos Juliá señalan que el acuerdo UCD/PSOE estaba bastante esbozado a finales de 1980, antes de la llegada de Leopoldo Calvo-Sotelo al poder. El 23-F simplemente vendría a acelerar la necesidad de unión<sup>421</sup>, de ahí que no hubiese serias discrepancias entre ambos partidos en la tramitación del proceso autonómico hacia 1981-1982<sup>422</sup>.

Desde la historiografía de sesgo nacionalista, se aborda la problemática autonómica, en base a una dialéctica radicalmente distinta -también previa al 23-F- y es que a esas alturas el centralismo estaba bastante denostado en el imaginario colectivo. En las comunidades históricas había una nexo indivisible ente poder autonómico y democracia<sup>423</sup>. La postrera inconstitucionalidad de la LOAPA supuestamente vino a confirmar la desafección de los nacionalistas por la política autonómica de Madrid, pero ¿lo confirmaba realmente?

La inconstitucionalidad de la LOAPA ha sido objeto de una agria polémica historiográfica, otorgándola en palabras de Isidro Sepúlveda Muñoz “una suerte dispar”<sup>424</sup>. Si muchos historiadores, con Charles Powell a la cabeza, ponen el acento en lo que se logró hacer<sup>425</sup> -a pesar de la sentencia del Constitucional-, otros ven en ella la prueba incontrovertible del fracaso de la LOAPA<sup>426</sup>. Para Javier Paredes la política de orden autonómico desarrollada por Calvo-Sotelo con el apoyo de la oposición “no

<sup>418</sup> Curiosamente considera un gran éxito la adhesión a la OTAN, paradigma de la unilateralidad.

<sup>419</sup> “Decisiones que aún siendo acatadas con disciplina, había causado tensiones internas, como fue el caso de la entrada en la OTAN y la LOAPA.” Según Javier Tusell en TUSELL, J., (coord.), op. cit., p. 158.

<sup>420</sup> Sobre el estatuto aragonés de 1982. Las disensiones entre el representante de Aragón por UCD, Bolea, y el resto del partido, que se negaba a reconocer a Aragón como nacionalidad histórica. Cfr. FUSI, J. P., (coord.), op. cit.

<sup>421</sup> Otra de las posibles causas del buen entendimiento entre los dos grandes partidos nacionales, pudo ser la actitud de Leopoldo Calvo-Sotelo ante los pactos autonómicos, en los que se pueden ver, las maneras de un auténtico hombre de estado. García de Enterría entiende los pactos autonómicos, como una fórmula no partidista, “capital reforma estructural de nuestro Estado, que hasta entonces había desconocido cualquier descentralización (...) salvo la municipal”. *Ibid.*, p. 28.

<sup>422</sup> En opinión de Eduardo García de Enterría. Cfr. FUSI AIZPURÚA, Juan Pablo (coord.) *Historia de España Menéndez Pidal, 1. La España de las autonomías*, Madrid, Espasa-Calpe, 2007.

<sup>423</sup> SCHUBERT, Adrián, *Historia social de España (1800-1990)*, Madrid, Nerea, 1991, p. 326.

<sup>424</sup> TUSELL, J., (coord.), op. cit., p. 575.

<sup>425</sup> Así en el primero de estos sentidos se inserta la LOAPA, que pese a todo (el recurso del Tribunal Constitucional) “tuvo efectos positivos sobre el proceso al imponer un criterio de racionalidad en su aplicación”. SERRANO BLANCO, L., op. cit. p. 75.

<sup>426</sup> “Frustrada LOAPA”, DE MIGUEL, Jesús M., *Estructura y cambio social en España*, Madrid, Alianza, 1998, p. 322.

acabó de cuajar (...) las urgencias políticas se impusieron”<sup>427</sup>. Sin embargo, algunos de sus efectos beneficiosos, sirvieron al gobierno del PSOE, más sólido y estable, para desarrollar todas las medidas necesarias posteriormente<sup>428</sup>. Charles Powell argumenta que la clave de la inconstitucionalidad no remite tanto al contenido como a la forma<sup>429</sup>, es decir, a la manera de ejecutar las disposiciones sobre la estructuración del estado, que según el Tribunal Constitucional –y ésta es la esencia de su pronunciamiento–, no podía hacer el Parlamento –idea motriz del polémico Título I de la LOAPA-. Precisa José-Vidal Pelaz:

La sentencia invalidaba aspectos sustanciales de la Ley determinando que no se podía cerrar desde arriba el proceso y que sólo la negociación política y la jurisprudencia podrían ir terminando el proceso (...) La ley solo podía complementar pero no suplantar o corregir los presupuestos constitucionales<sup>430</sup>.

Concluye Carlos Barrera, “no obstante y pese al revés que supuso esta sentencia para los partidos firmantes<sup>431</sup>, el Tribunal Constitucional reconocía la necesidad de introducir elementos de orden en el proceso autonómico”<sup>432</sup>. La sentencia vino a inaugurar una etapa de, al menos, mayor consolidación en la vida autonómica española.

Podemos destacar, con el fin de terminar nuestro recorrido por la política autonómica, un par de cuestiones sobre su exposición historiográfica. En primer lugar, hay que distinguir nuevamente entre los pactos autonómicos de julio de 1981 en los que se programaron los procesos de transferencias, se clarificaron las competencias estatales y autonómicas y se logró un principio de acuerdo sobre el modo de financiación, y el contenido de éstos que pasó a la ley orgánica<sup>433</sup> –LOAPA- de junio de 1982<sup>434</sup>. En el tránsito de uno a otro, fue posible la tramitación estatutaria, por lo que el fracaso de la

<sup>427</sup> BARRERA, Carlos, “La España Democrática” en PAREDES J., (coord.), op. cit. p. 950.

<sup>428</sup> “De haberse seguido por este rumbo –el de un Estado progresivamente federalizado- la conflictividad hubiese sido creciente y no decreciente”, en todo caso Tusell habla de una “controvertida LOAPA”, en TUSELL, J., (coord.) op. cit., p. 157. Idea de un balance general positivo, aunque con algunos matices. Cfr. TUSELL, Javier, *Historia de España. T. XIV. La Transición: de la muerte de Franco a la consolidación de la democracia*, Madrid, Espasa-Calpe, 1997.

<sup>429</sup> Cfr. JULIÁ DÍAZ, Santos, (coord.), *La Transición a la...*, op. cit.

<sup>430</sup> PELAZ LÓPEZ, J. V., op. cit., p. 52.

<sup>431</sup> El PSOE se previno bastante a este respecto y no se atrevió a aplicarla hasta conocer la sentencia del Tribunal Constitucional, en agosto de 1983, cuando el proceso de formación autonómico ya estaba finalizado desde marzo.

<sup>432</sup> BARRERA, C., op. cit., p. 147.

<sup>433</sup> La sentencia del Constitucional le arrebató el carácter de Orgánica y Armonizadora.

<sup>434</sup> De ahí la famosa cita del diputado peneuvista Marcos Vizcaya, “con la LOAPA pasa al revés que con el Cid, del cual decían que aún muerto ganaba victorias. La LOAPA aún sin nacer como Ley en esta Cámara, ya gana victorias; es lo del tiempo lógico y lo del tiempo político del que hablaba Martín Villa”. DIARIO de SESIONES. Comisión Constitucional. 3776., nº 72, del 26 de marzo de 1982.

LOAPA, en tanto que formulación jurídica, no se puede extender al conjunto de la política autonómica de Calvo-Sotelo. Existe cierta indefinición y ambigüedad en torno a la sucesión de acontecimientos: pactos autonómicos, LOAPA y resolución del Tribunal Constitucional. Finalmente, a lo largo de este apartado hemos visto la tensión fundacional de la LOAPA, en base al 23-F. Sin embargo, en el discurso historiográfico apenas aparece el otro polo irremisiblemente relacionado con la realidad española, la configuración y presión de las posturas separatistas y nacionalistas dentro de algunos de los territorios del estado. De este modo, en suma, la percepción de la LOAPA resulta un tanto parcial.

Comentaba Leopoldo Calvo-Sotelo a Victoria Prego, con evidente orgullo y no sin cierta pedantería, “yo hubiera querido ser el Javier de Burgos de las autonomías. Hombre no quiero que me den ese título, pero me lo merecería (...) lo hice yo con Felipe González, y perdón por ponerme yo delante...”<sup>435</sup> La única pregunta que queda en el aire es, ¿cuál es el punto de llegada de la formulación autonómica española?<sup>436</sup>

---

<sup>435</sup> PREGO, V., op. cit., p. 153.

<sup>436</sup> Para algunos, la disolución de la heterogeneidad territorial española en un marco mayor, Europa, habría de suponer el fin de la conflictividad. El paso del tiempo ha demostrado la inconsistencia de esta profecía. La problemática permanece totalmente abierta. Cfr. RACIONERO, Luis, *España y Europa*, Barcelona, Planeta, 1987.

## **5. POLÍTICA EXTERIOR**



## 5. 1. OTAN

El discurso de investidura de abril de 1979 supuso una excelente ocasión para Suárez en la que exponer las líneas a seguir en política exterior. “Suárez indica la inclinación natural de UCD a formar parte de las alianzas occidentales pero sin comprometerse mucho más allá en este aspecto concreto”<sup>437</sup>. La posición de Adolfo Suárez respecto a la OTAN ha sido siempre un tema controvertido. En el análisis de la política exterior suarista se ha subrayado con asiduidad su preferencia por los países no-alineados y árabes, y su apatía, por las reuniones burocráticas sobre cuestiones, digamos, de índole más occidental, como las negociaciones con las instituciones europeas. Leopoldo Calvo-Sotelo ha hecho referencia en alguna ocasión a la *barrera del idioma* (el inglés), mucho más *perdonable* en Egipto que en Bruselas. En todo caso, autores como Silvia Alonso Castrillo, Pedro Martínez Lillo, Carlos Abella, Javier Tusell o Charle Powell<sup>438</sup>, aluden a cierta disposición del gobierno de Suárez, en su último año, hacia la integración en la estructura atlántica. Silvia Alonso Castrillo lo desarrolla a través de los testimonios de Javier Rupérez, Pérez Llorca y Marcelino Oreja. El punto de inflexión pudo haber sido una entrevista entre el presidente belga, el democristiano Leo Tindemans, y Suárez en julio de 1980 y la causa subyacente, como sostiene Pedro Martínez Lillo, el relanzamiento de las negociaciones con la CEE.

La OTAN es, junto con la cuestión autonómica y el proceso judicial del 23-F, el hito más destacado del ejecutivo de Leopoldo Calvo-Sotelo para la mayor parte de la historiografía, salvo algunas ausencias puntuales<sup>439</sup>. La cuestión de la adhesión española a la Alianza Atlántica ha sido polemizada en función de múltiples perspectivas por los historiadores. Para muchos fue un proceso excepcional en su forma y en su contenido, para otros, la culminación lógica de un proceso natural tendente a la normalización política. El desencadenante paradigmático pero no exclusivo en buena parte de la historiografía fue el golpe de estado de 1981. Si bien, hay toda otra serie de constantes

---

<sup>437</sup> PREGO, Victoria, op. cit, p. 89.

<sup>438</sup> El sorprendente giro del tándem Adolfo Suárez/Marcelino Oreja tiene como causas para Pedro Martínez Lillo: la falta resultados exteriores y las dificultades internas -el malestar militar, la crisis de UCD-, cfr. GIJÓN, José R., op. cit. Todo ello se subraya en el II Congreso de Palma. POWELL, Charles, “Cambio de régimen y política exterior: España, 1975-1989”, en VV.AA., *La política exterior de España en el siglo XX*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2000, pp. 432-455.

<sup>439</sup> Quizá una de las ausencias más destacadas es la producida en el ameno y breve manual de consulta sobre la Transición de Julio Aróstegui. En él aborda la crisis de UCD, la LOAPA y la problemática de la colza, pero no dice nada sobre el ingreso en la OTAN. Cfr. ARÓSTEGUI, Julio, *La Transición (1975-1982)*. Madrid, Acento, 2000.

que se superponen y solapan en la búsqueda del ulterior motivo que impulsó al ejecutivo de Leopoldo Calvo-Sotelo a solicitar la adhesión de España en la Alianza Atlántica.

### 5. 1. 1. 1. Desde una problemática interna

En su primer discurso de investidura, del 18 de febrero de 1981, Leopoldo Calvo-Sotelo expuso los fundamentos en los que basaría la política exterior de su gobierno. Uno de ellos, era el del ingreso en la OTAN:

Sin desconocer que la incorporación de España a la OTAN está vinculada a otros condicionantes de nuestra política exterior – mención implícita a la incorporación en la CEE- el Gobierno que aspiro a presidir reafirma su vocación atlántica, expresamente manifestada por la Unión de Centro Democrático (...) La decisión de marchar hacia la adhesión a la Alianza Atlántica responde a una coherencia con nuestra concepción general de la política española, pero, ante todo, a una necesidad defensiva y de seguridad...<sup>440</sup>

Cinco días después de pronunciar estas palabras, tuvo lugar el golpe de estado del 23-F. La significación de este discurso ha sido obviada en un sinfín de ocasiones por la historiografía<sup>441</sup>. Ha resultado más fuerte la tentación de establecer una relación causal entre el 23-F y la solicitud de incorporación a la OTAN.

Paul Preston ve en esta decisión un intento, inducido por el rey, de controlar a los militares y frenar todo atisbo de subversión institucional gracias a la incorporación del ejército a unas directrices transnacionales. Intento realizado con una “prisa indecente”. Esto habría sucedido tras un período en el que Leopoldo Calvo-Sotelo trató de aplicar una “política de apaciguamiento”<sup>442</sup> –hacia el estamento militar- mediante la aprobación de leyes como la LOAPA<sup>443</sup>. La decisión de entrada en la OTAN tenía este mismo efecto, si bien, mediante una operación inversa –más que contentar al ejército, se trataba de controlarle-. Maria Goulemot Maeso relaciona el interés de Leopoldo Calvo-Sotelo

<sup>440</sup> Intervención parlamentaria de Leopoldo Calvo-Sotelo. Nº 143. DIARIO de SESIONES 18-02-1981. Pág. 9157.

<sup>441</sup> En aquel discurso, incluso hizo referencia a que el futuro gobierno no toleraría de ningún modo presiones externas que pudieran obstaculizar su ingreso en la organización atlántica, aludiendo explícitamente a la Unión Soviética

<sup>442</sup> Se relaciona con la idea de “democracia vigilada”. Cfr. PRESTON, Paul, *Juan Carlos: el rey de un pueblo*. Barcelona, Plaza Janés, 2003.

<sup>443</sup> Cfr. *ibíd.*

por la integración de España en la OTAN también desde el 23-F, pero sin establecer una vinculación tan evidente<sup>444</sup>.

Otros autores como José Luis Corral<sup>445</sup> o Santos Juliá<sup>446</sup> perciben el golpe de estado no tanto como el factor decisivo sino como un acelerador, determinante eso sí, del proceso. La prueba de la conexión entre el 23-F y la adhesión a la OTAN, sería la forma tan “atípica” de cómo se produjo la misma. David Ruíz<sup>447</sup> se hace eco de esa precipitación de Leopoldo Calvo-Sotelo en el ingreso en la OTAN, como la hipótesis que sustentó el PSOE en lo que se dio en llamar la fase de “democracia vigilada” –post 23-F- y que también habría originado por ejemplo el llamado “parón autonómico”. Dando la vuelta a la idea vertida en la prensa de la época, José Sánchez Jiménez, lo expone como una pieza más de la llamada “democracia vigilante” e incluye, paradójicamente, las respectivas contraprestaciones, “el incremento en un 20 por ciento para gastos militares (...) el freno del descontento castrense mediante una política abierta a la autonomía militar”<sup>448</sup>. Esta interpretación plantea la política de apaciguamiento desde el ángulo opuesto.

Bernart Muniesa comenta, como a pesar del 23-F, el *imperturbable*<sup>449</sup> Leopoldo Calvo-Sotelo siguió adelante con las líneas esenciales de su programa político, entre ellas, “la decidida adhesión a la OTAN (ahora más que nunca convendría conectar con aquel organismo para conseguir por ósmosis la difícil civilización, en términos liberal democrático, del anquilosado y anacrónico Ejército español)”<sup>450</sup>. Otra vez eso sí, el 23-F aparece como marco acelerador. “Un hito se produjo con el ingreso en la OTAN (...) era el último recurso del Gobierno para apuntalar la frágil democracia liberal”<sup>451</sup>. El título de ese capítulo del gobierno de Leopoldo Calvo-Sotelo no puede ser más explícito: “La resaca: el recurso a la OTAN.” Bernart Muniesa termina con una

<sup>444</sup> En ese sentido, era necesario modernizar el ejército, así como renovar el acuerdo general con EE. UU. La llave maestra de todo ello era la adhesión a la Alianza Atlántica. GOULEMOT MAESO, María, *L'Espagne: de la mort de Franco à l'Europe des douze*. S.L. Minerve, 1986, pp. 206-7.

<sup>445</sup> “Pero el asalto al Congreso aceleró la decisión, que ya estaba tomada y el gobierno de la UCD solicitó el ingreso en la OTAN”. CORRAL, José Luis, *Una Historia de España*. Barcelona, Edhasa, 2008, p. 678.

<sup>446</sup> Como medida para reconducir la situación post-golpista Cfr. TEZANOS, José Félix, COTARELO, Ramón y DE BLAS, Andrés (eds.), *La Transición Democrática Española*. Madrid, Fundación Sistema, 1993.

<sup>447</sup> Cfr. RUIZ, David, op. cit.

<sup>448</sup> SÁNCHEZ JIMÉNEZ, José, *La España Contemporánea. 3. De 1931 a nuestros días*. Madrid, Istmo, 1991, p. 407.

<sup>449</sup> Alusión a las convicciones de Calvo-Sotelo respecto al ingreso en la OTAN, preexistentes al 23-F.

<sup>450</sup> MUNIESA, Bernat, op. cit., p. 135.

<sup>451</sup> *Ibíd.* p. 137.

interesante matización, resituando la relación entre el 23-F y el ingreso en la OTAN. Subraya que la pertenencia a la Alianza Atlántica no eliminaba la amenaza golpista desde posiciones reaccionarias y pone como ejemplos, los casos de Grecia y Turquía<sup>452</sup>. ¿No dijo Alexander Haig, secretario de estado norteamericano, que el 23-F era “un asunto interno de los españoles”? ¿Acaso no se habría producido el 23-F de haber formado España parte de la OTAN? Alfonso Pinilla más optimista dice que Occidente no hubiera permitido el regreso de una dictadura en 1981 a España<sup>453</sup>. Quizá, pero, ¿hubiese tolerado la imposición de un gobierno de concentración con elementos civiles y militares?<sup>454</sup>

Una tesis fundamental desde el punto de vista de política interior es considerar cómo esta decisión condujo a la quiebra del consenso con el mayor partido de la oposición, el PSOE<sup>455</sup>. No se trata únicamente de si fue o no correcto o se estaba o no a favor de la entrada en esta institución internacional, sino que se acentúa el valor del proceso en sí por el que se integró a España en la misma<sup>456</sup>. De esta forma, toma sentido la expresión: “ruptura del consenso” –ya que en este tema, ciertamente, nunca hubo acuerdo, al menos hasta ese momento de 1981-. La reacción del PSOE ante este tema, es el eje de este ámbito del discurso, “por otro lado, no creyeron que el PSOE fuese a montar el tinglado que montó, subiéndose al carro de una demagogia tan desorbitada...”<sup>457</sup> Y es que obviamente fue desde la oposición de izquierdas donde se habló de que ésta era una

---

<sup>452</sup> El 15 de junio se iza la bandera española en el cuartel general de la OTAN en Bruselas Evere. Efecto positivo en los altos mandos del ejército. Cfr. op. cit. 1996.

<sup>453</sup> Cfr. PINILLA GARCÍA, Alfonso, *La Transición de Papel*, Madrid, Trotta, 2008.

<sup>454</sup> La OTAN es una organización de “seguridad y defensa”, y bajo estos adjetivos se abordaba la cuestión en el Congreso, pero en qué dirección, ¿exterior, interior o ambas? Sin duda, una u otra concepción de la Alianza Atlántica es decisiva en las posturas mantenidas en la historiografía. La clave latente de esta cuestión no deja de ser qué se entiende exactamente por la OTAN y su papel en cada uno de los estados que la componen. Carlos Huneeus, en su análisis de la UCD, habla de un doble interés por acceder a la OTAN tras el 23-F. Tanto un importante sector de las Fuerzas Armadas, como el gobierno convergieron en la necesidad de fortalecer la adhesión de los militares a la democracia, mediante esta medida. Cfr. HUNEEUS, C., op. cit., JULIÁ DÍAZ, Santos (dir.), *Violencia política en la España del siglo XX*. Madrid, Taurus, 2000. En cualquier caso, la postura de los militares no ha sido ni mucho menos aclarada historiográficamente. Según Charles Powell, el ejército de aire y la marina eran partidarios de la incorporación, siendo el ejército de tierra quien se mostraba más reticente. Ni siquiera existía unidad en el ejército respecto a lo que suponía la OTAN. Fue la búsqueda de una definición internacional clara de España lo que impulsó la actuación de Calvo Sotelo en un contexto además que permitía abordar otros antiguos problemas exteriores como: el tratado bilateral con EE.UU., Gibraltar y las negociaciones con las CEE. POWELL, C., *España en...*, op. cit.

<sup>455</sup> La decisión clave en relación con la ruptura del consenso político. Cfr. MARÍN, José María (coord.). *Historia Política de España: 1939-2000*. Madrid: Istmo, y VV.AA. *Transición política y consolidación democrática: España (1975-1986)*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1992.

<sup>456</sup> El famoso “referéndum rehuido”.

<sup>457</sup> Cfr. TUSELL, Javier y SOTO CARMONA, Álvaro (eds.), op. cit.

medida que rompía el consenso político<sup>458</sup>. Uno de los objetivos era aumentar el desprestigio del gobierno<sup>459</sup>. La forma en que el gobierno realizó la adhesión se justifica para muchos autores en la necesidad de realizar un diseño de integración bajo el peso de toda una serie de dificultades externas, internas e inherentes a la propia debilidad del ejecutivo de Leopoldo Calvo-Sotelo. Por ello, todo se hizo de una manera que a ojos de muchos pareció (pretendidamente) atropellada<sup>460</sup>. La actuación del PSOE fue la de pedir un referéndum y asegurar que la adhesión a la OTAN no era un paso clave en la normalización de España, pues se trataba de una asociación sometida a los intereses de unas superpotencias<sup>461</sup>. Fernando Morán<sup>462</sup> -futuro ministro de exteriores socialista- diría que la decisión de Leopoldo Calvo Sotelo acentuó los términos de rechazo a la integración existentes en el PSOE. Las claves del alejamiento entre Calvo-Sotelo y Felipe González no sólo han de explicar la diferencia de posturas sino la forma en la que se expresó la distancia que los separaba. En este camino, quizá nos encontremos con cuestiones estructurales de la democracia española de aquella época. Antonio Marquina señala dos factores claves por los que no hubo un verdadero debate en política exterior en España durante la Transición: el protagonismo de Suárez y la crisis de UCD<sup>463</sup>.

El *modus operandi* utilizado por Leopoldo Calvo-Sotelo suscitó innumerables polémicas en la época que serán recogidas por la historiografía y a veces, desplazadas hacia el tema golpista, vinculando ambos polos del discurso<sup>464</sup>. Según esta relación, las prisas habrían sido un síntoma de necesidad.

---

<sup>458</sup> Algunos autores como Roberto Mesa hablan de cierto consenso político tácito en materia de política exterior, "Pactos de la Moncloa no escritos", sostenidos en temas como la Alianza Atlántica y el Sáhara, que se rompió cuando Leopoldo Calvo-Sotelo decidió unilateralmente el ingreso de España en la OTAN. En esta línea están las teorías de Celestino Del Arenal o de Fernando Rodrigo. Cfr. VV.AA. *La política exterior de España en el siglo XX*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2000.

<sup>459</sup> VV.AA., *Historia de España. 7. Los tiempos actuales*. Barcelona: Carroggio, 1995.

<sup>460</sup> Se destaca la rapidez del proceso, yendo desde agosto de 1981 a mayo de 1982. Cfr. BARRERA, Carlos, "La España Democrática" en PAREDES, Javier (coord.). *Historia Contemporánea de España: (siglo XX)*. Barcelona: Ariel, 2004.

<sup>461</sup> La URSS emitió un memorándum diciendo que esta decisión aumentaba la tensión internacional.

<sup>462</sup> VV.AA., *La política exterior de España en el siglo XX*. Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2000, p. 488.

<sup>463</sup> Cfr. TUSELL, Javier y SOTO CARMONA, Álvaro (eds.), op. cit.

<sup>464</sup> Para muchos, tal decisión no se puede tomar de cualquier manera. Según Díaz Gijón la entrada en la OTAN se hizo a pesar de las críticas y de la oposición, y además, precipitada e inoportunamente, en DÍAZ GIJÓN, J. R., op. cit. Ni tampoco se puede tomar a cualquier precio. En opinión de Celestino del Arenal, Leopoldo Calvo-Sotelo llevó a cabo una política de encogimiento en virtud de la cual cualquier riesgo quedaba bajo la garantía de la OTAN, pero convirtió a España en más prisionera que protagonista de los foros internacionales, "no dotó, en consecuencia, de un mayor realismo y consistencia a la acción exterior española, la personalidad como estadista de Calvo-Sotelo no era la más adecuada para replantear la política exterior. Su labor en este campo no fue, por lo tanto, positiva, aunque sí decisiva", en Celestino del Arenal en, VV.AA., *Transición política y consolidación democrática: España*

Entonces, ¿por qué se aferraba Calvo-Sotelo a integrar a España en la OTAN a través del Parlamento? El presidente del ejecutivo abordó los términos de ingreso en la OTAN, refiriéndose a que precisamente la izquierda se opuso en la Constitución a dar amparo legal a un uso excesivo del referéndum por poder ser utilizado como arma electoralista y populista. Argumentaba que así como no lo habían utilizado en otras cuestiones en las que sí que se usó en diversos países, no había razón para hacer un referéndum entonces. El referéndum hubiese sido un intento de evadir responsabilidades políticas. Hasta aquí la teoría política que esbozó el presidente de gobierno en su defensa. A la exposición de Calvo-Sotelo cabe añadir la siguiente suposición -omitida por Leopoldo Calvo-Sotelo en sus “memorias”-: si el PSOE apostaba por un referéndum porque se sabía vencedor, Calvo-Sotelo evitaba el referéndum porque ¿se sabía perdedor?

Las convicciones atlantistas de Leopoldo Calvo-Sotelo son defendidas por no muchos historiadores<sup>465</sup> y ha sido una tesis apenas desarrollada, -a pesar de la constante reafirmación en este punto de Calvo-Sotelo, en escritos y entrevistas-, quizá porque sería hablar de un éxito político del ejecutivo, -en base a que consiguió uno de los objetivos propuestos-. Sus principales puntos de apoyo son: el programa político de UCD y el discurso de investidura del 18 de febrero de 1981. Breve, pero significativamente, sería preciso recoger algunas notas sobre la opinión personal de Calvo-Sotelo. En la conocida obra de Victoria Prego, en la que se entrevista a los presidentes de la democracia, Calvo-Sotelo dice, “yo tenía la ilusión de hacer algunas

---

(1975-1986), Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1992, p. 401. Por ello, Celestino del Arenal concluye que la “transición exterior” española finalizó en 1988, cuando se concretó definitivamente el papel de España en la OTAN, es decir, se definió la política nacional de seguridad y defensa. ¿Por qué no se hizo durante el gobierno de Calvo-Sotelo? Debido al llamado pacto tácito en cuestiones internacionales existente en la Transición no se pudo establecer con claridad el papel de España en ningún tema de política exterior salvo la CEE. Por lo tanto, la acción del ejecutivo de Calvo-Sotelo fue necesaria y excesivamente improvisada y rápida. Javier Tusell sostuvo que no hubo tal precipitación –suma de improvisación y rapidez desaforadas-, pues la UCD mantenía desde hacía años esta postura, ni tampoco rompió ningún consenso –siempre inexistente en este sentido-. Lo único que hizo Calvo-Sotelo fue acelerar el proceso en vistas de su propia debilidad y de la fuerza que alcanzaba el PSOE<sup>464</sup>, lo mismo sucedió a la socialdemocracia alemana, en la RFA, que hubo de aceptar, tras un gobierno democristiano, la adhesión. De la misma opinión es Carlos Seco Serrano quien defiende a Leopoldo Calvo-Sotelo de quienes le acusaban de tramitar la “operación OTAN”. Según Seco Serrano la decisión fue suficientemente reflexionada y debatida: “fue objeto de debate tres en comisión y otros tres en el pleno del congreso (...) y seis en el senado...” en Cfr. SECO SERRANO, Carlos, “La Transición a la democracia” en DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (dir.), op. cit. Javier Tusell sentencia que hubo “una decisión valiente respecto a la OTAN y que se demostró positiva con el paso del tiempo”, TUSELL, J. (coord.), op. cit. p. 180. Hay que mencionar por otra parte, la actividad política de Tusell en la Transición, miembro de la democracia-cristiana integrada en la UCD. Se comenta como se ahorró al PSOE el tener que haber realizado posteriormente el ingreso.

<sup>465</sup> Acaso comentadas con celeridad por Javier Tusell o Charles Powell. Cfr. Bibliografía.

cosas (...) la OTAN, el pacto social y la política autonómica”<sup>466</sup>. Ilusión, que como recalca la autora, es anterior al 23-F y aunque polémica, es parte de una política exterior seria y sin fisuras, “parece claro que la política diseñada por Calvo-Sotelo en relación con la OTAN, no es producto del golpe, como dirán después, ni una reacción de búsqueda de protección internacional ante otro posible intento involucionista”<sup>467</sup>. Calvo-Sotelo situó entre sus prioridades al frente del ejecutivo la política exterior. A la luz de sus escritos y de los testimonios de otros protagonistas, sus convicciones parecen firmes y quizá quepa añadir honestas. Años después, cuando fue nombrado miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, la temática que escogió para su discurso fue precisamente la política exterior. Calvo-Sotelo, en todos sus escritos posteriores, esgrime las raíces profundas de sus convicciones y añade, como si con ello se reafirmase que “el tiempo y nuestros enemigos” nos han dado la razón<sup>468</sup>. Pero, ¿no era innecesario reforzar la firmeza de sus ideales en base a lo que los propios años habían supuestamente demostrado -según el mismo Calvo-Sotelo- como una “necesidad histórica”? Hay un desplazamiento desde la creencia a la “razón de estado”. La única conclusión plausible es que Calvo-Sotelo actuó como un auténtico hombre de estado, sin exceder los límites de la legitimidad, aunque para muchos bordeando los márgenes de una actuación plenamente democrática.

Los ideales de europeidad de Calvo-Sotelo pasaban por la integración de España en la OTAN y la definición de España como un país democrático y occidental. Además, el acceso a Europa y a la renovación del tratado bilateral con EE.UU., -finalmente alcanzado durante su gobierno, paralelo a la firma de la adhesión-, implicaban esta cuestión,

La OTAN tenía un contenido estrictamente político, y yo creía que España debía instalarse definitivamente en Occidente (...) resumiendo un poco, y con una pedantería histórica, creo que la política exterior española tiene su gozne el día del mes de junio de 1982 en que España entra en la OTAN...<sup>469</sup>

La OTAN era para Calvo-Sotelo el verdadero punto de inflexión. Suponía el fin del aislamiento, el anclaje definitivo a Occidente y la consecución de un acuerdo más

---

<sup>466</sup> Cfr. PREGO, V., op. cit., p. 126.

<sup>467</sup> Ibid., p. 155.

<sup>468</sup> “Dieron la razón, definitivamente la razón, a los gobiernos de UCD”, en CALVO-SOTELO BUSTELO, Leopoldo, *Papeles de un cesante*. Barcelona: Galaxia Gutenberg, 1999.

<sup>469</sup> CALVO-SOTELO, L., *Memoria viva...* op. cit., p. 156.

igualitario con EE.UU -en vez de uno, bilateral y asimétrico-<sup>470</sup>. Incluso, algunos de los rivales políticos internos de Calvo-Sotelo parecen confirmar el convencimiento profundo del presidente sobre la necesidad de entrar en la OTAN: “el programa de UCD se reduce a la integración de España en la OTAN y la instalación de centrales nucleares”<sup>471</sup>.

### 5. 1. 1. 2. Desde una problemática externa

Desde una perspectiva más amplia, muchos investigadores se han esforzado por insertar la adhesión en la OTAN dentro de un proceso de larga duración: la llamada “transición exterior” opuesta explícitamente a una “transición interior” capitaneada por Suárez.<sup>472</sup>

De este modo, éste no sería sino un episodio más hacia la normalización de la situación internacional española y cuya meta secular habría sido el fin del aislamiento político que vivía España, acentuado si cabe, durante los años del franquismo. La historia de la “transición exterior española” se puede dividir en dos grandes etapas, ni mucho menos coincidentes con la “transición interior”:

- Un primer período de homologación internacional y normalización de la política exterior española que iría de 1975 a 1981.
- Un segundo período, de 1981 a 1986, en el que se definirían las líneas maestras de la misma<sup>473</sup>.

Se puede concluir, que “1981 marcó un punto de inflexión en la política exterior española,”<sup>474</sup> pero, ¿en qué sentido? El anuncio de Leopoldo Calvo-Sotelo respecto al inminente ingreso en la OTAN provocó la salida a flote de un debate sobre política exterior, en torno al que había profundas disensiones, las cuales habían permanecido enterradas largo tiempo.

España logró la igualdad con sus vecinos occidentales, a la vez que conseguía tratar públicamente una cuestión geopolítica decisiva, normalizando su política exterior. Juan

<sup>470</sup> CALVO-SOTELO IBAÑEZ-MARTÍN, Pedro (ed.), *Retrato de un intelectual*, Madrid: Marcial Pons, 2010, p. 156 y ss. Además, poseía una interesante biblioteca de autores de geopolítica e historia norteamericanos, preferentemente conservadores.

<sup>471</sup> Cita de mayo de 1980 recogida en VILAR, Sergio, *La década sorprendente, 1976-1986*, Madrid, Planeta, 1986.

<sup>472</sup> “Frente a una titubeante política exterior de Suárez (...) Calvo-Sotelo quiso imprimir una mayor claridad a los objetivos”, BARRERA, Carlos, “La España Democrática” en PAREDES, Javier (coord.), *Historia Contemporánea de España: (siglo XX)*, Barcelona, Ariel, 2004, p. 949.

<sup>473</sup> Cfr. POWELL, C. “Cambio de régimen y política exterior: España, 1975-1989” en VV.AA. *La política exterior de España en el siglo XX*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2000.

<sup>474</sup> *Ibid.*, p. 436.

Pablo Fusi tras enumerar las conquistas democráticas de Suárez dice que por su parte “Leopoldo Calvo-Sotelo definió la transición exterior: con la entrada en la OTAN, decidida por su gobierno en 1982, alineó a España en el mundo occidental...”<sup>475</sup> Según esta perspectiva y cómo sostiene Leopoldo Calvo-Sotelo en sus memorias, es este hecho, y no la entrada en las CEE, el verdadero punto de inflexión de la política exterior española,

Pese a la debilidad parlamentaria y a la oposición del (...) PSOE, Calvo-Sotelo y Pérez-Llorca<sup>476</sup> aceleraron, en efecto, la integración de España en la OTAN –que se completó en mayo de 1982–; paso fundamental, pese a las resistencias que suscitó, para redefinir la política de defensa de la democracia española (y también para reforzar las aspiraciones españolas ante la entrada en Europa), y terminar así con el secular aislamiento internacional de España en asuntos de seguridad y defensa, el gobierno de Calvo-Sotelo chocó frontalmente, sin embargo con la posición francesa...<sup>477</sup>

Juan Pablo Fusi menciona un tema que se desvelará como el otro eje de esta “transición exterior”: la entrada en las CCEE<sup>478</sup>.

Se origina una nueva postura un tanto desplazada respecto a la anterior en la que la adhesión a la OTAN sería el paso necesario para culminar el verdadero objetivo internacional de España: la incorporación a la CEE. Valorar por separado la importancia de ambos procesos puede llevar al equívoco, especialmente, cuando uno es visto como condición *sine qua non* respecto del otro -aspecto criticado por el PSOE-. Es usual ver una relación directa entre la obstaculización de las negociaciones europeas por parte del gobierno francés y la aceleración del proceso de incorporación a la OTAN desde el gobierno español<sup>479</sup>. Pedro Martínez Lillo especifica la previa necesidad de ser parte de la OTAN, para relanzar las negociaciones europeas y con el fin de solucionar la cuestión de Gibraltar<sup>480</sup>. Por ello, y en un contexto muy complicado, Leopoldo Calvo-

<sup>475</sup> VV.AA., *Historia de España, 11. España y Europa*, Madrid, Marcial Pons, 2008, p. 143.

<sup>476</sup> Aunque no hay que olvidar que ya se produjo ese giro en política exterior, con la llegada de J. P. Pérez Llorca en 1980, a quien nombró todavía Suárez. Hecho sintomático pero no decisivo, como dice Celestino del Arenal en VV.AA. *Transición política y consolidación democrática: España (1975-1986)*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1992.

<sup>477</sup> Cfr. SERRANO BLANCO, Laura, *La España actual: de la muerte de Franco a la consolidación de la democracia*, Madrid, Actas, 2001.

<sup>478</sup> Vuelve a aludir a la idea de que era necesario tras el golpe de Estado, *defender* la democracia.

<sup>479</sup> SERRANO BLANCO, L., op. cit., p. 148.

<sup>480</sup> Carme Molinero y Pere Ysas sostienen la misma opinión e incluyen la condición que puso Leopoldo Calvo-Sotelo de no instalar armas nucleares en España, “IX. La Consolidación de la democracia. 1979-1982” pp. 297-313 en MARÍN, José María (coord.), *Historia Política de España: 1939-2000*, Madrid, Istmo, 2001.

Sotelo procedió a la integración de España en la OTAN sin especificar prácticamente nada ni en las condiciones de la adhesión, ni la aportación española, ni los términos de su inclusión<sup>481</sup>.

Podemos concluir este enfoque historiográfico que ve la OTAN en vistas a la consecución de objetivos internacionales amplios con la opinión de Carlos Barrera<sup>482</sup>, quien desde cierto eclecticismo tampoco se olvida de la situación política que vivía España desde el 23-F. Leopoldo Calvo-Sotelo llevó a cabo una política exterior menos titubeante que la ejercida por Suárez, apostando por la homologación e identificación plena de España en el mundo occidental. Para ello, el primer paso era integrar a España en la Alianza Atlántica, decisión que permitió relanzar las negociaciones con las CEE y, a su vez, en materia de política interior, modernizar el ejército<sup>483</sup>. ¿Por qué fue posible? Álvaro Soto Carmona<sup>484</sup> aporta el significado de esta actuación de Leopoldo Calvo-Sotelo en su contexto socio-político, los años 1981-1982. Leopoldo Calvo-Sotelo puso fin al aislamiento de España, gracias a la apuesta por una actitud europeísta y occidental, dentro de una dinámica general, la de la transición, en la que se postergaron explícitamente muchas cuestiones referentes a la política exterior<sup>485</sup>.

## 5. 2. LAS NEGOCIACIONES CON EUROPA

La cuestión de las CCEE es el otro punto fuerte de la política exterior de Calvo-Sotelo, si bien, se encuentra a una increíble distancia del protagonismo, indiscutible, de la

---

De la misma opinión es Charles Powell, cfr. VV.AA., (2000) Op. Cit. y Menéndez del Valle, cfr. MÍGUEZ GONZÁLEZ, Santiago, *La preparación de la Transición a la democracia en España*, Zaragoza. Universidad de Zaragoza, 1990.

<sup>481</sup> DÍAZ GIJÓN, J.R., op. cit., p. 326. La misma opinión recogen otros autores como Antonio Marquina o Álvaro Soto Carmona quien comenta que esto era con el fin de evitar la fuerte presión interna en contra de la adhesión y algunos inconvenientes externos, como la prioridad que pretendía EE.UU. en su relación bilateral. Cfr. SOTO CARMONA, Á., y TUSELL, J., op. cit.

<sup>482</sup> Cfr. BARRERA, C., op. cit.

<sup>483</sup> En esta línea se inserta también la postura de Julián Casanova quien habla de "...el otro gran reto: salir del aislamiento exterior y entrar en las instituciones europeas, un paso necesario para la consolidación de la democracia..." Y la OTAN como llave de Europa, Gibraltar, la renovación del Tratado bilateral con Washington y modernización militar. CASANOVA, J., op. cit., p. 340.

<sup>484</sup> Cfr. SOTO CARMONA, Á., (1998) op. cit.

<sup>485</sup> Algunos historiadores ven el ingreso en la OTAN como culminación del proceso iniciado en 1953 durante el régimen franquista de "alineación con el bloque occidental y autonomía en la defensa del territorio nacional" que se impuso sobre las alternativas neutralistas. El primer paso fue elevar el rango, todavía con Franco, del pacto con EE.UU. El siguiente "fue solicitar el ingreso en la OTAN, controvertida decisión anunciada desde 1976 y culminada por el gobierno de Calvo-Sotelo en 1982, año en que también se volvió a revisar la relación bilateral con Norteamérica." PUELL DE LA VILLA, Fernando, op. cit., p. 200-201. La negociación del acuerdo bilateral con EE. UU. en sí, siguió con Calvo-Sotelo, según José Lladó, los mismos cauces sustanciales que la relación Franco-Eisenhower. El verdadero giro le daría Francisco Fernández Ordóñez, en la segunda mitad de la década de 1980. Cfr. ALONSO CASTRILLO, S., op. cit.

Alianza Atlántica. Las causas son bastante obvias. La primera es que Calvo-Sotelo no pudo culminar el proceso de adhesión y por si fuera poco, hubo un acuerdo general por parte de todas las fuerzas políticas y sociales en el proceso de negociación -acaso la excepción de parte del empresariado-<sup>486</sup>. Como vemos, el interés dramático es nulo: carecemos del desenlace y de la fuerza actoral que imprimen las pugnas electoralistas. El camino a transitar es un pedregoso sendero de árida temática económico-administrativa sólo aderezada de vez en cuando por cierto tono melodramático a la hora de exponer la resistencia francesa ante el ingreso de España.

En materia europea, persiste una dialéctica historiográfica respecto a la actitud de Calvo-Sotelo y el éxito o no que tuvo en semejante empresa. También hay alguna novedad, ya que desaparece prácticamente cualquier referencia al golpe de estado, aunque, ¿por qué habría de aparecer? La respuesta es que al preceder las negociaciones con Europa al golpe de estado, ambos hechos siguen caminos paralelos<sup>487</sup>. La otra constante historiográfica nace de una intuición: hubo una nueva actitud a la hora de afrontar los trámites, más dinamismo, más movimiento, “durante la breve presidencia de Calvo-Sotelo se retomarán algunos *dossieres* y se dará una nueva impronta a la política exterior”<sup>488</sup>. Una aceleración, un nuevo espíritu en las negociaciones europeas, podría ser el epígrafe de este capítulo.<sup>489</sup> La hipótesis más plausible es que el interés europeísta personal de Calvo-Sotelo<sup>490</sup> dio más peso a las negociaciones. Uno de sus mayores esfuerzos personales tras abandonar la presidencia fue el de demostrar la privilegiada posición que tenía España en el marco de las negociaciones europeas a la altura de diciembre de 1982.

El 28 de julio de 1977 se habían presentado en Bruselas los documentos de solicitud para la adhesión y meses después Europa aceptaba comenzar las negociaciones. Paralelamente, en el I Congreso de la UCD se recogían estas iniciativas, “la plena apertura al exterior y la solicitud de ingreso en la CEE”<sup>491</sup>. En ese momento, se

---

<sup>486</sup> Cfr. PÉREZ LLORCA, J. P. “La política exterior en la Transición” en VV.AA., *Veinticinco años de reinado de S. M. Juan Carlos I*, Madrid, Espasa-Calpe, 2002.

<sup>487</sup> Argumentación clave tanto para el tema de la OTAN y la LOAPA en relación a la existencia o no de un proyecto político definido por parte de Leopoldo Calvo-Sotelo. Argumentación que como vemos se acepta sin fisuras respecto al tema de las CCEE.

<sup>488</sup> Según Antonio Marquina en SOTO CARMONA, Á. y TUSELL, J. (eds.), op. cit. p. 192.

<sup>489</sup> Cfr. SOTO CARMONA, Á., *La Transición a la...*, op. cit. MUNIESA, B., op. cit.

<sup>490</sup> Cfr. CALVO-SOTELO, L., *Papeles de un cesante*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 1999.

<sup>491</sup> Cfr. SÁNCHEZ-TERÁN, Salvador. *La Transición: síntesis y claves*. Barcelona: Planeta, 2008.

comenzaron a gestar esos *dossieres* que hubo de retomar el ejecutivo de Calvo-Sotelo. De forma paralela, el 24 de noviembre España era admitida como miembro del Consejo de Europa. Pedro Martínez Lillo identifica dos objetivos básicos en la petición de entrada en la CEE: la homologación oficial de la democracia española -aspecto que consigue en gran medida con su entrada en el Consejo de Europa- y la normalización a todos los niveles de España con los países de su entorno.

Tras un primer momento de optimismo, las negociaciones se encontraron con una serie de escollos, que emergían tras analizar detenidamente las repercusiones económico-sociales de la incorporación hispano-lusa y se solapaban a un “momento de graves problemas institucionales e internos de las Comunidades que afectaban sobre todo a la financiación de la Política Agraria Común y a la contribución presupuestaria”<sup>492</sup>. Ambas cuestiones se interrelacionaban en el caso de Gran Bretaña, quien exigía una reducción de su aporte económico -en mayor parte dirigido a la PAC-, pues ingresaba más de lo que se la reportaba posteriormente; era el famoso “cheque británico” de Margaret Thatcher. En base a ello, Bruselas suspendió las conversaciones en julio de 1980, previsiblemente fruto de la oposición del presidente francés Giscard d’Estaing quien condicionaba el ingreso de España a una urgente reforma de la PAC. Martínez Lillo aduce además motivos electoralistas -en beneficio de los agricultores del SE francés- e incluso meramente chauvinistas, en la resistencia francesa. Carme Molinero y Pere Ysas hablan de la presión de los sindicatos agrícolas del sur francés. En cualquier caso, el *giscardazo* condicionó el último año de los ejecutivos de Suárez en política exterior. Las relaciones con Francia se agravaban si cabe por la persistencia de la falta de colaboración en la lucha contra ETA. “El año 1981 concluyó sin ni tan siquiera haber concluido con la visión de conjunto de todos los capítulos a negociar (sobre la CE y España)”<sup>493</sup>. Calvo-Sotelo vivió este proceso de desencanto muy de cerca, como ministro sin cartera para las negociaciones europeas. La hoja de ruta que había diseñado no pudo cumplir ninguno de los objetivos propuestos<sup>494</sup>.

---

<sup>492</sup> DÍAZ GIJÓN, J. R., op. cit., p. 312.

<sup>493</sup> *Ibid.*, p. 412.

<sup>494</sup> Sobre el calendario previsto por Calvo-Sotelo para el ingreso de España en las CEE, -la adhesión habría estado prevista para 1983, año para el que estaban fijadas las elecciones generales-, GALLEGO DÍAZ, Soledad y DE LA CUADRA, Bonifacio, *Del consenso al desencanto*, Madrid, Saltés, 1981, pp. 236-7.

Buena parte de los historiadores ven en el viaje de Calvo-Sotelo junto a J. P. Pérez Llorca a Bruselas en enero de 1982, la ruptura en esta tendencia, con el desbloqueo de seis de los capítulos integrantes del paquete negociador<sup>495</sup>. Por parte europea, como sostiene Carlos Barrera entre otros, quizá el fracaso del golpe hizo reaccionar al menos, tímidamente a las instituciones europeas.

Como hemos dicho, la negociación de los períodos transitorios a pactar en agricultura fue la causa principal, que no exclusiva de desavenencias. El desarme arancelario de la industria -con la implantación del IVA- o el libre tránsito de personas crearon numerosos quebraderos de cabeza a la delegación española. Irlanda, Grecia, el Reino Unido e incluso Luxemburgo se sumaron a Francia, a la hora de poner obstáculos a la integración ibérica. Pero, fue esta última la que de nuevo marcó un punto de inflexión en unas negociaciones ya de por sí, bastante duras. En esta ocasión, fue el llamado *miterrandazo*. Calvo-Sotelo, como dice Juan Pablo Fusi “chocó frontalmente con la oposición francesa”<sup>496</sup>. Según el propio Calvo-Sotelo las negociaciones fueron siempre un asunto franco-español<sup>497</sup>. Hay que recordar, la importancia decisiva de la existencia del derecho a veto por parte de los países miembros. Quizá por ello, Celestino del Arenal concluye sucintamente que Calvo-Sotelo no fue capaz de desbloquear las encalladas negociaciones con Europa. No fue hasta a partir de octubre de 1982 cuando “la posición francesa, aunque con ciertos altibajos, cambió en una dirección bastante más transigente y negociadora”<sup>498</sup>. Refiere Donato Fernández Navarrete que la ampliación de las CCEE con España y Portugal ha sido la más larga y compleja jamás realizada<sup>499</sup>.

Esta concatenación de hechos, matiza el optimismo que se puede entrever a la luz de otra serie de gestos que fueron, precisamente, los que posibilitaron la revitalización de las negociaciones de los asuntos puramente económicos. La CEE movió ficha tras la asonada militar española de febrero del 81’ y el re-establecimiento pleno de la

---

<sup>495</sup> MARTÍNEZ LILLO, Pedro, “La política exterior en la transición y en la democracia” en DÍAZ GIJÓN, J. R., op. cit., p. 322. La misma se recoge, entre otros, en PREGO, V., op. cit., SOTO CARMONA, Á., *La Transición a la...*, op. cit.

<sup>496</sup> GARCÍA DELGADO, José Luis, FUSI, Juan Pablo y SÁNCHEZ RON, José Manuel (directores), *Historia de España, 11. España y Europa*. Madrid: Marcial Pons, 2008, p. 148.

<sup>497</sup> Tusell habla de una actitud casi de galofobia entre la clase dirigente española. Cfr. TUSELL, J. (coord.), op. cit.

<sup>498</sup> MARÍN, J. M. (ed.), op. cit., p. 363.

<sup>499</sup> MARTÍNEZ LILLO, Pedro, “La política exterior en la transición y en la democracia” en DÍAZ GIJÓN, J. R., op. cit., p. 399 y ss. Hecho que contrasta con adhesiones posteriores, como es el caso de los países del E de Europa. Cfr. PÉREZ SÁNCHEZ, Guillermo y MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo, *La Europa Báltica*, Síntesis, 2010.

democracia<sup>500</sup>. Así, se entiende la resolución del Parlamento Europeo para acelerar el proceso de adhesión, el 13 de marzo de 1981 y la declaración del presidente del Consejo de Ministros comunitario, tras la adhesión griega. En esta dinámica integradora se insertó parte del discurso de agradecimiento del rey por el premio Carlomagno el 20 de mayo de 1982<sup>501</sup>. La historiografía que ha incidido en esta vertiente diplomática y política de las negociaciones contempla las instituciones europeas como el lugar natural de España, en términos de geopolítica.

A modo de conclusión podemos decir, que el balance en esta política de los gobiernos de UCD se puede considerar positivo. En medio de toda una serie de problemas de índole interna, “el progreso en las negociaciones fue notable, pues de un total de dieciséis capítulos, seis estaban cerrados y siete prácticamente terminados”<sup>502</sup>, cuando el PSOE llegó al poder. Si bien, perviven abiertas ciertas preguntas, ¿la OTAN era el puente *sine qua non* para alcanzar Europa? Hoy en día, a pesar de la negativa y contundente respuesta que dio el PSOE, -y quizá Suárez<sup>503</sup>-, en la época, la balanza parece inclinarse hacia una respuesta afirmativa. Juan Pablo Fusi lo ve como un paso fundamental, Charles Powell como una condición necesaria para presentarse con más garantías a la CEE<sup>504</sup>, etc. En tal caso, el PSOE apostó en todo momento al caballo ganador; arengó a las masas y disfrutó de los beneficios prácticos de la adhesión<sup>505</sup>. Y a susodicho caballo se aferró incluso después de la carrera. Comenta el periodista José García Abad sobre la adhesión a las CCEE:

A Felipe le faltó, sin embargo, la generosidad de compartir el mérito con los anteriores presidentes que lo habían intentado, [A propósito de un programa de TVE, *En el umbral de Europa*, dirigido por José García Abad quien había propuesto a Felipe González, ante la perplejidad de éste compartir su espacio con el resto de presidentes]<sup>506</sup>.

<sup>500</sup> Cfr. PÉREZ LLORCA, J. P. “La política exterior en la Transición” en VV.AA., *Veinticinco años de reinado de S. M. Juan Carlos I*, Madrid, Espasa-Calpe, 2002.

<sup>501</sup> Cfr. MARTÍN DE LA GUARDIA, R. y PÉREZ SÁNCHEZ, G., op. cit.

<sup>502</sup> MARÍN, J. M. (ed.), op. cit., p. 363.

<sup>503</sup> ALONSO CASTRILLO, Silvia, op. cit. p. 518.

<sup>504</sup> POWELL, Charles, “Cambio de régimen y política exterior: España, 1975-1989”, en VV.AA., *La política exterior de España en el siglo XX*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2000, pp. 432-455.

<sup>505</sup> Lo que más le ha molestado a Leopoldo Calvo-Sotelo ha sido cómo el PSOE fagocitó el tema de la OTAN entre sus éxitos políticos. CALVO-SOTELO, L., *Pláticas de...*, op. cit., p. 57.

<sup>506</sup> Felipe González ha seguido sosteniendo que la adhesión a la OTAN, no era necesaria para entrar en las CCEE. GONZÁLEZ, Felipe y CEBRIÁN, José Luis, *El futuro no es lo que era*. Aguilar: Santillana, 2008, p. 137. GARCÍA ABAD, José, *Las mil caras de Felipe González*, Madrid, La esfera de los libros, 2006, p. 21.

Y por último, ¿qué papel jugó Calvo-Sotelo en las negociaciones con Europa? Sin duda y a pesar del relativo éxito, hubo una rotunda vocación europeísta por parte del ejecutivo<sup>507</sup>, inserta en un programa coherente, con un eje de coordenadas estrictamente occidental. Hubo gran iniciativa por parte del ejecutivo español, quizá con perspectivas electoralistas, pero no exclusivamente, -hay que tener en cuenta que el calendario previsto señalaba 1983, como la fecha de ingreso, con UCD, -se pensaba-, todavía en el poder-<sup>508</sup>. Calvo-Sotelo conocía muy de cerca las negociaciones con Europa; había sido ministro sin cartera para las relaciones con Europa desde 1978 hasta 1980, año en el que lo sustituyó Eduard Punset –en 1981<sup>509</sup>. A su llegada al poder, Calvo-Sotelo suprimió este cargo, que pasó a ser una subsecretaría dentro del Ministerio de Exteriores, encargada a Raimundo Bassols, según el propio Calvo-Sotelo el hombre que más hizo por la adhesión-. Recuerda Calvo-Sotelo que la mayor problemática de las negociaciones fueron los asuntos agrícolas y pesqueros, en especial, en base a la oposición francesa. Según Charles Powell, el europeísmo fue la causa a la que vinculó con mayor entusiasmo su trayectoria política, identificando Europa con la libertad, la democracia y el fin del sempiterno aislamiento español<sup>510</sup>. Calvo-Sotelo ha analizado con rigor la problemática que rodea a la construcción europea, desde la firma del Tratado de Roma. Para él la clave es que ésta se ha formulado en función de dos perspectivas excluyentes. Una es netamente económica, protege el derecho a veto, es intergubernamental y diplomática. La otra, la opción preferida por Calvo-Sotelo, es una línea más política, unionista y federal, sometida al voto mayoritario<sup>511</sup>. A esa dialéctica se añade otra, atemporal y determinante, la división entre países ricos y pobres.

Las mayores influencias intelectuales de Calvo-Sotelo, Ortega y Gasset y la generación del 98', conectaban también firmemente con estas ideas, “el europeísmo que marcó su vida nacía de su buen conocimiento y afecto por los principales países de Europa.”<sup>512</sup> La biblioteca de Leopoldo Calvo Sotelo, cosmopolita y políglota, albergó en un seno un

<sup>507</sup> Cfr. SECO SERRANO, Carlos, “La Transición a la democracia” en DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., op. cit.

<sup>508</sup> Rosa Pardo Sanz en TUSELL, J. (coord.), op. cit. p. 776.

<sup>509</sup> En relación a los pasos dados por Leopoldo Calvo-Sotelo en estos años, cfr., LAFUENTE DEL CANO, Jorge, “Leopoldo Calvo-Sotelo: una idea de Europa”, en *Historia Actual Online*, nº28, primavera 2012, pp. 85-98, [disponible en: <http://www.historia-actual.org/Publicaciones/index.php/haol/article/view/717/573>]

<sup>510</sup> Cfr. CALVO-SOTELO IBAÑEZ-MARTÍN, Pedro (ed.), *Retrato de un intelectual*, Madrid, Marcial Pons, 2010.

<sup>511</sup> Cfr. CALVO-SOTELO, L., *Papeles de...*, op. cit.; cfr., LAFUENTE DEL CANO, Jorge, “Leopoldo Calvo-Sotelo: una idea de Europa”, en *Historia Actual Online*, nº28, primavera 2012, pp. 85-98, [disponible en: <http://www.historia-actual.org/Publicaciones/index.php/haol/article/view/717/573>]

<sup>512</sup> *Ibíd.* P. 150.

sinfín de volúmenes sobre política, ciencia o filosofía comprados en las grandes librerías europeas. Desde los años 60', se había ido gestando una toma de contacto cultural entre Europa y España a través de algunos intelectuales pertenecientes a la elite socio-económica. Uno de ellos, podemos afirmar, fue Leopoldo Calvo-Sotelo.

### 5. 3. OTROS ASPECTOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR<sup>513</sup>

La política exterior de Calvo-Sotelo puede ser concebida como un giro pro-occidental, un coherente programa conservador en política exterior o el mero alineamiento con EE.UU. En todo caso, supuso el fin de las tendencias neutralistas y los gestos no-alineados (tercermundistas, arabistas y latinoamericanos) que había desarrollado Suárez<sup>514</sup>. Las relaciones exteriores de España dieron un vuelco enorme en apenas año y medio. Prevalcieron, eso sí, las cuestiones excepcionales cuya resolución trascendía la norma general, una de ellas, sino la principal, era Gibraltar. Bajo la presidencia de Calvo-Sotelo este tema se subordinó al ingreso de España en la OTAN. José Pedro Pérez Llorca veía la solución a este problema en este marco y en términos estrictamente militares y estratégicos, -si no se solucionaba en la OTAN llegó a afirmar que abandonaría el tratado atlántico-. En enero de 1982, se reunieron en Londres Calvo-Sotelo y Margaret Thatcher, en un paso clave para la normalización de las relaciones. Negociación a tres bandas, con el embajador, José Cuenca, y Pérez Llorca. El objetivo era poner en práctica la declaración de Lisboa de abril de 1980, que *invitaba a abrir la verja*, igualar el *status*, afrontar el tema de la presencia militar, etc. La Guerra de las Malvinas suspendió las negociaciones<sup>515</sup>. Para Alonso Silvia Castrillo el papel de España en el conflicto del Atlántico Sur fue muy ambiguo. El ejecutivo español desobedeció el bloqueo decretado por el Reino Unido -con el apoyo occidental-, manteniendo una postura cercana a Argentina<sup>516</sup>. Antonio Marquina matiza y sostiene que más que ambigüedad hubo un apoyo explícito a las tesis descolonizadoras

<sup>513</sup> La extensión y volumen de información sobre la política exterior de Leopoldo Calvo-Sotelo se debe al hecho de que aunque dicha actividad amplió de forma realista los horizontes de España en el ámbito internacional, padeció, si es que se puede considerar un demérito, de cierto "exceso de expectativas". Cfr. SOTO CARMONA, Á., y TUSELL, J., op. cit. Todos los ámbitos geopolíticos tienen algún punto de interés.

<sup>514</sup> Se comentan además los malabarismos que hubo de hacer José Pedro Pérez Llorca para conciliar el ingreso en la OTAN con el mantenimiento de las buenas relaciones con el Tercer Mundo y el mundo árabe. Menéndez del Valle, "Política exterior y transición democrática en España" en TEZANOS, José Félix, COTARELO, Ramón y DE BLAS, Andrés (eds.), *La Transición Democrática Española*, Madrid, Fundación Sistema, 1993, pp. 742-755.

<sup>515</sup> Cfr. SOTO CARMONA, Á. y TUSELL, J. (eds.), op. cit.

<sup>516</sup> ALONSO CASTRILLO, Silvia, op. cit. p. 469.

argentinas<sup>517</sup>. Sin embargo, podemos concluir que a pesar del intento de equilibrio buscado por España y los gestos hacia Argentina, pesó más la inclinación hacia las instituciones occidentales por parte del ejecutivo de Calvo-Sotelo<sup>518</sup>.

Otra cuestión polémica y atemporal eran las relaciones con Marruecos. “Desconcierto y confusión marcaban la política madrileña tras la dimisión de Suárez”<sup>519</sup>. Tras una serie de problemas sobre límites de los barcos pesqueros, “con el nombramiento de Leopoldo Calvo-Sotelo las relaciones mejoraron sensiblemente. En el discurso de investidura señaló la importancia de contar con la amistad de Marruecos...”<sup>520</sup> Poco después se firmó un acuerdo de pesca con el país magrebí. “El esfuerzo por normalizar las relaciones fue notable”<sup>521</sup>. Respecto de Ceuta y Melilla, la presencia de España en la OTAN disuadió cualquier conflicto y llegó a haber un acuerdo para que Marruecos no sacase el tema más allá de ciertos límites durante la campaña electoral del 82'. La contrapartida del acercamiento de Rabat fue el alejamiento de Argel<sup>522</sup>. Por último, se reafirmó la españolidad de Canarias, que había sido puesta en cuestión desde la OUA y en torno al conflicto saharauí, el acercamiento a Marruecos obviamente complicó aún más la resolución del mismo<sup>523</sup>.

El énfasis de los primeros gobiernos de la Transición en América Latina quedó reducido a su mínima expresión tras la dimisión de Suárez. La llegada de Reagan monopolizó la presencia en América. Tras el 23-F, España necesitaba ciertas garantías y reconocimientos internacionales, en lo cual recibió cierto apoyo de EE.UU., y por ello era mejor abandonar sus zonas de influencia<sup>524</sup>. La actuación del ejecutivo español se limitó a algunas intervenciones como mediadores a través de la ONU. La tesis de que Calvo-Sotelo alineó su política exterior en general y más en concreto iberoamericana con EE.UU. es la más apoyada por la historiografía, -desde Javier Tusell, más matizada,

<sup>517</sup> Cfr. SOTO CARMONA, Á. y TUSELL, J. (eds.), op. cit.

<sup>518</sup> Impidió la llegada de los misiles *Exocet* a Argentina, frustró acciones de comandos argentinos en Gibraltar, etc. Cfr. MARTÍNEZ LILLO, Pedro, “La política exterior en la transición y en la democracia” en DÍAZ GIJÓN, J. R., op. cit.

<sup>519</sup> *Ibíd.*

<sup>520</sup> SOTO CARMONA, Á. y TUSELL, J. (eds.), op. cit. POWELL

<sup>521</sup> *Ibíd.*

<sup>522</sup> Opinión de Antonio Marquina compartida por Pedro Martínez Lillo. Cfr. TEZANOS, José Félix, COTARELO, Ramón y DE BLAS, Andrés (eds.), (1993), op. cit.

<sup>523</sup> Según algunos, como por ejemplo Alfonso Guerra, gracias a sobornos a diplomáticos con dinero de los “fondos reservados”. GUERRA, Alfonso, op. cit., p. 131.

<sup>524</sup> Christian Férez y Antonio Sanz Trillo en VV.AA. *La política exterior de España en el siglo XX*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2000, p. 547.

a Pedro Martínez Lillo, quien añade como factor, el llamado giro conservador, aunque no es la única-. Defendiendo una opinión minoritaria, Antonio Marquina habla de continuidad entre el gobierno de Suárez y el de Calvo-Sotelo, en referencia a una incesante actividad diplomática<sup>525</sup>. Antonio Marquina también ha subrayado el interés de Calvo-Sotelo por mejorar las relaciones diplomáticas con Guinea Ecuatorial, si bien, no pudo hacer frente a la gran cantidad de recelos existentes entre los dos países<sup>526</sup>. Las relaciones con Europa del Este apenas han sido tratadas en la historiografía<sup>527</sup>.

Finalmente, los contactos con Oriente Próximo oscilaron a la altura de 1981 entre la actuación meditada de Suárez, según Pedro Martínez Lillo<sup>528</sup>, o la continuación de viejas inercias, en opinión de Antonio Marquina, -de nuevo, subrayando la idea de continuidad-. En cualquier caso, la actitud pro-palestina y anti-israelita de Suárez, -de quien se dice que padecía el *síndrome del estrecho de Ormuz-*, no generó muchas simpatías en la UCD, ni en sus apoyos económico-financieros. Actitud que Suárez acentuó desde 1979<sup>529</sup>. Con Calvo-Sotelo y Pérez Llorca se dieron numerosos e importantes pasos en el reconocimiento del estado israelí, que se truncaron debido a las matanzas de Sabra y Chatila. El cambio de orientación estuvo subordinado, para María Dolores Algora Weber a las directrices atlánticas a las que España se acababa de subordinar<sup>530</sup>. Otro factor, clave en este proceso pudo ser el giro energético que pretendió dar Calvo-Sotelo, otorgando un papel destacado a la energía nuclear en detrimento de los hidrocarburos, tema que abordó incluso en su discurso de investidura.

---

<sup>525</sup> SOTO CARMONA, Á. y TUSELL, J. (eds.), op. cit. p. 205.

<sup>526</sup> Cfr. *ibíd.*

<sup>527</sup> Cfr. VV.AA., *Historia de la Transición y Consolidación Democrática en España (1975-1986)*. Congreso Internacional *Historia de la Transición y Consolidación Democrática. Tomo II*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1996.

<sup>528</sup> Para Pedro Martínez Lillo, Suárez basó su política arabista en base a la obtención de recursos energéticos y el apoyo a la causa palestina. Cfr. DÍAZ GIJÓN, J. R., op. cit. También sostiene esta hipótesis el periodista Pere Bonnín. Charles Powell opina que está más justificada de lo que en un principio se puede pensar. Ambas en, POWELL, Charles T. y BONNIN AGUILO, Pere, *Adolfo Suárez*, Barcelona, Ediciones B, 2004.

<sup>529</sup> Cfr. POWELL, C. *España en...*, op. cit. y HUNEEUS, C., op. cit.

<sup>530</sup> Cfr. VV.AA., (1996), op. cit.

## **6. LA DESCOMPOSICIÓN DE UCD**



## 6. 1. DE FEBRERO A NOVIEMBRE DE 1981: LAS REBELDÍAS MOLECULARES

La etapa presidencial de Leopoldo Calvo-Sotelo fue paralela al ocaso acelerado del grupo centrista, que tras una múltiple fragmentación, acabó finalmente extinguiéndose como consecuencia de las elecciones de 1982. Abordar los porqués de esta insólita experiencia humana y política es tremendamente complejo, y en este apartado, lo procuraremos hacer exclusivamente desde el análisis del papel que jugó Leopoldo Calvo-Sotelo en los mismos. Al enmarcar contextualmente los sucesos de enero y febrero de 1981, se pone de relieve, cómo la crisis de UCD antecede tanto a la dimisión de Adolfo Suárez, al 23-F al igual que a la designación presidencial de Leopoldo Calvo-Sotelo. Multitud de hechos sucedidos a lo largo de 1980 han sido interpretados historiográficamente como hitos, precedentes, aceleradores o simples manifestaciones de una crisis interna en el partido del gobierno. ¿Qué sucede a la llegada de Calvo-Sotelo al poder? “UCD se colocó en una pendiente de descrédito absoluto e irreversible”<sup>531</sup>. Aunque esta afirmación es totalmente cierta, ¿hay alguna relación causa-efecto entre el ejecutivo de Calvo-Sotelo y la aceleración de los acontecimientos<sup>532</sup>? ¿Cómo se ha interpretado la definitiva explosión de la crisis centrista durante este año y medio? Javier Tusell afirma, “el declive del gobierno Leopoldo Calvo-Sotelo se produjo paralelamente a la descomposición de la UCD, influyéndose tanto ambos procesos que no se entienden el uno sin el otro”<sup>533</sup>. Dentro de esta dialéctica intentaremos comprender las distintas posturas y especialmente, valorar el papel que jugó Leopoldo Calvo-Sotelo.<sup>534</sup>

---

<sup>531</sup> MORAL, J., op. cit., p. 157.

<sup>532</sup> Hay que valorar las interpretaciones que consideran la caída del liderazgo suarista como uno de los motores de la crisis de UCD, desde Carlos Huneeus a Mario Caciagli, cfr. CACIAGLI, Mario, “en Elecciones y partidos en la Transición española” en TEZANOS, J. F., COTARELO, R. y DE BLAS, A. (eds.). *Transición política y consolidación democrática: España (1975-1986)*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1992; HUNEEUS, C., op. cit.; etc.

<sup>533</sup> TUSELL, J., (coord.), op. cit., p. 158.

<sup>534</sup> El paradigma de esta nueva fase de la crisis de UCD es la sustitución del recurso a la “voz” -crítica, de los barones, etc., cuyo objetivo era el “cambio de rumbo”- por la estrategia de la “salida”, como plantea extensamente Jonathan Hopkin en su obra y recogen otros autores como Charles Powell. Para Hopkin y Powell, el punto de inflexión fue la “desastrosa situación en que deja el partido el Congreso de Palma.” HOPKIN, J. R., op. cit., p. 316. La causa determinante pudo ser la propia debilidad interna de estas mismas facciones en el seno de UCD. Este análisis teórico se basa en la obra de Albert Hirschmann, *Salida, voz y lealtad*, auténtica fenomenología del compromiso y las actitudes públicas. Para Carlos Huneeus una de las claves de esta fase de la crisis de UCD es el paso del acento, desde un conflicto por la distribución de poderes a un conflicto ideológico, dentro de un contexto caracterizado por el desencanto y el descreimiento respecto a los líderes de la Transición, en una transformación general del sistema de partidos -ejemplo, el caso del PCE-, cfr. HUNEEUS, C., op. cit; POWELL, C., *España en...*, op. cit.; HOPKIN, J. R., op. cit.; etc. Javier Moral interpreta el ocaso y la fragmentación de UCD en una lucha por el control de las listas electorales, que motivó la adopción de estrategias de salida, cfr. MORAL, J., op. cit.

La trayectoria de UCD desde la dimisión de Suárez fue la manifestación explícita, llevada a sus últimas consecuencias, de las divergencias internas que sufría el partido. Como hemos visto, la situación en febrero de 1981, era bicéfala en lo que respecta a la relación entre el partido y el ejecutivo. Leopoldo Calvo-Sotelo tuvo la esperanza de blindar así al ejecutivo de las luchas internas de UCD<sup>535</sup>. Previsiblemente, parece haber una coincidencia en que el único interés que tenía Leopoldo Calvo-Sotelo en la continuidad política del partido estaba en relación al mantenimiento de los apoyos parlamentarios centristas para sacar adelante sus propuestas gubernamentales. En este contexto, Calvo-Sotelo contribuyó a generar aún más incertidumbre, dentro de una situación en extremo delicada, cuando en diciembre de 1981 decidió hacerse cargo de la dirección del partido, “una evidente fase de decadencia agudizada por los tres cambios en la presidencia y en la cúpula del partido entre febrero de 1981 y octubre de 1982”<sup>536</sup>. Desde Jonathan Hopkin a Carlos Huneus se habla de que en estos meses, Leopoldo Calvo-Sotelo no desarrolló una línea política que permitiese evitar la posterior fragmentación del partido, incluso, se tilda de “pasiva” la actitud del ejecutivo, en este caso. Juan María Sánchez Prieto dice “en el poder intentó primero despegarse del partido a favor de la acción de gobierno...”<sup>537</sup>. Además, Leopoldo Calvo-Sotelo, como señala Powell, no pudo sustituir en ningún momento el liderazgo de Adolfo Suárez<sup>538</sup>. Por otra parte y de forma paralela, “el ruido de tenedores” lo envolvió todo y destruyó poco a poco la consistencia política del ejecutivo. Hay que volver a recordar en todo caso, que no estaba en sus manos el control del partido, ni del grupo parlamentario.

Carlos Huneus sitúa en la Ley del Divorcio el inicio de la conflictividad interna que pondría punto y final a UCD. Inmediatamente, se produjo la reacción demócrata-cristiana/crítica. Óscar Alzaga desde el club s. XXI criticó la actitud socialdemócrata y apostó por una mayoría moderada. Miguel Herrero de Miñón ratificó esta idea concluyendo que el PSOE en ningún caso se aliaría con el PCE. Como sostén y estructura informal de estas propuestas, se creó el 23 de julio de 1981 la Plataforma Moderada, manifiesto de expresión ideológica. Aunque la Plataforma Moderada se

<sup>535</sup> Cfr. POWELL, C., *España en...*, op. cit.

<sup>536</sup> ALONSO CASTRILLO, S., op. cit., p. 500.

<sup>537</sup> SÁNCHEZ PRIETO, Juan María, “La concepción del centro y la indefinición de UCD” en VV.AA., *Historia de la Transición y Consolidación Democrática en España (1975-1986)*. Congreso Internacional Historia de la Transición y Consolidación Democrática. Tomo I, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1996, p. 297.

<sup>538</sup> Cfr. POWELL, C., *España en...*, op. cit.

consideraba a sí mismo un impulso renovador y enérgico dentro de la UCD, Mario Caciagli ha resaltado su carácter de auténtica facción intra-partidista. Una definición diferencial entre facción y tendencia en base a la que propuso Sartori,

Sartori entiende por facción «grupo específico de poder», y por tendencia un «conjunto establecido de actitudes». Ambas son variantes de la categoría general de fracción para designar los posibles tipos de divisiones en un partido. [Giovanni Sartori, *Partidos y sistemas de partidos*. pp. 101 y ss.]<sup>539</sup>.

El desarrollo político de la democracia-cristiana que culmina con el abandono de UCD quizá haga justicia, preferentemente, a la definición de facción. A nuestro juicio, el apoyo de la CEOE y la propuesta electoral de una llamada “nueva mayoría” hablan de un grupo específico de poder perfectamente constituido y con órganos de expresión consolidados. La Plataforma Moderada sirvió a su vez para subsumir dentro de esta tendencia a parte del sector crítico, que lindaba con la propuesta demócrata-cristiana (Emilio Attard, Luis Meilán Gil, etc.)<sup>540</sup>. La Plataforma Moderada era una facción porque intentó llevar a cabo una estrategia política y electoral perfectamente definida que convergía con la “mayoría natural”<sup>541</sup>, preconizada por Manuel Fraga. Leopoldo Calvo-Sotelo ofrece una explicación detallada de su significado<sup>542</sup>:

La tesis de la *mayoría natural* era ésta: existe una *mayoría* de electores que desea ansiosamente respaldar en las urnas a la coalición *natural* de AP y UCD; pero el empecinamiento de UCD y sus recelos hacia la derecha han impedido a esos electores el ejercicio de su voto *natural*<sup>543</sup>.

Carlos Abella remonta estas iniciativas, en torno a la “mayoría natural”, a marzo de 1980<sup>544</sup>. Carlos Seco Serrano, se hace eco de la obra de Josep Meliá<sup>545</sup>, y habla de los innegables vínculos entre el sector crítico a Suárez y AP<sup>546</sup>, algo en lo que concuerda básicamente Gregorio Morán<sup>547</sup>. Esta amplia coalición conservadora estaría constituida

<sup>539</sup> Citado en ARRANZ NOTARIO, Luis, “Modelos de Partido” *Ayer*, 1995, nº20.

<sup>540</sup> Cfr. ALONSO CASTRILLO, S., op. cit.

<sup>541</sup> JULIÁ DÍAZ, S., *Papeles de...*, op. cit., p. 258; Cfr. HOPKIN, J. R., op. cit. “La mayoría natural” habría sido supuestamente, el resultado de la suma de los votos de una coalición de centro derecha, UCD-AP y habría cobrado cuerpo, como estrategia política, en el III Congreso de AP, celebrado en 1979

<sup>542</sup> Carlos Huneeus curiosamente apenas da importancia a la estrategia demócrata-cristiana de la “mayoría natural”, concepto que como tal no llega a mencionar, cfr. HUNEEUS, C., op. cit.

<sup>543</sup> CALVO-SOTELO BUSTELO, L., *Memoria viva...*, op. cit., p. 90.

<sup>544</sup> Cfr. ABELLA, C., op. cit.

<sup>545</sup> Cfr. MELIÁ, J., op. cit.

<sup>546</sup> SECO SERRANO, Carlos, “La Transición a la democracia” en DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., (dir.), op. cit., p. 400.

<sup>547</sup> Cfr. ABELLA, C., op. cit. Cfr. FRAGA IRIBARNE, Manuel, *En busca del tiempo servido*, Madrid, Espejo de España, 1987. En cualquier caso, es significativo el número de reuniones informales entre Miguel Herrero de Miñón

en base al modelo *holding company* -apoyado en intereses sociales concretos como la CEOE o la Iglesia-<sup>548</sup>. Sin embargo, tanto para Charles Powell<sup>549</sup> como para Javier Tusell<sup>550</sup> no tenía ninguna base real en términos electorales, al menos, eso demostraron las elecciones de 1982,

With the support of the *poderes fácticos*, a number of parliamentarians and leaders felt that closer collaboration, if not a merger, with AP, in what was known at the time as the *gran derecha*, abandoning some of the populist dimensions associated with Suárez, would assure electoral victory in a two-party confrontation with the PSOE. But this strategy was based on the mistaken assumption that the votes of UCD and AP could be combined without provoking losses among the center and on the center-left of the electorate<sup>551</sup>.

En contra de esta opinión, están los análisis electorales recogidos por Silvia Alonso Castrillo<sup>552</sup>.

La consecuencia más visible del establecimiento de la Plataforma Moderada fue la dimisión de Francisco Fernández Ordóñez, que cómo veremos a propósito de la Ley del Divorcio estaba, para buena parte de la historiografía, “tendiendo puentes”<sup>553</sup> hacia el PSOE. Su dimisión se enfrentó a la resistencia del presidente del gobierno, que trató de posponer vanamente su publicación hasta después del descanso estival<sup>554</sup>. Su salida condujo a la primera crisis del ejecutivo, en septiembre de 1981, y la constitución del segundo, de los cinco gobiernos que tuvo en apenas dos años Leopoldo Calvo-Sotelo. A finales de 1981, -añade Hopkin-, esta supuesta nueva tendencia conservadora se materializó en la encarnación de una “mayoría natural” (UCD-AP) que apoyó la entrada de España en la OTAN, para muchos, confirmación de una línea derechista que seguía el ejecutivo. Si de todo ello se puede interpretar que Leopoldo Calvo-Sotelo se planteó

---

u Óscar Alzaga y Manuel Fraga, una cifra realmente considerable. Una de las más impactantes es la que se produjo el 25 de febrero de 1981, sólo un par de días después del golpe de estado.

<sup>548</sup> Miguel Herrero de Miñón se lamenta de que la UCD no tuviese una conciencia de clase burguesa, HERRERO DE MIÑÓN, M., op. cit., p. 200.

<sup>549</sup> Cfr. POWELL, C., *España en...*, op. cit.

<sup>550</sup> Cfr. Referencia de JULIÁ DÍAZ, Santos, “Política” en TUÑÓN DE LARA, M., (coord.), (1992), op. cit.

<sup>551</sup> LINZ, Juan José y MONTERO, José Ramón, *The party systems of Spain: old cleavages and new challenges*, Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales e Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones, 1999, p. 28.

<sup>552</sup> Con el epígrafe de las “elecciones del cambio” se consagró en el análisis politológico y sociológico el estudio de las elecciones de 1982 en 1984, en la revista REIS, en la que participaron numerosos autores. En este caso, WERT, Ignacio, “España 1982. Las elecciones del Cambio”, *REIS (Revista española de investigaciones sociológicas)*, 1984, nº 28, pp. 63-84. A su vez, citado en ALONSO CASTRILLO, S., op. cit.

<sup>553</sup> POWELL, C., *España en...*, op. cit., p. 315.

<sup>554</sup> Cfr. CAVERO, J., *El político*, op. cit.

en algún momento una estrategia electoral y política de acercamiento a AP, es algo en todo caso dudoso, que autores como Javier Tusell niegan rotundamente. Carlos Abella, comenta a propósito de esta supuesto *affaire*, que hay que tener en cuenta, que la única persona a quien Leopoldo Calvo-Sotelo no dio réplica en su debate de investidura fue a Manuel Fraga, quien llegó a merecer el desprecio del presidente<sup>555</sup>.

En estas circunstancias, llegaron las elecciones gallegas del 20 de octubre de 1981, auténtico desastre electoral. En ellas, intervino por primera vez explícitamente la CEOE, posicionándose en contra de la abstención, “que podría debilitar el impacto político del triunfo electoral derechista”<sup>556</sup>. Carlos Abella aduce que estas elecciones, en las que

---

<sup>555</sup> Cfr. ABELLA, C., op. cit.

<sup>556</sup> HUNEEUS, C., op. cit., p. 370. Sobre la CEOE y UCD, ¿qué provocó el distanciamiento definitivo -como “partido de referencia” y ciertas ayudas en la financiación- entre la UCD y la CEOE? Por un lado, la actitud personal de Suárez y su política económica fueron el primer punto de desencuentro, al que se sumó, el progresivo y previsible deterioro electoral de UCD, -la CEOE estaba preocupada por un posible triunfo socialista-. Por otro lado, hacia 1982, estaba claro que “los dirigentes empresariales habían perdido la confianza en el centro político”- HUNEEUS, C., op. cit., p. 372.- Entonces, ¿qué sucedió durante el ejecutivo de Calvo-Sotelo para que la CEOE pasase a apoyar decidida y públicamente a AP? Carlos Huneeus sostiene que cierta agudización de la crisis de UCD y pasividad de Calvo-Sotelo llevó a los dirigentes empresariales a actitudes políticas muy decididas. Pero, ¿se puede hablar de pasividad? El vicepresidente de la CEOE y presidente de la Confederación Empresarial Independiente de Madrid, en diversas entrevistas realizadas a finales de 1981, proclamaba que la socialdemocracia tenía que ser extirpada de la UCD<sup>556</sup>. Se preveía una dialéctica política entre AP y PSOE y el empresariado tenía que decantarse por uno de las dos opciones. La inclusión del gobierno de una partida de 800 millones de pesetas en los presupuestos generales para los sindicatos coadyuvó en este sentido. La tesis de Soto Carmona es que la debilidad del ejecutivo de Calvo-Sotelo le había forzado a comprar la paz social a los sindicatos y le alejó precisamente por esta razón de la CEOE. Eso sí, “la supuesta pasividad” de Calvo-Sotelo la recoge perfectamente Soto Carmona quien ve la gota que colmó el vaso en la negativa del presidente de forzar la dimisión, exigida por la CEOE, del socialdemócrata Juan Antonio García Díez ministro de economía. A esto hay que añadir que “desde 1981, se redobló el marcaje político de los empresarios, que concentraron sus energías en lograr la eliminación del impuesto del patrimonio y la reforma del de sucesiones, figuras calificadas de ataque a la propiedad privada y acusadas de desincentivar la inversión...” SOTO CARMONA, Á. y TUSELL, J. (eds.), op. cit. Hopkin matiza este desplazamiento de la CEOE hacia AP. Lo primero, es dejar claro que a pesar de un apoyo financiero innegable, la CEOE atacó a UCD exactamente con el mismo entusiasmo durante el gobierno de Calvo-Sotelo que cuando Suárez era presidente, cfr. HOPKIN, J. R., op. cit. Sin embargo, a partir del II Congreso de la UCD, la CEOE pudo iniciar una operación no de simple acercamiento a AP sino de creación de una sólida formación parlamentaria de centro-derecha cuyo primer hito fue la formación de la Plataforma Moderada, favorable a la “mayoría natural”. Charles Powell comenta “que este proyecto contó el apoyo entusiasta de la cúpula de AP a partir de las elecciones gallegas”. La base financiera y el apoyo logístico se desplazaban hacia la derecha, pero no súbitamente, sino poco a poco, construyendo asimismo un puente de salida para aquellos diputados conservadores más descontentos en el seno de UCD. En este instante, llegamos a la última cuestión que plantea la relación entre UCD y la CEOE, ¿cómo contribuyó la asociación de empresarios a la destrucción de UCD? La disyuntiva historiográfica se mueve en función de dos posturas: ¿fue un mero acelerador de una crisis gestada en el seno del partido, como sostiene Huneeus? O, ¿el apoyo de la CEOE a la Plataforma Moderada primero y a AP después hizo que fuese más interesante mantener una opción de centro-derecha fuera de UCD que intentar reestructurar el propio partido, en base a la tesis Hopkin? Estas cuestiones permanecen aún abiertas. En cualquier caso, ¿cómo hemos de valorar la actitud del empresariado, participe explícito del juego político democrático? Javier Tusell consideraba profundamente desafortunada la injerencia política de la CEOE y el papel que desempeñó en esta etapa de nuestra historia, -TUSELL, J., (coord.), op. cit., p. 313-. La pregunta última, quizá innecesaria por sobreentenderse, es ¿era -o debía ser- la UCD representante de intereses sociales concretos? No parece tan claro. Óscar Alzaga, miembro de la Plataforma Moderada, afirmaba que así debía ser. Otros tantos, suaristas, independientes o socialdemócratas no lo tenían tan claro, -cfr. ALONSO CASTRILLO, Silvia, op. cit.- ¿Y Calvo-Sotelo? Su decisión de mantener a García Díez aún a expensas de saber las consecuencias que

UCD y AP se presentaron por separado, constataron el rechazo de Leopoldo Calvo-Sotelo a la fórmula de la “mayoría natural”. En cualquier caso, los empresarios dejaron claramente de lado, tras un tímido apoyo inicial al gobierno centrista de Calvo-Sotelo. Para Carlos Huneeus, el fracaso en las elecciones gallegas fue fruto de una suma de despropósitos que iban desde la designación de Carlos Robles Piquer al frente de RTVE, el asunto de la “colza” y todo un cúmulo de errores políticos -por parte de socialdemócratas y suaristas-, especialmente, en la composición de las listas electorales<sup>557</sup>. Silvia Alonso Castrillo considera el resultado de las elecciones como el rechazo profundo de la sociedad gallega al estatuto autonómico<sup>558</sup> aprobado desde Madrid y señala como curiosamente, desde la UCD no se dio mucha importancia<sup>559</sup> a este fracaso electoral debido a la alta abstención -para la autora síntoma precisamente del desinterés gallego respecto a la política del ejecutivo-<sup>560</sup>. Carlos Barrera pone de relieve “el trasvase de votos que se estaba produciendo desde la conflictiva UCD hacia AP”<sup>561</sup>, ¿era la ratificación de la “realidad” electoral de la mayoría conservadora?

El dos de noviembre de 1981 abandonaban UCD, Francisco Fernández Ordóñez junto con otros parlamentarios socialdemócratas. En enero, fundaron el PAD y finalmente se disolvieron como independientes en las listas electorales socialistas. Hopkin comenta que en principio, los demócrata-cristianos habían cumplido su objetivo. ¿No podían haber desarrollado a partir de entonces desde la transformación de UCD, la estrategia de la “mayoría natural”? Como vemos, muchas circunstancias parecían congraciarse con el proyecto de una gran coalición conservadora, ¿por qué no llegó a producirse un intento definitivo, en este sentido, desde el seno de la UCD? Como afirma Hopkin, las “opciones de salida” eran a estas alturas, la única alternativa viable. En cualquier caso, ¿por qué no se manifestó esa supuesta “mayoría natural” en las elecciones de 1982? ¿Era cierto que “no hay mayoría, natural o artificial, ni un milímetro más a la derecha de UCD”<sup>562</sup>?

---

podía tener el alejamiento de la patronal -en términos de financiación económica- demuestra que tampoco convergía con esa postura.

<sup>557</sup> Cfr. HUNEEUS, C., op. cit.

<sup>558</sup> Mario Caciagli, “La parábola de la UCD” en TEZANOS, José Félix, COTARELO, Ramón y DE BLAS, Andrés (eds.), (1993), op. cit. Da mucho peso en el fin de UCD a la que considera una desastrosa política autonómica.

<sup>559</sup> Cfr. POWELL, C., *España en...*, op. cit.

<sup>560</sup> Cfr. ALONSO CASTRILLO, S., op. cit.

<sup>561</sup> BARRERA, C., op. cit., p. 952.

<sup>562</sup> Cfr. CALVO-SOTELO BUSTELO, L., *Memoria viva...*, op. cit.

## 6. 2. LAS PRESIDENCIAS DE LEOPOLDO CALVO-SOTELO Y LANDELINO LAVILLA. CAMINO DEL ÁTOMO

La marcha de los socialdemócratas y la derrota en las elecciones gallegas fueron determinantes en la evolución política de UCD<sup>563</sup>. Leopoldo Calvo-Sotelo tomó la decisión de hacerse cargo de las riendas del partido, un giro con numerosas implicaciones, “después de la derrota gallega, decidí a la fuerza tomar el partido; después de la derrota andaluza decidí, también forzosamente, dejar el partido”<sup>564</sup>. Carlos Abella ve dos alternativas en otoño de 1981 para Calvo-Sotelo: la convocatoria de elecciones -como le aconsejaba Juan Antonio García Díez- o el control personal del partido -como le sugerían Alberto Oliart o José Pedro-Pérez Llorca-. El problema de esta segunda opción, en opinión de Carlos Abella o Jonathan Hopkin, es que significaba la ruptura del compromiso que había mantenido con su sucesor, Adolfo Suárez, como ya hemos visto el dilema fundamental de Calvo-Sotelo. Por ejemplo, no fue bien recibida -en la cúpula del partido (suarista)- la nueva orientación que tomó tras la dimisión de Fernández Ordóñez, con un leve acercamiento a los conservadores -sin los que no podía gobernar-.

Por una parte, la decadencia de Adolfo Suárez había hecho desaparecer el mayor reclamo de la UCD, a nivel interno y externo, y por otra parte, su presencia “en las

---

<sup>563</sup> Tomando como base el trabajo de MOLINA JIMÉNEZ, Daniel, «La desintegración de la UCD: estado de la cuestión.» *El Futuro del Pasado: revista electrónica de historia*, nº nº2 (2011): 255-264, pero sin adscribirnos a su división teórica respecto a la crisis de UCD, hemos de concluir que el papel de Leopoldo Calvo-Sotelo no se vincula en ningún momento de manera decisiva a la extinción de UCD. Ni desde perspectivas que podemos considerar convergentes -esencialistas y contextuales- como la de ALONSO CASTRILLO, Silvia, (*La apuesta del centro: una historia de UCD*, Madrid, Alianza Editorial, 1996), ATTARD, Emilio, (*Vida y muerte de UCD*, Barcelona, Planeta, 1983) o CACIAGLI, Mario (“La parábola de UCD” en TEZANOS, José Félix, COTARELO, Ramón y DE BLAS, Andrés (eds.), (1993), op. cit), ni desde la quiebra del modelo consociacional que señala HUNEEUS, Carlos, (*La Unión de Centro Democrático y la Transición a la Democracia en España*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1985), en una dinámica más posibilista e integradora, al igual que HOPKIN, John, (*El partido de la transición. Ascenso y caída de la Unión de Centro Democrático*. Madrid, Acento, 2000) o POWELL, Charles, (*España en democracia*, Barcelona, Plaza&Janes, 2001). Las referencias a Leopoldo Calvo-Sotelo son en todo caso son alusiones a intentos vanos, tardíos o erróneos por tratar de reconducir la situación. Las explicaciones asociadas a grandes modelos explicativos como las de LÓPEZ GUERRA, Luis y DE ESTEBAN, Jorge (*Los partidos políticos en la España actual*, Barcelona, Planeta, 1982), o RAMÍREZ, Manuel, (*Sistema de partidos en España 1931-1990*, Madrid, 1991, Estudios Constitucionales), en relación al sistema de partidos, mantienen, obviamente, esta constante.

<sup>564</sup> CALVO-SOTELO, L., *Memoria viva...*, op. cit., p. 65.

sombras” condicionaba cualquier intento serio de transformación del partido desde el ejecutivo de Calvo-Sotelo<sup>565</sup>.

Adolfo Suárez había ejercido el poder dentro de la UCD, desde una segunda fila, gracias a Agustín Rodríguez Sahagún<sup>566</sup> y Rafael Calvo Ortega, este último en la secretaría general. Como dice Carlos Seco Serrano suponía un auténtico dispositivo de “control remoto”<sup>567</sup>. Sentencia Silvia Alonso Castrillo, “el papel ambiguo por no decir negativo, que Adolfo Suárez desempeñó en la UCD después de su dimisión del 29 de enero hasta su abandono...”<sup>568</sup>

La decisión unilateral de acceder a la presidencia por Leopoldo Calvo-Sotelo sólo podía provocar las iras del “aparato del partido” oficialista y suarista<sup>569</sup>, -el mismo Suárez comentó su intención de abandonar UCD en ese momento<sup>570</sup>-, entonces, ¿por qué lo hizo? Según Charles Powell, Calvo-Sotelo no pensaba en el partido como tal, simplemente temía no conseguir, a causa de la pérdida de apoyos internos, algunos de sus objetivos gubernamentales. Silvia Alonso Castrillo comenta que al asumir la presidencia del partido expresó su deseo de agotar la legislatura y, desde el respeto del pluralismo interno, hizo un llamamiento a la unidad<sup>571</sup>. No fue por lo tanto un intento de salvar la UCD<sup>572</sup>, en todo caso, de ralentizar su sangría, a través de “la unidad de acción”<sup>573</sup>. Mario Caciagli considera que fue una decisión que llegó demasiado tarde<sup>574</sup>.

Leopoldo Calvo-Sotelo remodeló el equipo gubernativo en diciembre, -el gobierno de la “agonía”<sup>575</sup>- con representación proporcional de todas las familias, -salvo los

---

<sup>565</sup> De ahí, las reticencias que surgieron entre ambos, las críticas, “el complejo de estudiante mediano” de Suárez y las acusaciones sistemáticas de derechización. TUSELL, J., (coord.), op. cit., p. 308. Y, quizá, haya posibilidad de mencionar a este propósito, la teoría de la solución temporal.

<sup>566</sup> Cfr. POWELL, C., *España en...*, op. cit.

<sup>567</sup> SECO SERRANO, Carlos, “La Transición a la democracia” en DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., (dir.), op. cit., p. 440.

<sup>568</sup> ALONSO CASTRILLO, S., op. cit., p. 506.

<sup>569</sup> Cfr. HOPKIN, J., op. cit.

<sup>570</sup> BERNAT, M., op. cit., p. 144.

<sup>571</sup> Cfr. ALONSO CASTRILLO, S., op. cit.

<sup>572</sup> Idea sostenida en MOLINERO, C., y YSÁS, P., “La Transición democrática 1975-1982” en MARÍN, José María (coord.), *Historia Política de España:1939-2000*. Madrid, Istmo, 2001 o JULIÁ DÍAZ, Santos, “Política” en TUÑÓN DE LARA, M., (coord.), op. cit.

<sup>573</sup> PAREDES, J., (coord.), op. cit., p. 952.

<sup>574</sup> Cfr. TEZANOS, José Félix, COTARELO, Ramón y DE BLAS, Andrés (eds.), (1993), op. cit.

<sup>575</sup> MUNIESA, B., op. cit., p. 130.

demócrata-cristianos<sup>576</sup>. Podemos observar, cómo siempre primó la actuación del ejecutivo.

En 1982, tuvo lugar el segundo y definitivo descalabro electoral, las elecciones andaluzas del 23 de mayo, que todo el mundo consideraba un auténtico ensayo de las generales, “un definitivo desastre”<sup>577</sup>. El origen de este fracaso se encontraba probablemente en la política autonómica llevada a cabo en Andalucía un año antes<sup>578</sup>. AP se consolidó como segunda fuerza política, con el apoyo abierto y explícito de la CEOE. Carlos Huneeus imputa el fracaso a Leopoldo Calvo-Sotelo quien arriesgó tarde y mal su futura político en una intensa campaña electoral, en la que no logró encontrar el apoyo de Suárez<sup>579</sup>.

Hacia julio de 1982, Leopoldo Calvo-Sotelo decidió que Landelino Lavilla asumiese la presidencia del partido, quizá tras ofrecérselo al propio Adolfo Suárez<sup>580</sup>, quien amenazó con irse si Lavilla accedía al cargo o quizá tras rechazar la misma propuesta de Suárez de hacerse con el control<sup>581</sup>. Incluso, hubo un primer intento de establecer una dirección colegiada en el seno del partido, entre al menos Leopoldo Calvo-Sotelo y Landelino Lavilla<sup>582</sup>. Como vemos todas las opciones permanecen abiertas. Silvia Alonso Castrillo comenta cómo Adolfo Suárez se había perdido en los laberintos de las politiquerías, y Javier Tusell afirma, “el presidente saliente que muy pronto sintió la comezón de volver a dedicarse a la política, guardó reticencias”<sup>583</sup>. Landelino Lavilla, sin ninguna dosis de realismo y desde planteamientos “kamikazes” se propuso convertir a UCD en una alternativa de oposición y para ello trató de reconstruirlo, en vistas al futuro<sup>584</sup>.

---

<sup>576</sup> Esta facción se encargó de la remodelación interna del partido, con Íñigo Cavero como nuevo secretario general. Como presidente del grupo parlamentario sustituyó a Miguel Herrero de Miñón por Enrique Lamo de Espinosa -afin a Fernando Abril-. Miguel Herrero de Miñón abandonó UCD en enero de 1981 y recaló en las filas de Manuel Fraga. En este gobierno de diciembre participó Soledad Becerril, -sustituyen a Ricardo de la Cierva, en el área de cultura-, la primera mujer en el consejo de ministros, desde la II República.

<sup>577</sup> PREGO, V., op. cit., p. 169.

<sup>578</sup> Cfr. ALONSO CASTRILLO, S., op. cit.

<sup>579</sup> HUNEEUS, C., op. cit., p. 395.

<sup>580</sup> Cfr. PREGO, V., op. cit.

<sup>581</sup> Cfr. HUNEEUS, C., op. cit.

<sup>582</sup> Cfr. TUSELL, J., (coord.), op. cit.

<sup>583</sup> *Ibid.*, p. 153.

<sup>584</sup> Cfr. ALONSO CASTRILLO, S., op. cit.

Se hablaba de un adelantamiento electoral desde el PSOE. Sólo UCD y PCE, ambas formaciones inmersas en crisis irresolubles, se oponían. Óscar Alzaga y los demócrata-cristianos que quedaban en el partido, en ese momento, abandonaron UCD y formaron el PDP, que se unió con AP en las elecciones generales. Adolfo Suárez, también, dejó UCD para formar el CDS. Acusó a UCD de haberse derechizado y se consideró una víctima de los conservadores de su partido. Meros subterfugios para Silvia Alonso Castrillo, que pretendían excusar lo inexcusable: el abandono de UCD y la fundación del CDS. Fue “la estocada final”<sup>585</sup>.

Leopoldo Calvo-Sotelo y Landelino Lavilla decidieron en ese instante adelantar las elecciones. El partido, según Alonso Castrillo, tomó el control absoluto de la situación, con el fin de que no explotara definitivamente antes de traspasar el poder. Había, que “salvar lo poco salvable”<sup>586</sup>, en palabras de Mario Caciagli. Rechazaron cualquier pacto político y se esforzaron por evitar que los grupúsculos nacidos de UCD, constituyesen auténticas alternativas al propio partido de gobierno. Según Carlos Barrera,

Estos continuos abandonos produjeron tal situación de debilidad política y parlamentaria para el gobierno de Calvo-Sotelo que éste no tuvo más remedio que, en aras de la gobernabilidad del país, adelantar la convocatoria electoral (...) así como evitar que esas nuevas formaciones políticas pudieran consolidarse<sup>587</sup>.

### **6. 3. LA CRISIS DE UCD SE MANIFIESTA EN EL EJECUTIVO DE LEOPOLDO CALVO-SOTELO**

La mediatización del ejecutivo de Calvo-Sotelo en función de las luchas internas de UCD es un “lugar común” de la historiografía. En este sentido, siguiendo la división establecida por Javier Tusell<sup>588</sup>, incluimos en este grupo, el tema de la LAU, la Ley del Divorcio y las televisiones privadas.

El significado histórico de estos puntos del ejecutivo de Calvo-Sotelo se entiende principalmente desde la óptica de las problemáticas específicas de la UCD -en cualquier caso, un análisis individualizado de cada uno mostrará sus respectivos matices e incluso

---

<sup>585</sup> *Ibid.*, p. 518. Posteriormente, los liberales fundaron con escaso éxito, bajo el liderazgo de Antonio Garrigues Walker, el PDL.

<sup>586</sup> *Ibid.*, p. 527.

<sup>587</sup> BARRERA, C., *op. cit.*, p. 166.

<sup>588</sup> Cfr. TUSELL, J., (coord.), *op. cit.*

nuevas perspectivas-. No es casual la división, ya comentada, de Tusell. Tampoco lo es el epígrafe bajo el que Carlos Barrera analiza estas cuestiones: “La creciente batalla interna en el seno de UCD”<sup>589</sup> o Julián Casanova quien comenta,

Los debates sobre los proyectos de ley del divorcio, de la autonomía universitaria y de las televisiones privadas, entre otros, dejaron en evidencia la extrema fragilidad y la desunión de un grupo parlamentario que se autodestruía en medio de las luchas intestinas y disputas personales por el reparto de poder<sup>590</sup>.

### 6. 3. 1. LA POLÍTICA EDUCATIVA

La política educativa de Calvo-Sotelo se considera generalmente como un rotundo fracaso. No sólo como juicio de valor, sino como dato objetivo. Calvo-Sotelo hubo de retirar el Proyecto de Autonomía Universitaria en 1982, cuando pretendía convertirlo en ley. Quizá la magnitud de la tarea emprendida, como comenta Tusell,<sup>591</sup> coadyuvase - junto con las disensiones internas- en lo irresoluble del problema. “La LAU contemplaba solventar por decreto el gravísimo problema de los profesores no numerarios (PNNs) acumulados por miles en la Universidad (...) el cuerpo de catedráticos, preñado de caciquismo, se opuso a la exigencia de los PNNs...”<sup>592</sup>

Los debates en la comisión de educación de UCD se prolongaron durante prácticamente todo 1980, el socialdemócrata Luis González Seara era el ministro de Universidades e Investigación, cargo que quedó abolido a la llegada de Calvo-Sotelo, y fue él quien diseñó *grosso modo* la LAU. El nuevo ministro de Educación, Juan Antonio Ortega, demócratacristiano, –posteriormente a su vez, sustituido por Federico Mayor Zaragoza-, y Gregorio Peces Barba relanzaron las negociaciones, esta vez a nivel interpartidista. Todo ello, desembocó en un proyecto de ley presentado en julio de 1981. El texto disgustaba a los conservadores de UCD que retrasaron su presentación parlamentaria hasta el 3 de febrero de 1982. Mayor Zaragoza introdujo con apoyo del PSOE, –apoyo que al final retiró-, en el proyecto final el término “servicio público” -algo inaceptable para el grupo parlamentario de UCD, dominado por el sector crítico-. “El problema de

---

<sup>589</sup> BARRERA, C., op. cit., p. 166.

<sup>590</sup> CASANOVA, J., op. cit., p. 341.

<sup>591</sup> Cfr. ESDAILE, Charles J. y TUSELL, Javier, op. cit. Por otra parte en palabras de José María Maravall, las leyes universitarias son las más difíciles de aprobar por la afiliación política del profesorado universitario, muchas veces eje de las bases de los partidos políticos. ALONSO CASTRILLO, Silvia, op. cit. p. 496. Por otra parte, sobre profesiones y militancia política en UCD-PSOE, cfr. HUNEEUS, C., op. cit.

<sup>592</sup> MUNIESA, B., op. cit., p. 139.

la LAU es que estuvo en el ojo del huracán de una guerra política interna”<sup>593</sup>. Según Juan Antonio Ortega, Calvo-Sotelo intentó echar atrás no sólo la LAU, sino también una ley consensuada sobre financiación de centros docentes, con el fin de dar prioridad - antes de una fractura irreversible- al tema de la OTAN. Calvo-Sotelo obligó a Mayor Zaragoza finalmente a retirar la LAU.

Este recorrido se puede interpretar de diferentes formas. José Sánchez Jiménez, Silvia Alonso Castrillo y Victoria Prego hablan de una falta de definición y de posicionamiento ideológico por parte de UCD, que la hace incapaz de plantear sin polémica ni disensión una ley de estas características<sup>594</sup>. Sánchez Jiménez añade una ausencia de tacto político, que granjeó al ejecutivo de Calvo-Sotelo una oposición universitaria generalizada -semejante a la de tiempos franquistas- y Silvia Alonso Castrillo matiza al comentar la presencia de límites del consenso político, aquí perfectamente ejemplarizados<sup>595</sup>.

### **6. 3. 2. LA DIRECCIÓN DE RTVE Y EL CASO DE LAS TELEVISIONES PRIVADAS**

El tratamiento de los medios de comunicación por parte del ejecutivo Calvo-Sotelo tiene dos vertientes: la polémica sobre la dirección de RTVE -que afecta sobre todo a Calvo-Sotelo- y los debates en base a la posible irrupción de la televisión privada en el espectro de emisión estatal -otra evidencia de la desunión de la UCD-. El conjunto de impresiones son desfavorables.

La pervivencia de las prácticas franquistas en el orbe periodístico era objeto de fuerte polémica política, por ejemplo, el caso de la agencia EFE<sup>596</sup>. Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz considera que en 1982 terminó la tercera y última fase de la liquidación de las estructuras de la prensa franquista<sup>597</sup>.

<sup>593</sup> Testimonio de Juan Antonio Ortega y Díaz Ambrona, ALONSO CASTRILLO, Silvia, op. cit. p. 493.

<sup>594</sup> Cfr. ALONSO CASTRILLO, Silvia, op. cit. y SÁNCHEZ JIMÉNEZ, José, op. cit.

<sup>595</sup> Bernart Muniesa comenta cómo se criticó fuertemente desde el PSOE la creación de la Universidad de Castilla-La Mancha, “aduciendo que UCD se hace una Universidad a su medida y contribuye, además, a ampliar el marasmo franquista de la proliferación de centros”. MUNIESA, B., op. cit. p. 139.

<sup>596</sup> Cfr. QUIROSA-CHEYROUZE y MUÑOZ, R., *Prensa y democracia: los medios de comunicación en la Transición*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2009.

<sup>597</sup> Cfr. ibíd. Sin embargo, la existencia de ciertas resistencias y el acoso terrorista de ETA y el GRAPO dificultaban la situación de la práctica periodística.

Y en 1982 irrumpen otros asuntos; dos se auparon en el temario meta-periodístico: por un lado la TV en tres vertientes, a saber las críticas a RTVE, la demanda de la TV privada (...) y por otro lado, el trato a determinados medios informativos en el juicio del 23-F, durante el cual –indicaba José Oneto, en aquel momento director de Diario 16- los militares acusados actuaron como acusadores e intentaron convertir ese consejo de guerra en un proceso contra la Prensa libre...<sup>598</sup>

El entorno de RTVE era uno de los múltiples y más visibles rostros del poder político. En 1980, esta tendencia se consolidó cuando entró en vigor el Estatuto de Radio y Televisión, que ponía en manos del presidente de gobierno el nombramiento del cargo de director de la RTVE, -que no el cese-. La dirección general de la RTVE, “se convirtió en un centro político fundamental”<sup>599</sup>. Fernando Castedo fue el primero de los directores generales y era quien ostentaba el cargo a la llegada de Calvo-Sotelo. Según Isabel Fernández Alonso y Fernando Santana en *Estado y Medios de Comunicación en la España Democrática*, quizá la obra más específica sobre este tema, Calvo-Sotelo se empeñó desde el principio en hacer dimitir a F. Castedo -junto con su director de informativos, Iñaki Gabilondo-. En esta línea, consiguió una carta de queja de la UCD (Rodríguez Sahagún) manifestando su contrariedad respecto a la dirección general de RTVE. Señala Justino Sinova que consiguiendo de este modo la identidad de intereses entre el partido y el gobierno, en lo demás sensiblemente distanciados. El error de Calvo-Sotelo estuvo en la -supuesta- remisión de una carta al consejo de administración de RTVE en la que se comunicaba la dimisión de F. Castedo “pero fechado el día 22, es decir, la víspera de que ésta se produjera y sin registro de salida ni sello alguno de la Presidencia de gobierno...”<sup>600</sup> El resto de las escasas referencias sobre esta cuestión ratifican el desatino de Calvo-Sotelo, un desatino por otra parte que quizá pudiese estar forzado por las circunstancias; la elección de F. Castedo como director de RTVE fue realizada por la presión del PSOE a UCD, el 14 de enero de 1981, “esta sería una de las últimas decisiones de A. Suárez, y por cierto bastante incomprensible. F. Castedo sería el único director de TVE “contrario” a su propio Gobierno -el de Calvo-Sotelo- de toda

---

<sup>598</sup>Ibíd., p. 110.

<sup>599</sup> FERNÁNDEZ ALONSO, Isabel y SANTANA CRUZ, Fernanda, *Estado y medios de comunicación en la España democrática*, Madrid, Alianza Editorial, 2000, p. 110. RTVE estaba totalmente politizada. En este momento se puede razonar la conclusión historiográfica vertida en Javier Tusell, Carlos Barrera o Julián Casanova de que el debate sobre la televisión privada fue un síntoma de las luchas internas de UCD, y no una de sus causas. Las diferentes facciones de UCD se adhirieron a una u otra propuesta en este sentido de forma natural, es decir, como grupúsculos de opinión política en un tema esencialmente político. No fue una acción coyuntural, ni excepcionalmente desestabilizadora.

<sup>600</sup> Ibíd., p. 114.

la historia de la democracia española”<sup>601</sup>. Si acaso, la dimisión de F. Castedo tenía alguna justificación dentro de la lógica política, el nombramiento de C. Robles-Piquer acentuó el despropósito: “uno de los peores errores computables de Calvo-Sotelo fue forzar la dimisión de F. Castedo al frente de RTVE y poner a C. Robles Piquer –otrora responsable de la censura-”<sup>602</sup>. La misma opinión mantienen Carlos Abella<sup>603</sup>, María Dolores Meneses Fernández -en otra monografía sobre los medios de comunicación en la Transición-,<sup>604</sup> Isabel Fernández Alonso y Fernanda Santana. Robles Piquer se convirtió en el paradigma de la connivencia informativa con el gobierno y de una forma de hacer periodismo que recordaba demasiado al franquismo -la “contrarreforma de RTVE”-<sup>605</sup>. La dialéctica entre freno a la democratización, -que alegó F. Castedo-, y derechización del gobierno se acentuó. Hubo muchas reacciones en contra, incluso dentro de la propia plantilla de RTVE, en lo que se conoció como “guerra de las cartas”. Especialmente polémica fue la emisión, apologética de la insubordinación militar, de *Golpe a la Turca*, en 1982, ocurrencia que le costó finalmente el puesto y permitió la llegada del demócrata cristiano Eugenio Nasarre, director de tránsito hasta las elecciones, quien fue capaz de reconducir la situación. El ir y venir de directores generales de RTVE tenía una implicación más, la privatización de la televisión. En 1980, UCD-PSOE y Fernando Castedo habían firmado un Estatuto que definía a la Televisión como un “servicio público esencial”. De este modo quedaban aseguradas dos objetivos interrelacionados: el control de la TV por parte de los partidos políticos precisamente porque evitaba el surgimiento de cadenas privadas.

La cuestión era especialmente importante porque sólo existía una televisión, la pública. Calvo-Sotelo fracasó, por la oposición de alguno de sus ministros, en su intento de introducir los canales privados. Los socialistas también se mostraban contrarios pues temían que fuesen a parar a manos de empresarios afines al Gobierno...<sup>606</sup>

Todos los autores parecen coincidir en el interés personal de Calvo-Sotelo por llevar a cabo este objetivo<sup>607</sup>. En tal caso, la posición del presidente del ejecutivo se alineó con

---

<sup>601</sup> ABELLA, C, op. cit., p. 419.

<sup>602</sup> TUSELL, J., (coord.), op. cit., p. 669.

<sup>603</sup> ABELLA, C., op. cit., p. 519.

<sup>604</sup> MENESES FERNÁNDEZ, M. D., op. cit., p. 114.

<sup>605</sup> QUIROSA-CHEYROUZE y MUÑOZ, R., (2009), op. cit., p. 313.

<sup>606</sup> Cfr. SÁNCHEZ MARROYO, Fernando, *La España del siglo XX: economía, demografía y sociedad*, Madrid, Istmo, 2003.

<sup>607</sup> Referencias en Carlos Barrera, Silvia Alonso Castrillo, Fernando Sánchez Marroyo, etc. Cfr. Bibliografía.

el sector conservador de su partido. Durante el año 1982, la relación entre prensa y poder y sobre todo el monopolio de la TV por parte del gobierno fue un tema de discusión periodística constante<sup>608</sup>. ¿Qué conclusiones extrae la historiografía de toda esta inestabilidad política en torno a un tema como la TV pública/privada?

...pone en evidencia, una vez más, las disensiones ideológicas internas de la UCD.<sup>609</sup>

En cualquier caso, lo que parece indudable es que las diferencias de criterio entre los miembros del gobierno y la dirección del partido en el tema de la TV privada no hacían más que poner de manifiesto las fuertes tensiones que vivía la UCD, tensiones que ya se habían advertido en torno a otras cuestiones como la adhesión de España a la OTAN, la entrada de independientes en el ejecutivo, la LAOPA, el ANE, Castedo...<sup>610</sup>

### 6. 3. 3. LA LEY DEL DIVORCIO

El paradigma de la disensión parlamentaria en el seno de UCD es la Ley del Divorcio, “la más atípica aprobación de una ley por el Congreso de los Diputados hasta entonces conocida”<sup>611</sup>. Campo de batalla de todas las facciones centristas, orgullosas o humilladas, ante la aprobación de una de los hitos sociales de la democracia española.

¿Qué lectura se puede hacer de la Ley del Divorcio de Francisco Fernández Ordóñez<sup>612</sup>? La Conferencia Episcopal anatematizó en un comunicado de febrero de 1981 el proyecto del ministro de justicia. Calvo-Sotelo dijo posteriormente que la ley venía pacificada hasta la intervención amplia de Francisco Fernández Ordóñez,<sup>613</sup> lo cual es bastante discutible, -precisamente una de las condiciones era correr un velo de silencio sobre la misma, así, a diferencia de la OTAN o la LOAPA, Calvo-Sotelo prefirió evitar este tema, por polémico, en su discurso de investidura-. Tras el 23-F, menguó definitivamente el protagonismo de los debates en torno al tema del divorcio<sup>614</sup>. ¿Por qué entonces el ministro de justicia no se conformó con el proyecto de Cavero en una

<sup>608</sup> MENESES FERNÁNDEZ, M. D., op. cit., p. 190.

<sup>609</sup> ALONSO CASTRILLO, Silvia, op. cit. p. 499

<sup>610</sup> FERNÁNDEZ ALONSO, I. y SANTANA CRUZ, F., op. cit., p. 141.

<sup>611</sup> RUIZ, D., op. cit., p. 66.

<sup>612</sup> Un proyecto conservador de Ley del Divorcio fue desestimado en el Congreso en diversas ocasiones; lo que, en junio de 1981, permitió finalmente la aprobación de un texto que incluía, siguiendo a Charles Powell, el divorcio por acuerdo mutuo -auténtica “línea de demarcación entre demócrata-cristianos y socialdemócratas” ALONSO CASTRILLO, Silvia, op. cit. p. 459.

<sup>613</sup> Cfr. ALONSO CASTRILLO, Silvia, op. cit., HUNEEUS, C., op. cit.

<sup>614</sup> Cfr. *ibíd.*; TUSELL, J., (coord.), op. cit. etc.

fecha tan crítica políticamente como marzo de 1981<sup>615</sup>? UCD no era un partido confesional. La actitud de la Iglesia era claramente belicosa, generando *vox populi*, la identificación de los demócrata-cristianos con la Iglesia y por defecto, la del ministro de justicia con el laicismo secular. Por ello, se vio legitimado para relanzar una ley más progresista que contó con el apoyo del PSOE, PCE, ERC o PNV y el rechazo de buena parte de los parlamentarios de UCD -“el sector crítico”-. Una situación cuanto menos, anómala. Es en este instante, cuando Francisco Fernández Ordóñez convierte la ley del divorcio en “su ley”<sup>616</sup>. La ley era progresista por una razón fundamental: había sido consensuada no en el seno de la UCD -el congreso de Palma no le dio el visto bueno- sino con asociaciones y organismos sociales principalmente de izquierdas<sup>617</sup>.

Huneus sostiene que la Ley del Divorcio no vendría sino a dar salida a la conflictividad interna de UCD, en términos ideológicos -no simplemente personalistas-. Hopkin concuerda básicamente con este planteamiento, una Ley del Divorcio como instrumento de desunión y promoción ante el PSOE: “Fernández Ordóñez utilizó hábilmente su control sobre la Ley del Divorcio para intensificar el conflicto interno de UCD y provocar deserciones en la derecha del partido”<sup>618</sup>. De la misma opinión es Charles Powell, quien ve en la Ley del Divorcio el puente idóneo para saltar al PSOE, con una imagen de “apóstol del laicismo progresista”<sup>619</sup>. En esta dinámica se insertan las opiniones de Javier Tusell<sup>620</sup>, Santos Juliá<sup>621</sup>, Carlos Barrera<sup>622</sup> o Fernando Sánchez Marroyo<sup>623</sup> entre otros. Es significativo el epígrafe bajo el que abordan la aprobación de esta ley: “la fragmentación de UCD” en el caso de Santos Juliá o “la creciente batalla

<sup>615</sup> En este sentido, comenta Tusell, “todo esto sucede antes de la dimisión de Suárez y del golpe (...) a partir del golpe, los ataques contra el proyecto de Ley de Divorcio arrecian de manera especialmente intensa, y a los argumentos conocidos se añade uno nuevo muy acorde con la situación política vivida (...) la Ley del Divorcio puede desestabilizar la democracia...” TUSELL, J., (coord.), op. cit., p. 161.

<sup>616</sup> La ley que le proporcionará problemas y popularidad como pocas (...) se elaboran otras leyes. Pero ninguna otra materia llega a significar ni una décima parte de las atenciones que, desde el primer momento, consigue Francisco Fernández Ordóñez centrar en “su ley”. CAVERO, José, *El político*, Madrid, Ediciones Ciencias Sociales, 1990, pp. 185 y ss.

<sup>617</sup> Cfr. ALONSO CASTRILLO, S., op. cit. HUNEEUS, C., op. cit. La interpretación de la actitud de Francisco Fernández Ordóñez hace hincapié en la utilización electoralista, en vistas de una más que previsible incorporación al PSOE, de la Ley del Divorcio. Huneus lo analiza en un epígrafe titulado: “buscando crear un conflicto ideológico en UCD: el proyecto de ley del divorcio” HUNEEUS, C., op. cit., p. 339. Se ha argumentado además que apenas tuvo una mínima parte de la repercusión social esperada. Esta suposición parece insinuar que no respondía a una demanda social real.

<sup>618</sup> HOPKIN, J. R., op. cit., p. 248.

<sup>619</sup> POWELL, C., *España en...*, op. cit., p. 314.

<sup>620</sup> Cfr. TUSELL, J., (coord.), op. cit.

<sup>621</sup> Cfr. TUÑÓN DE LARA, M., (coord.), (1992), op. cit.

<sup>622</sup> Cfr. BARRERA, C., op. cit.

<sup>623</sup> Cfr. SÁNCHEZ MARROYO, F., op. cit.

interna en el seno de UCD”, según la organización de la obra de Carlos Barrera. Y eso, a pesar de que ambos poseen un apartado específico para valorar la política en sí del ejecutivo de Calvo-Sotelo. Es incuestionable que el sector demócrata-cristiano de la UCD se sintió profundamente traicionado tras la aprobación de esta ley.

En nuestra opinión, la valoración historiográfica sobre esta ley cae en cierto reduccionismo incapaz de recoger la importancia no sólo social sino política de la misma. La importancia social de esta ley es obvia y basta decir que ha permanecido vigente hasta la presidencia de José Luis Rodríguez Zapatero. Como dice Tusell, “desde una óptica actual, los socialdemócratas tenían razón...”<sup>624</sup>. La necesidad social de esta ley era indiscutible, aunque no tuviese en un principio los efectos esperados<sup>625</sup>. Desde este prisma podemos enfocar ampliamente el otro aspecto comentado: la dimensión política de la Ley del Divorcio. Sin excluir que se tratase de una herramienta política del ministro de justicia, ni de que constituyese un hito en la crisis de UCD la aprobación del divorcio fue un síntoma de la gran capacidad que tuvo la UCD, y en particular el ejecutivo de Calvo-Sotelo, de abordar el sinfín de cuestiones pendientes tras el fin del franquismo. Dice Carlos Huneeus:

El presidente del gobierno se mantuvo al margen de este conflicto limitándose a declarar después de la votación: “los parlamentarios son así”. Esta marginación del presidente de una cuestión de alto valor político era similar al estilo seguido por su predecesor<sup>626</sup>.

El comentario “a la gallega” de Calvo-Sotelo no implica necesariamente tal marginación política del presidente. Calvo-Sotelo no se pudo mantener al margen y se hizo responsable de la aprobación de la ley. Francisco Fernández Ordóñez recordó tiempo después, ante José Cavero, que Calvo-Sotelo ejemplificó esa corresponsabilidad rechazando la oferta del cardenal primado de España de ir a la procesión del Corpus de Toledo, en junio de 1981<sup>627</sup>. El propio Calvo-Sotelo se jactó de la aprobación de esta

---

<sup>624</sup> TUSELL, J., (coord.), op. cit., p. 158.

<sup>625</sup> En 1976-1977, el debate público en torno al matrimonio versaba no sobre el divorcio sino sobre la despenalización del adulterio. José Luis Álvarez, miembro demócrata-cristiano de la UCD, comentaba en *El País*, el 24 de noviembre del 76, que el adulterio aun siendo un asunto privado, era en cualquier caso, causa de separación y divorcios que dificultaba la reconciliación y el perdón. ÁLVAREZ, José Luis, *España desde el centro*, Madrid, Espasa-Calpe, 1978, p. 54. Este y no otro era el tono del discurso en el que se hubo de adscribir la ley del divorcio.

<sup>626</sup> HUNEEUS, C., op. cit., p. 349.

<sup>627</sup> A ese acto, era tradicionalmente invitado el ministro de justicia. Aquel año, se retiró la invitación a Francisco Fernández Ordóñez por su proyecto de ley del divorcio y se ofreció a Leopoldo Calvo-Sotelo quien la rechazó.

ley, “la Ley del Divorcio, cosa que a veces se olvida, se fomenta íntegramente siendo yo presidente, en el parlamento, en la comisión y en el pleno”<sup>628</sup>. La responsabilidad política de Calvo-Sotelo fue plena. Supo conjugar perfectamente el laicismo democrático con sus convicciones religiosas propias de un “hombre creyente, libre y espiritual”<sup>629</sup>. Respecto a Francisco Fernández Ordóñez, a pesar del innegable daño que causó su ley -y su posterior “huida” de UCD- al partido centrista comenta: “Fernández Ordóñez cambió de chaqueta con elegancia”<sup>630</sup>. Como dice Vicente Verdú, “lo que hizo UCD a través de la iniciativa socialdemócrata fue cumplir con un deber de justicia social”<sup>631</sup>.

## 6. 4. LAS ELECCIONES DE 1982

La situación de la UCD en las elecciones de 1982 era un verdadero callejón sin salida. Dice Santos Juliá que el “último servicio de Leopoldo Calvo-Sotelo como presidente de gobierno”<sup>632</sup> fue la disolución de las Cortes. Las elecciones de 1982 tuvieron, según Mario Caciagli<sup>633</sup>, cuatro características fundamentales: el éxito arrollador del PSOE, el fuerte retroceso del PCE, la consolidación de un partido que en 1979 se consideraba podía desaparecer, AP, y en último lugar,

La caída de un partido en el Gobierno (UCD) que, después de afirmarse en dos elecciones consecutivas con un porcentaje de votos alrededor del 35 por 100 y llevar las riendas del país durante los cinco años de la Transición, se precipitó a menos de un 7 por 100 (este hecho, más bien único que raro, es el más excepcional de las últimas elecciones españolas)<sup>634</sup>.

La llegada del PSOE al poder es considerada un auténtico hito en la historia de España, síntoma definitivo de la consolidación democrática española. Julián Casanova valora “el triunfo espectacular del PSOE (...) fortaleció el proceso de modernización

---

Finalmente, las autoridades presentes, capitaneadas por Francisco Fernández Ordóñez, vieron la procesión desde el balcón de una céntrica calle toledana.

<sup>628</sup> PREGO, V., op. cit., p. 162.

<sup>629</sup> Según el religioso, Ángel Cordovilla en CALVO-SOTELO IBAÑEZ-MARTÍN, Pedro, op. cit., pp. 250 y ss.

<sup>630</sup> CALVO-SOTELO, L., *Memoria viva...*, op. cit., p. 206.

<sup>631</sup> PRADERA, Javier, PRIETO, Joaquín y JULIÁ, Santos, *Memoria de la Transición*, Madrid, Taurus, 1996, p. 478.

<sup>632</sup> JULIÁ DÍAZ, Santos, “Política” en TUÑÓN DE LARA, M., (coord.), op. cit., p. 218.

<sup>633</sup> Cfr., CACIAGLI, M., (1984), op. cit.

<sup>634</sup> *Ibid.*, p. 2. Los antecedentes de la debacle electoral de UCD estaban en las elecciones autonómicas de Galicia y Andalucía. La constante fragmentación y salida de políticos de UCD, llevó a una atomización del grupo político en el parlamento surgido en las elecciones de 1982. UCD celebró un Congreso Extraordinario en diciembre de ese mismo año que eligió a Juan Antonio Ortega, como secretario general. En febrero de 1983, cesó oficial y definitivamente la historia de UCD. ¿Tomó alguien el testigo? La irrupción del CDS de Adolfo Suárez quizá pudiese desvelar las claves en la evolución posterior del centro político, pero eso, ya es otra historia.

democrática”<sup>635</sup> y enuncia su precedente inmediato, la crisis política de UCD. Javier Tusell se pronuncia en los mismos términos y habla de una sociedad en busca de la estabilidad, después de dos años de constantes intrigas políticas<sup>636</sup>. El triunfo del PSOE fue una auténtica reacción de la sociedad española, que tuvo un efecto re-legitimador<sup>637</sup>. La denominación histórica más usual de estos comicios es la de “elecciones del cambio”<sup>638</sup>, en un guiño al lema del PSOE en aquella campaña *Por el cambio*. David Ruiz las tilda de “espectaculares” y las compara con las celebradas en 1977<sup>639</sup>. Bernat Muniesa lo titula como un “hito histórico”<sup>640</sup>. José Luis Comellas habla del auténtico cambio generacional en la política española, la de 1968, desvinculada ya totalmente al régimen franquista<sup>641</sup>. Carlos Seco Serrano, recurre a Paul Preston, para señalar que el resultado electoral significaba, “un gigantesco rechazo popular a los golpistas y a su singular alegato de que lo que ellos querían era lo mejor para el pueblo español”<sup>642</sup>. Como vemos, de nuevo la idea de una “democracia vigilada” de fondo.

Autores como Julio Aróstegui o Víctor Pérez Díaz matizan la victoria electoral del PSOE, en función de la renuncia sistemática a un auténtico proyecto reformista por parte de los socialistas, influenciados por una dinámica general conservadora. Aunque se quiso presentar la opción política de los españoles como la de una opción por el cambio, parece claro que la tendencia dominante del público ha sido la conservación del *status quo*<sup>643</sup>. El PSOE desarrollaba una estrategia fundamentalmente prudente y acomodaticia, por otra parte, totalmente coherente.

---

<sup>635</sup> CASANOVA, J., op. cit., p. 393.

<sup>636</sup> ESDAILE, C. J. y TUSELL, J., op. cit., p. 784., o cfr. SÁNCHEZ JIMÉNEZ, J., op. cit.

<sup>637</sup> JULIÁ DÍAZ, Santos, “Política” en TUÑÓN DE LARA, M., (coord.), op. cit., TUSELL, J., (coord.) op. cit. etc.

<sup>638</sup> Cfr. SOTO CARMONA, Á., *La Transición a la...*, op. cit.; SECO SERRANO, Carlos, “La Transición a la democracia” en DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., (dir.), op. cit., DÍAZ GIJÓN, J. R., op. cit., 59. 12. 18. 14.

<sup>639</sup> Cfr. RUIZ D., op. cit.

<sup>640</sup> MUNIESA, B., op. cit., p. 144.

<sup>641</sup> COMELLAS, J. L., op. cit., p. 522.

<sup>642</sup> SECO SERRANO, Carlos, “La Transición a la democracia” en DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., (dir.), op. cit., p. 454.

<sup>643</sup> El traspaso de poderes que tuvo lugar entre el equipo de Leopoldo Calvo-Sotelo y Felipe González es considerado como un digno epílogo para el ejecutivo saliente. Secundino Serrano dice, “un traspaso de poderes ejemplar, lo que beneficio la imagen de una democracia que entraba en vías de normalidad”. SERRANO, Secundino “La época actual” en TUÑÓN DE LARA, M., (coord.), op. cit., p. 675. En la misma tónica, de consecución de la normalidad hablan otros autores considerándolo modélico, cfr. JOVER, J. M., (coord.) op. cit. Carlos Barrera sentencia “la Transición parecía consumarse y consolidarse al producirse una alternancia pacífica de poder a manos de la izquierda”. BARRERA, C., op. cit., p. 174. Leopoldo Calvo-Sotelo dice, “me empeñe en que la <la transmisión de mando> se hiciera ejemplarmente; tratar como un hecho normal la grave derrota de UCD fue un último servicio”. CALVO-SOTELO, L., *Memoria viva...*, op. cit., p. 54.

## 6. 5. ENTRE LA TRANSICIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA

¿Cuál es el emplazamiento histórico del ejecutivo de Leopoldo Calvo-Sotelo?, ¿hemos de hablar de Transición o consolidación de la democracia? Aunque la polémica puede resultar árida, al estilo de una disputa bizantina, tiene una serie de implicaciones con mayor trascendencia interpretativa que la mera concreción denominadora,

Un clásico modelo muy crítico con la utilización predominante de factores sociales y económicos es el de D. Rustow, "Transitions to democracy", (...) establece tres fases en el proceso (...) 2ª fase de decisión, en la cual una facción de dirigentes políticos –entre los cuales pueden figurar aquellos pertenecientes a la primera fase, aceptan un compromiso pluralista y democrático a través del consenso y en detrimento de la movilización de masas. 3ª Fase de habituación, que corresponde a la fase de la consolidación de la democracia<sup>644</sup>.

Esta polémica tiene su razón de ser teórica en el salto de la segunda a la tercera fase, según el modelo clásico de Rustow.

Leopoldo Calvo-Sotelo, en su discurso de investidura del 18 de febrero de 1981, señaló que la Transición había terminado y que a partir de ese momento, intervendrían “unos mecanismos institucionales que actuarían limpios de toda emoción fundacional”<sup>645</sup>. La frase provocó el regocijo de los analistas políticos el 24 de febrero.

Podemos considerar que el conjunto de la historiografía lleva el final de la Transición hasta las elecciones generales de octubre de 1982. Javier Tusell argumenta que es así en términos de historia política<sup>646</sup>, -no desde el punto de vista institucional-, por tres razones: el partido de la Transición pasó a un último plano, se agotaron las posibilidades

---

<sup>644</sup> ORTIZ HERAS, Manuel, “Historiografía de la Transición”, *La transición a la democracia en España. Historia y fuentes documentales. VI Jornadas de Castilla-La Mancha sobre publicación en archivos*. Guadalajara: Anabad Castilla-La Mancha, 2004, p. 227.

<sup>645</sup> POWELL, C., *El piloto del...*, op. cit., p. 257.

<sup>646</sup> Tusell lo hace en base a la distinción de Mario Caciagli. Una transición institucional desde el 30 de noviembre de 1975 al 29 de diciembre, de 1978 y una transición política desde el 3 de julio de 1976 hasta el 28 de octubre de 1982, CACIAGLI, Mario, “en Elecciones y partidos en la Transición española” en TEZANOS, J. F., COTARELO, R. y DE BLAS, A. (eds.). *Transición política y consolidación democrática: España (1975-1986)*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1992.

involutivas y hubo un cambio definitivo en la intención de voto del electorado<sup>647</sup>. El cierre de la Transición política es llevado a 1982 por la mayor parte de autores<sup>648</sup>.

Otros investigadores engloban el marco específico de la Transición desde 1974 - primeros movimientos conjuntos de la oposición- hasta 1978, fecha de ratificación de la Constitución. Esto sucede en la pormenorizada monografía editada por Ramón Cotarelo, Félix Tezanos y Andrés de Blas<sup>649</sup>. Desde una perspectiva estrictamente institucionalista<sup>650</sup> encontramos la compilación de Jesús A. Martínez<sup>651</sup> o Andrés Gallego<sup>652</sup>.

En cualquier caso, si nos acogemos a la sistematización de Tusell, se intuye cierta indeterminación historiográfica respecto al hecho de que si es cierto que se produce la “consolidación democrática” en 1982, tras las elecciones generales<sup>653</sup>, ¿no se ha de crear el caldo de cultivo para la misma con anterioridad<sup>654</sup>? La consolidación y normalidad democrática está caracterizada por una renovada movilización política ciudadana y la

<sup>647</sup> TUSELL, J., (coord.), op. cit., pp. 168 y ss.

<sup>648</sup> DÍAZ GIJÓN, J. R., op. cit., p. 258. Cfr. POWELL, C., *España en...*, op. cit.; SERRANO, Secundino “La época actual” en TUÑÓN DE LARA, Manuel (coord.), *Historia de España. 10, 2ª (parte), Transición y democracia (1973-1985)*, Barcelona, Labor, 1992; JULIÁ DÍAZ, Santos, “Política” en *Historia de España. 10, 2ª (parte), Transición y democracia (1973-1985)*, Barcelona, Labor, 1992, p. 130; SOTO CARMONA, Á., *La Transición a la...*, op. cit.; BARRERA, C., op. cit.; JOVER ZAMORA, Jose María (coord.), *España: sociedad, política y civilización (siglos XIX-XX)*, Madrid, Debate, 2001. Bernat Muniesa en un momento dado, lo encuadra en la Transición, a continuación de la primera etapa de la democracia constitucional. Utiliza el término Termidor, significativamente, el primer período de retroceso o de reacción, podemos decir, en la Revolución Francesa, para aludir al segundo bienio de Suárez y al gobierno de Calvo-Sotelo. El interregno, como es calificado el gobierno de Calvo-Sotelo también nos habla mucho sobre el papel al que se asocia a Calvo-Sotelo en la democracia, un puente entre Adolfo Suárez y Felipe González. Toda esta época de la Transición, como colofón, es tildada como *dorada mediocridad* que alude al intento de alcanzar un deseado punto medio entre los extremos o un estado ideal en el que no afecten en exceso ni las alegrías ni las penas (cita del poeta clásico Horacio). Cfr. MUNIESA, B., op. cit.

<sup>649</sup> Cfr. TEZANOS, J. F., COTARELO, R. y DE BLAS, A. (eds.), (1992), op. cit.

<sup>650</sup> Adolfo Suárez la lleva desde 1976-1978 en esta línea en VV.AA. *Veinticinco años de reinado de S. M. Juan Carlos I*, Madrid, Espasa-Calpe, 2002.

<sup>651</sup> Cfr. MARTÍNEZ, Jesús A, *Historia de España siglo XX: 1939-1996*, Madrid, Cátedra, 1999.

<sup>652</sup> Cfr. ANDRÉS-GALLEGO, José, *España siglo XX*, Madrid, Actas, 1991.

<sup>653</sup> Desde el punto de vista de teoría política, como analiza concisamente Manuel Ramírez, las elecciones de 1982 suponen la consolidación del sistema democrático, debido a una participación de prácticamente el 80% de la población. Se produce a su vez, un incremento de la clarificación y simplificación del sistema de partidos. Una tendencia a la configuración de partidos de electores que votan a un presidente de gobierno y unas propuestas ejecutivas concretas. Una diferenciación plena entre los partidos nacionales y regionales y finalmente, un “reforzamiento de la tendencia al voto en función de programas y experiencias”<sup>653</sup>. El castigo electoral fue a parar a UCD. RAMÍREZ, Manuel, *Sistema de partidos en España (1931-1990)*, Madrid, Sistema de Estudios Constitucionales, 1991, pp. 91-130. Richar Gunther tras barajar 1979 como punto y final de la Transición, se inclina finalmente por considerar 1982 como el año de la “realineación”. Para él los sucesos de 1979-1982 demuestran el papel clave de las élites políticas en la Transición; en cualquier caso, su cronología es bastante más ambigua. GUNTHER, Richard, SANI, Giacomo y SHABAD, Goldie. *El sistema de partidos políticos en España: génesis y evolución*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1986.

<sup>654</sup> Idea esbozada por el propio Leopoldo Calvo-Sotelo en CALVO-SOTELO, L., *Memoria viva...*, op. cit.

estabilidad plenas del sistema<sup>655</sup>. Y, ¿no fueron estos últimos los objetivos que pretendió conseguir Leopoldo Calvo-Sotelo<sup>656</sup>? Esta idea se puede atisbar en la clasificación periódica de esta época de algunas obras y compilaciones. Julio Aróstegui llama acertadamente al período que va desde 1979 a 1982: “Hacia la consolidación democrática”<sup>657</sup>. Julián Casanova etiqueta los años 1981-1982, bajo el epígrafe: “Los problemas de la consolidación”<sup>658</sup>. Charles Powell habla de los “retos de la consolidación democrática 1979-1982” y se refiere al gobierno de Calvo-Sotelo como un intento de estabilización. La idea que subyace es que los problemas eran de tal magnitud que se prefiere dejar como arranque de una nueva etapa la llegada del PSOE al poder, pero ello no implica el radical desentendimiento de la etapa precedente, como si estuviese anclada en una dinámica totalmente ajena a la que se desarrolló desde 1982. Por ejemplo, como hemos señalado en apartados precedentes, “el que el gobierno de Calvo-Sotelo pudiera conseguir y hacer cumplir la condena de los sublevados, es un índice de consolidación”<sup>659</sup>. Los pasos hacia la consolidación jalonan, a nuestro juicio, los años 1981-1982. La interpretación historiográfica, como vemos, no siempre es coincidente en este punto y lo hace en beneficio de una conceptualización rígida del proceso transicional, en el que Calvo-Sotelo es un personaje indefinido y caracterizado por factores ajenos a él.

---

<sup>655</sup> Cfr. SERRANO BLANCO, Laura. *La España actual: de la muerte de Franco a la consolidación de la democracia*. Madrid: Actas, 2001.

<sup>656</sup> Se ufana precisamente de ello en sus memorias. Cfr. CALVO-SOTELO, L., *Memoria...*, op. cit. Y, ¿no podemos concluir que lo consiguió? Entonces, ¿por qué se produce ese desequilibrio entre el análisis historiográfico del ejecutivo de Leopoldo Calvo-Sotelo y el inicio del período socialista? ¿Por qué se tiende a considerar a los últimos gobiernos de UCD, como débiles e ineficaces? ¿No consiguieron precisamente los logros propuestos? ¿No existe en este sentido, cierta contradicción?

<sup>657</sup> ARÓSTEGUI, J., op. cit., pp. 71-85.

<sup>658</sup> CASANOVA, J., op. cit., pp. 333-345.

<sup>659</sup> TUSELL, Javier y SOTO CARMONA, Álvaro (eds.), *Historia de la Transición 1975-1986*, Madrid, Alianza, 1996, pp. 36-7.

**7. CONCLUSIÓN: EL EJECUTIVO  
DE LEOPOLDO CALVO-SOTELO.  
Y TÚ, ¿QUÉ HICISTE DESPUÉS  
DEL 23-F?**



Hemos constatado que el discurso historiográfico de la Transición tiende a considerar el gobierno de Leopoldo Calvo-Sotelo como un fenómeno político encorsetado entre dos episodios que lo trascienden históricamente: el 23-F, de forma primordial, y la crisis de UCD. La ausencia de monografías y trabajos específicos, sobre tanto el ejecutivo, como la figura de Leopoldo Calvo-Sotelo, contribuyen a crear un juicio historiográfico, que aunque plenamente justificado históricamente, -por la trascendencia del episodio golpista y la historia del partido de la UCD-, presenta múltiples deficiencias cuando se pretende esbozar una mirada singular sobre el papel histórico de Calvo-Sotelo. Acaso, se puede objetar, que dicha mirada singular no tiene precisamente sentido sin la magnitud de las circunstancias que lo rodean, sin embargo, en nuestro análisis historiográfico, hemos vislumbrado un hecho diferencial en el gobierno de Calvo-Sotelo cuya explicación no logra colmar ni el 23-F, ni la crisis de UCD. La interpretación historiográfica ha valorado todo lo sucedido en estos años bajo estos condicionantes, sin considerar el papel de Leopoldo Calvo-Sotelo y su gobierno como “auténtico actor político”. ¿Por qué ha sucedido así? Precisamente porque no hay ningún análisis concreto de este “actor político” que permita refutar o consolidar dichas tendencias interpretativas -sean más o menos críticas- sobre esta época de la Transición Española.

Incluso, las perspectivas historiográficas que recorren críticamente su época de gobierno, -la hipótesis de la “democracia vigilada”-, resultan bastante vagas e indefinidas, sin existir ningún tipo teorización fuerte al respecto. Por todo ello, certificamos la existencia de un vacío o mejor dicho, una inconclusión historiográfica, que cuando desaparece, lo hace de forma desplazada -por el 23-F y la UCD-. A su vez, a lo largo de este trabajo se ha podido constatar que el tratamiento historiográfico de numerosos aspectos del grupo centrista ha sido, hasta el momento, insuficiente, y en numerosas ocasiones, confuso.

El desequilibrio emerge al considerar la figura de Leopoldo Calvo-Sotelo como una pieza fundamental en la construcción de la democracia española, ya que paradójicamente, su presencia es constante en la mayor parte de la obras consultadas durante el relato histórico de la Transición, si bien, muchas veces de forma puramente nominal. Una aproximación biográfica al personaje nos desvela su papel constitutivo en los ejecutivos transicionales de los que formó parte prácticamente en su totalidad, especialmente en el área de exteriores y de economía, y en la fundación de UCD.

Paralelamente, es necesario valorar su posicionamiento ideológico; a raíz de la dimisión de Arias Navarro, es manifiesto el papel de Leopoldo Calvo-Sotelo en la consolidación de los ideales democráticos, europeístas y esencialmente moderados que caracterizaron la breve experiencia del centrismo español. La dimensión ideológica de Leopoldo Calvo-Sotelo, transmitida a través de su producción ensayística y desarrollada en sus intervenciones parlamentarias, ha recibido un nulo tratamiento historiográfico, incluso desde las investigaciones específicas de la historia de UCD, que han privilegiado los posicionamientos rígidos y definidos de las familias del partido. Las firmes convicciones democráticas de Leopoldo Calvo-Sotelo han recibido el envite de cierto *tic* historiográfico que ha relacionado los presupuestos de estabilización y reconducción democrática post-golpista con un retroceso en el desarrollo institucional, un *impasse*, y en ocasiones, un pretendido viraje hacia el pasado, como sucediese en el Terremoto revolucionario. En este caldo de cultivo, se ha generado paralelamente una idea de “derechización”, muy a pesar del propio protagonista. El desarrollo de esta perspectiva está profundamente vinculado con una estrategia de oposición política, tanto electoralista como intra-partidista, apoyada sobre las carencias “carismáticas” del personaje.

Por otra parte, hemos tratado de resaltar la magnitud ideológica de las medidas políticas de Calvo-Sotelo, consideradas meros intentos de normalización democrática. El papel de Leopoldo Calvo-Sotelo trasciende los actos ejecutivos de un mero gestor o tecnócrata encargado de reconducir la situación, que aunque plenamente consciente de la coyuntura en la que se encuentra, canaliza sus decisiones desde unas fuertes convicciones personales, en mayor o menor sintonía con su grupo político. Otra vez, las ausencias historiográficas impiden ir más allá de la constatación de este nuevo desequilibrio. La actuación política de Leopoldo Calvo-Sotelo no ha sido valorada específicamente en sí misma, en su propia asertividad. En primer lugar, por un hecho indudablemente objetivo y esencial: la brevedad de su mandato. *Reconducir* no es lo mismo que *hacer*, un ejemplo de ello, es la reconducción del proceso autonómico. Reconducir presupone una acción a la que te intentas amoldar: “has de *normalizar*, *estabilizar*, etc”. En segundo lugar, por otro hecho indudablemente objetivo, pero esta vez totalmente coyuntural, al menos en su relación con Calvo-Sotelo, el 23-F. Sobre ambos pilares se ha constituido la anulación de la singularidad de su ejecutivo. Aunque las principales líneas de gobierno de Leopoldo Calvo-Sotelo habían sido enunciadas en

los programas políticos de UCD y asumidas en su discurso de investidura como plenas convicciones personales, Calvo-Sotelo hubo de defender sus propuestas dentro de un marco político totalmente inesperado -si no lo era ya tras la dimisión de Suárez-. Sus actos hoy son estudiados *a la defensiva*, bajo sospecha.

Por eso, creemos necesaria una nueva interpretación de las medidas del ejecutivo de Leopoldo Calvo-Sotelo, excesivamente desplazadas dentro del discurso historiográfico. Especialmente, hay que reconsiderar la importancia de la LOAPA, la adhesión a la OTAN, la ley del divorcio o su impulso europeísta, medidas cuyo alcance trasciende con holgura el contexto post-golpista que parece determinarle la historiografía; un enfoque capaz de integrar las actuaciones del ejecutivo en el bienio 1981-1982 con la ideología y convicciones de un singular político e intelectual como fue Leopoldo Calvo-Sotelo. Otro aspecto insuficientemente estudiado es el de la relación entre la UCD y Leopoldo Calvo-Sotelo.

Por otra parte, el año y medio que transcurre desde su llegada al poder, hasta las elecciones de octubre de 1982, ha de ser valorado no sólo cómo el epílogo de un modelo político agotado, sino como un auténtico momento de transformación capaz de impulsar la definitiva consolidación democrática. La capacidad de Leopoldo Calvo-Sotelo y su gobierno de hacer frente y sobreponerse a la dimisión de Adolfo Suárez y al golpe de estado del 23-F son síntomas de la profunda determinación democrática del ejecutivo y no, como se da a entender con asiduidad, testimonio de su debilidad.

Concluimos, que el período presidencial de Leopoldo Calvo-Sotelo da la impresión de haber sido analizado en muchas de las obras consultadas porque sería imposible metafísicamente unir la dimisión de Suárez y el 23-F con la llegada de Felipe González. Llenar el vacío que existe entre ambos es obligado por la sucesión temporal de acontecimientos. Las resistencias de la Ley del Discurso frente a la Ley del Tiempo son constantes y a veces tienen resultados exitosos. En cierta ocasión, en una cena de gala llena de personalidades políticas, entre las que se encontraban Felipe González y Leopoldo Calvo-Sotelo, un representante de la diplomacia norteamericana valoró la osadía del sevillano por integrar a España en la OTAN, ante la cara de póker de Calvo-

Sotelo<sup>660</sup>. Efectivamente, ni en una acción como ésta logró ser él, el protagonista, el “referéndum rehuido” recondujo el papel principal a Felipe González. El protagonista, en definitiva, era otro,

Bajo un horizonte gris, y con un país aún asfixiado por todos los problemas ya conocidos, Calvo-Sotelo habría de iniciar una andadura tan arriesgada como incierta. No sospechaba el flamante presidenciable que ni siquiera en su propia sesión de investidura sería protagonista<sup>661</sup>.

---

<sup>660</sup> Cfr. CALVO-SOTELO BUSTELO, Leopoldo, *Papeles de un cesante*, Madrid, Acento, 2003.

<sup>661</sup> PINILLA GARCÍA, Alfonso, *La transición de papel*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008, p. 233.

## **8. BIBLIOGRAFÍA**



## 8. 1. HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE ESPAÑA

- ALTED GIL, Alicia, PARDO SANZ, Rosa y TUSELL GÓMEZ, Javier. «Historia Contemporánea.» En *Tendencias historiográficas actuales*, de Blas (coord.) CASADO QUINTANILLA, pp. 315-353. Madrid, UNED, 2001.
- ANDRÉS-GALLEGO, José. *España siglo XX*. Madrid, Actas, 1991.
- . *La iglesia en la España Contemporánea. 2, 1936-1998*. Madrid, Encuentro, 1999.
- ARRANZ NOTARIO, Luis. «Modelos de Partido.» *Ayer*, 1995, nº20.
- BARRERA, Carlos. *Historia del proceso democrático en España, tardofranquismo, transición y democracia*. Madrid, Fragua, 2002.
- BETRÁN, Concha, CUBEL, Antonio, PONS, M<sup>a</sup> Ágeles y SANCHÍS, M<sup>a</sup> Teresa. *La España Democrática (1975-2000) Economía*. Madrid, Síntesis, 2010.
- BUSQUETS, Julio. *Ruido de sables, las conspiraciones militares en la España del s. XX*. Barcelona, Crítica, 2003.
- CASANOVA, Julián. *Historia de España en el siglo XX*. Ariel, Madrid, 2009.
- COMELLAS, José Luis. *Historia de España Contemporánea*. Madrid, Rialp, 2008.
- DE MIGUEL, Jesús M. *Estructura y cambio social en España*. Madrid, Alianza, 1998.
- DÍAZ GIJÓN, José R. *Historia de la España actual, 1939-2000, autoritarismo y democracia*. Madrid, Marcial Pons, 2001.
- DONEZAR, Javier (coord.). *Historia de España*. Madrid, Silex, 2008.
- ENCISO RECIO, Luis Miguel (dir.). *Claves de la España del siglo XX*. Valencia, Generalidad de Valencia, 2001.
- ESDAILE, Charles J. y TUSELL, Javier. *Historia de España, 6. Época contemporánea 1808-2004*. Barcelona, Crítica, 2007.
- FERNÁNDEZ ALONSO, Isabel y SANTANA CRUZ, Fernanda. *Estado y medios de comunicación en la España democrática*. Madrid, Alianza Editorial, 2000.
- FONTANA, Josep, (dir.). *España bajo el franquismo*. Barcelona, Debolsillo, 2000.
- FUSI AIZPURÚA, Juan Pablo (dir.). *Historia de España Menéndez Pidal. 1-2. La España de las autonomías*. Madrid, Espasa-Calpe, 2007.
- GARCÍA DELGADO, José Luis y JIMÉNEZ, Juan Carlos. *Un siglo de España. La economía*. Madrid, Marcial Pons, 1999.
- GARCÍA DELGADO, José Luis, FUSI, Juan Pablo y SÁNCHEZ RON, José Manuel. *Historia de España, 11. España y Europa*. Madrid, Marcial Pons, 2008.
- GIACOPUZZI, Giovanni y BRUNI, Luigi. *ETA. Historia política de una lucha armada*. Tafalla, Txalaparta, 1998.
- GINER, Salvador (dir.). *España 1. Sociedad y política*. Madrid, Espasa-Calpe, 1990.
- GOULEMOT MAESO, María. *L'Espagne, de la mort de Franco à l'Europe des douze*. S.L., Minerve, 1986.
- GUNTHER, Richard, SANI, Giacomo y SHABAD, Goldie. *El sistema de partidos políticos en España, génesis y evolución*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1986.
- JULIÁ DÍAZ, Santos. *Un siglo de España. Política y Sociedad*. Madrid, Marcial Pons, 1999.
- MARÍN, José María (coord.). *Historia Política de España, 1939-2000*. Madrid, Istmo, 2001.
- MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo y PÉREZ SÁNCHEZ, Guillermo. *La Unión Europea y España*. Madrid, Actas, 2002.
- MUNIESA, Bernat. *Dictadura y Transición, la España lampedusiana*. Barcelona, Universitat de Barcelona, 2005.
- PAREDES, Javier (coord.). *Historia Contemporánea de España, (siglo XX)*. Barcelona, Ariel, 2004.
- PÉLAZ LÓPEZ, José-Vidal (dir.). *El estado y las autonomías. Treinta años después*. Valladolid, Fundación Transición Española. UVA. , 2011.

- PÉREZ, Joseph. *Historia de España*. Barcelona, Crítica, 1999.
- POWELL, Charles T. *El piloto del cambio, el rey, la monarquía y la transición a la democracia*. Barcelona, Planeta, 1991.
- . *España en democracia, 1975-2000*. Barcelona, Plaza y Janés, 2001.
- PRESTON, Paul. *Juan Carlos, el rey de un pueblo*. Barcelona, Plaza Janés, 2003.
- . *Las derechas españolas en el siglo XX, autoritarismo, fascismo y golpismo*. Madrid, Sistema, 1986.
- PUELL DE LA VILLA, Fernando. *Historia del ejército en España*. Madrid, Alianza, 2005.
- RAMÍREZ, Manuel. *Sistema de partidos en España (1931-1990)*. Madrid, Estudios Constitucionales, 1991.
- RIVERO, Isabel. *Síntesis de Historia de España*. Madrid, Globo, 1999.
- RUIZ, David. *La España democrática (1975-2000), política y sociedad*. Madrid, Síntesis, 2002.
- SÁNCHEZ JIMÉNEZ, José. *La España Contemporánea. 3. De 1931 a nuestros días*. Madrid, Istmo, 1991.
- SÁNCHEZ MARROYO, Fernando. *La España del siglo XX, economía, demografía y sociedad*. Madrid, Istmo, 2003.
- SARTORI, Giovanni. *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid, Alianza, 1999.
- SCHUBERT, Adrián. *Historia social de España (1800-1990)*. Madrid, Nerea, 1991.
- SECO SERRANO, Carlos. «La Transición a la democracia.» En *Historia de España. Tomo 12. El régimen de Franco y la Transición a la democracia (de 1939 a hoy)*, de Antonio (dir.) DOMÍNGUEZ ORTIZ. Barcelona, Planeta, 1991.
- SERRANO BLANCO, Laura. *La España actual, de la muerte de Franco a la consolidación de la democracia*. Madrid, Actas, 2001.
- SERRANO, Secundino. «La época actual.» En *Historia de España. 10, 2ª (parte), Transición y democracia (1973-1985)*, de Manuel (coord.) TUÑÓN DE LARA. Barcelona, Labor, 1992.
- TORTELLA CASARES, Gabriel. *El desarrollo de la España Contemporánea, Historia Económica de los siglos XIX-XX*. Madrid, Alianza, 1998.
- TOWNSON, Nigel. *España en cambio. El segundo franquismo, 1959-1975*. Madrid, Siglo XXI, 2009.
- TUSELL, Javier (coord.). *Historia de España. T. XLII, La transición a la democracia y el reinado de Juan Carlos I*. Editado por Colección Menéndez Pidal. Madrid, Espasa Calpe, 2003.
- TUSELL, Javier. *Manual de Historia de España. 6. Siglo XX*. Madrid, Historia 16, 1990.
- TUSELL, Javier, MONTERO, Feliciano y MARÍN ARCE, José María. *Las derechas en la España contemporánea*. Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1997.
- TUSELL, J., LAMO DE ESPINOSA, E. y PARDO, R., (eds.). *Entre dos siglos. Reflexiones sobre la democracia española*. Madrid, Alianza Editorial, 1996.
- VV.AA. *Historia de España*. Barcelona, Sopena, 2000.
- . *Historia de España. 7. Los tiempos actuales*. Barcelona, Carroggio, 1995.
- . *Ideologías y movimientos políticos*. Madrid, Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, 2001.
- . *La organización del Estado*. Madrid, Sociedad Estatal Nuevo Milenio, 2001.
- . *La política exterior de España en el siglo XX*. Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2000.

## 8. 2. ENSAYO

- ABELLA, Carlos. *Adolfo Suárez, El hombre clave de la Transición*. Madrid, Espasa, 2006.
- ALCOVER, Norberto. *1982-1995. De la fascinación al quebranto*. PPC, 1995.
- ANSÓN, Luis María. *Don Juan*. Barcelona, Plaza & Janés, 1994.

- CALDERÓN FERNÁNDEZ, Javier y RUIZ PLATERO, Florentino. *Algo más que el 23-F, testimonios y vivencias en torno a la Transición española*. Madrid, La Esfera de los Libros, 2004.
- CALVO-SOTELO IBAÑEZ-MARTÍN, Pedro (ed.). *Retrato de un intelectual*. Madrid, Marcial Pons, 2010.
- CAVERO, José. *El político*. Madrid, Ediciones Ciencias Sociales, 1990.
- . *Poderes fácticos en la democracia*. Madrid, Espasa-Calpe, 1990.
- CERCAS, Javier. *Anatomía de un instante*. Barcelona, Mondadori, 2009.
- CERNUDA, Pilar, JÁUREGUI, Fernando y MENÉNDEZ, Manuel. *23-F. La conjura de los necios*. Foca, 2001.
- CHAMORRO, Eduardo. *Viaje al Centro de UCD*. Planeta, 1981.
- CLOSA, Carlos (ed.). *La europeización del sistema político español*. Madrid, Istmo, 2001.
- CORRAL, José Luis. *Una Historia de España*. Barcelona, Edhasa, 2008.
- DE SALAS LÓPEZ, Fernando. «Nuevos planteamientos de España ante la OTAN.» *Ejército. Revista de las armas y servicios*, nº 523 (Agosto 1983), 13.
- DE SILVA, Pedro. *Las fuerzas del cambio*. Madrid, Prensa Ibérica, 1996.
- FIGUERO, Javier. *UCD. La empresa que creó Adolfo Suárez*. Madrid, Grijalbo, 1981.
- FRAGA IRIBARNE, Manuel. *En busca del tiempo servido*. Madrid, Espejo de España, 1987.
- GALLEGO DÍAZ, Soledad y DE LA CUADRA, Bonifacio. *Del consenso al desencanto*. Madrid, Saltés, 1981.
- GARCÍA ABAD, José. *Las mil caras de Felipe González*. Madrid, La esfera de los libros, 2006.
- GÓMEZ SANTOS, Marino. *Conversaciones con Leopoldo Calvo-Sotelo*. Barcelona, Planeta, 1982.
- GONZÁLEZ CASANOVA, José Antonio. *El cambio inacabable*. Barcelona, Anthropos, 1986.
- GUERRERO, Francisco y NAVALÓN, Antonio. *Objetivo, Adolfo Suárez. 1980 el año de la agonía*. Madrid, Espasa-Crónica, 1987.
- HERNÁNDEZ, Abel. *El quinto poder*. Madrid, Temas de Hoy, 1995.
- . *Suárez y el rey*. Madrid, Espasa-Calpe, 2009.
- HUERTA CARBONELL, Alejandro. *Los ángulos ciegos, una perspectiva crítica de la Transición española, 1976-1979*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2009.
- JÁUREGUI, Fernando y SORIANO, Manuel. *La otra historia de UCD*. Madrid, Emiliano Escolar, 1980.
- LAKOFF, Georges. *No pienses en un elefante, lenguaje público y debate político*. Madrid, Editorial Complutense, 2007.
- LLUCH, Ernest. *Las Españas vencidas del siglo XVIII*. Barcelona, Crítica, 1999.
- LÓPEZ CELIS, María Ángeles. *Los presidentes en zapatillas*. Madrid, Espasa, 2010.
- MONROY, Juan Antonio. *Obras Completas*. Clie, 2002.
- MORAL, Javier. *El centro de la derecha*. Madrid, Eudema, 1991.
- MORÁN, Gregorio. *Ambición y destino*. Madrid, Debate Editorial, 2009.
- . *Historia de una ambición*. Barcelona, Planeta, 1979.
- ONETO, José. *Los últimos días de un presidente*. Barcelona, Planeta, 1981.
- POWELL, Charles T. y BONNIN AGUILO, Pere. *Adolfo Suárez*. Barcelona, Ediciones B, 2004.
- PRADERA, Javier, PRIETO, Joaquín y JULIÁ, Santos. *Memoria de la Transición*. Madrid, Taurus, 1996.
- PREGO, Victoria. *Presidentes. Veinticinco años de historia narrada por los cuatro jefes de gobierno de la democracia*. Barcelona, Plaza & Janés, 2000.
- RACIONERO, Luis. *España en Europa*. Barcelona, Planeta, 1987.
- SUÁREZ, Luis. *Lo que el mundo le debe a España*. Barcelona, Ariel, 2009.
- VILAR, Sergio. *La década sorprendente, 1976-1986*. Madrid, Planeta, 1986.
- VV.AA. *Veinticinco años de reinado de S. M. Juan Carlos I*. Madrid, Espasa-Calpe, 2002.

### 8. 3. HISTORIA DE LA TRANSICIÓN

- ALONSO CASTRILLO, Silvia. *La apuesta del centro, una historia de UCD*. Madrid, Alianza Editorial, 1996.
- ARÓSTEGUI, Julio. *La Transición (1975-1982)*. Madrid, Acento, 2000.
- CACIAGLI, Mario. «España 1982. Las elecciones del Cambio.» *REIS (Revista española de investigaciones sociológicas)*, 1984, nº 28, pp. 85-118.
- GARCÍA SAN MIGUEL, Luis. «Estructura y cambio político en España.» *Sistema*, nº 1 (1973), 81-106.
- HOPKIN, Jonathan Richard. *El partido de la transición. Ascenso y caída de la Unión de Centro Democrático*. Madrid, Acento, 2000.
- HUNEEUS, Carlos. *La Unión de Centro Democrático y la Transición a la Democracia en España*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1985.
- LEMUS, Encarnación. *En Hamelin..., la transición española más allá de la frontera*. Oviedo, Septem, 2001.
- MARAVALL, José María. *La política de la Transición*. Madrid, Taurus, 1984.
- MARTÍNEZ CORTIÑA, Rafael. *La transición económica de España*. Madrid, Ediciones de las Ciencias Sociales, 1990.
- MENESES FERNÁNDEZ, María Dolores. *Noticias sobre la prensa, imagen propia en la Transición democrática*. Madrid, Fragua, 2008.
- MÍGUEZ GONZÁLEZ, Santiago. *La preparación de la Transición a la democracia en España*. Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1990.
- MOLINA JIMÉNEZ, Daniel. «La desintegración de la UCD, estado de la cuestión.» *El Futuro del Pasado, revista electrónica de historia*, nº nº2 (2011), 255-264.
- MOLINERO, CARME (ed.). *La Transición, treinta años después*. Barcelona, Península, 2006.
- ORTIZ HERAS, Manuel. «Historiografía de la Transición.» *La transición a la democracia en España. Historia y fuentes documentales. VI Jornadas de Castilla-La Mancha sobre publicación en archivos*. Guadalajara, Anabad Castilla-La Mancha, 2004. 223-240.
- PINILLA GARCÍA, Alfonso. *La transición de papel*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2008.
- QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael. *Historia de la Transición en España, los inicios del proceso democratizador*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.
- . *Prensa y democracia, los medios de comunicación en la Transición*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2009.
- RAMÍREZ, Manuel. «The Union Center Democratic in Spain.» En *Moderates and Conservatives in Western Europe, Political Parties, the European Community, and the Atlantic Alliance*, de VV.AA., pp. 38-40. Fairy Dickingson Univ. Press, 1983.
- SASTRE GARÍCA, Cayo. *Transición y desmovilización política (1975-1978)*. Valladolid, UVA, 1997.
- SOTO CARMONA, Álvaro. *La transición a la democracia, España 1975-1982*. Madrid, Alianza, 1998.
- . *Transición y cambio en España, 1975-1996*. Madrid, Alianza, 2005.
- TEZANOS, J. F., COTARELO, R. y DE BLAS, A. (eds.). *Transición política y consolidación democrática, España (1975-1986)*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1992.
- TEZANOS, José Félix, COTARELO, Ramón y DE BLAS, Andrés (eds.). *La Transición Democrática Española*. Madrid, Fundación Sistema, 1993.
- TUSELL, Javier y SOTO CARMONA, Álvaro (eds.). *Historia de la Transición 1975-1986*. Madrid, Alianza, 1996.
- UGARTE, Javier. *La Transición en el País Vasco y España. Historia y Memoria*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 1998.

VV.AA. *Historia de la Transición y Consolidación Democrática en España (1975-1986)*. Congreso Internacional Historia de la Transición y Consolidación Democrática. Tomo I. . Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1996.

—. *Historia de la Transición y Consolidación Democrática en España (1975-1986)*. Congreso Internacional Historia de la Transición y Consolidación Democrática. Tomo II. Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1996.

WERT, Ignacio. «España 1982. Las elecciones del Cambio.» *REIS (Revista española de investigaciones sociológicas)*, 1984, nº 28, pp. 63-84.

ZAFRA, Manuel. «La apuesta del centro, historia de UCD.» *Revista de estudios políticos*, nº 98 (1997), 318-324.

## 8. 4. MEMORIAS

ÁLVAREZ, José Luis. *España desde el centro*. Madrid, Espasa-Calpe, 1978.

ATTARD, Emilio. *Vida y muerte de UCD*. Barcelona, Planeta, 1983.

CALVO-SOTELO BUSTELO, Leopoldo. *Memoria viva de la Transición*. Barcelona, Plaza & Janés, 1990.

—. *Papeles de un cesante*. Barcelona, Galaxia Gutenberg, 1999.

—. *Pláticas de familia*. Madrid, La esfera de los libros, 2003.

CARRILLO, Santiago. *La memoria en retazos*. Barcelona, Debolsillo, 2005.

FRAGA IRIBARNE, Manuel. *En busca del tiempo servido*. Madrid, Espejo de España, 1987.

GONZÁLEZ, Felipe y CEBRIÁN, José Luis. *El futuro no es lo que era*. Aguilar, Santillana, 2008.

GUERRA, Alfonso. *Cuando el tiempo nos alcanza. Memorias (1940-1982)*. Pozuelo de Alarcón (Madrid), Espasa-Calpe, 2004.

HERRERO DE MIÑÓN, Miguel. *Memorias de estío*. Madrid, Temas de hoy, 1996.

MELIÁ, Josep. *Así cayó Adolfo Suárez*. Barcelona, Planeta, 1981.

OREJA, Marcelino. *Memoria y esperanza*. Madrid, La esfera de los libros, 2000.

ORTÍ BORDÁS, José Miguel. *La Transición desde dentro*. Barcelona, Planeta, 2009.

OSORIO, Alfonso. *De orilla a orilla*. Barcelona, Plaza & Janes, 2000.

SÁNCHEZ-TERÁN, Salvador. *La Transición, síntesis y claves*. Barcelona, Planeta, 2008.

SILVA, Federico. *Memorias Políticas*. Barcelona, Planeta, 2000.

## 8. 5. OTROS

HERNÁNDEZ MUÑIZ, Manuel. «Viajar y beber, capital social fijo para el crecimiento desequilibrado (1960-1977).» *Dossier 189*. 2000. [www.tstrevista.com /tstpdf/tst\\_02/dossier\\_5\\_02.pdf](http://www.tstrevista.com/tstpdf/tst_02/dossier_5_02.pdf) (último acceso, 10 de Mayo de 2012).

LAFUENTE DEL CANO, Jorge. "Leopoldo Calvo-Sotelo, una idea de Europa", en *Historia Actual Online*, nº28, primavera 2012, pp. 85-98, [disponible en, [http, //www.historia-actual.org/Publicaciones/index.php/ haol/article/view/717/573](http://www.historia-actual.org/Publicaciones/index.php/haol/article/view/717/573)], (último acceso, 18 de junio de 2012).

PASTOR, Jaime. [www.diagonalperiodico.net](http://www.diagonalperiodico.net). 22 de Febrero de 2011. [http, //www.diagonalperiodico.net /EI-23-F-un-golpe-de-timon-en-la.html](http://www.diagonalperiodico.net/EI-23-F-un-golpe-de-timon-en-la.html) (último acceso, 30 de Mayo de 2012).

PASTOR, Manuel. [www.theamericano.com](http://theamericano.com). 20 de Marzo de 2012. [http, //theamericano.com /2012/03/20/los-estados-unidos-el-rey-en-el-23f/](http://theamericano.com/2012/03/20/los-estados-unidos-el-rey-en-el-23f/) (último acceso, 15 de Abril de 2012).